



GUANAJUATO  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
*Te quiero* FUERTE Y HONESTO

# PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

---

2024 - 2027

**Samantha Smith**

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
1.1.	<b>MENSAJE A LA CIUDADANÍA</b> .....	6
1.2.	<b>PROEMIO EN MATERIA DE SEGURIDAD</b> .....	8
<b>II.</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA</b> .....	10
2.1.	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	10
2.2.	<b>ÁMBITO FEDERAL</b> .....	13
2.3.	<b>ÁMBITO ESTATAL</b> .....	19
2.4.	<b>ÁMBITO MUNICIPAL</b> .....	26
<b>III.</b>	<b>PROPÓSITO Y OBJETO DEL PROGRAMA</b> .....	28
3.1.	<b>FILOSOFÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	29
3.1.1.	<b>VALORES</b> .....	29
3.1.2.	<b>MISIÓN</b> .....	29
3.1.3.	<b>VISIÓN</b> .....	29
<b>IV.</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.</b> .....	30
3.2.	<b>SOCIO DEMOGRAFÍA MUNICIPAL</b> .....	30
3.3.	<b>ESTADO DE FUERZA Y DE PERSONAL QUE TIENE LA SSC</b> .....	33
3.4.	<b>ESTADÍSTICA DELICTIVA</b> .....	39
3.5.	<b>ESTADÍSTICA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD SEGÚN LA ENSU (INEGI, 2019-2024)</b> 48	
3.6.	<b>FOROS DE CONSULTA CIUDADANA</b> .....	65
3.7.	<b>INFORME DE RESULTADOS DE LOS FOROS</b> .....	67
3.7.1.	<b>MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA (ABIERTO)</b> .....	69
3.7.2.	<b>MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA (CERRADO)</b> .....	75
3.8.	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	81
3.9.	<b>SECTORIZACIÓN Y CUADRANTES</b> .....	83
3.10.	<b>ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN SOCIAL</b> .....	93
3.11.	<b>ESTRATEGIA ESPECIFICA PARA ATENCIÓN DE ALERTA DE GÉNERO 2024</b> .....	94

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

3.12.	ELEMENTOS DE LA PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA .....	101
3.13.	ANÁLISIS DE LA PREVENCIÓN PRIORITARIA .....	103
3.14.	PROPÓSITO .....	109
3.15.	ATRIBUCIONES DE LAS CORPORACIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. ....	110
3.16.	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	112
4.12.	PRESUPUESTOS ANUALIZADOS Y APROBADOS .....	113
4.13.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO .....	113
5.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO .....	117
5.1.	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES... ..	117
5.1.1.	AGENDA 2030 (ODS) .....	117
5.1.2.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2025-2030) .....	118
5.1.3.	PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2030 EL PROGRAMA DE LA GENTE.....	119
5.1.4.	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2050).....	123
5.1.5.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2050).....	123
5.1.6.	PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2024-2027) .....	124
5.1.7.	PROPUESTA PMD-2050 Y LA PLATAFORMA 3 X 3 .....	125
5.2	ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. ....	128
5.3.	VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIGENTES .....	130
5.3.1.	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 .....	130
5.3.2.	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA 2024 .....	130
5.3.3.	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024-2030.....	130
5.3.4.	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTATAL DENOMINADA: COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA FUERZA DE INTELIGENCIA ANTICRIMEN (CONFÍA) .....	132
5.4.	ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIGENTES .....	135

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

5.5.	MATRICES FODA POR LÍNEA ESTRATÉGICA.....	137
6.	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA: SUBPROGRAMAS, ACCIONES METAS Y MECANISMOS.....	145
6.1.	MODERNIZAREMOS EL SISTEMA DE SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA AVANZADA, GARANTIZANDO UN ENTORNO MÁS SEGURO PARA TODOS.....	145
6.2.	CON UNA POLICÍA CAPACITADA Y ESPECIALIZADA. ....	147
6.3.	ESTABLECEREMOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD, PROTEGIENDO A NUESTRA COMUNIDAD, ANTES QUE NADA. ....	149
6.4.	CON CALLES ILUMINADAS Y CUIDADAS .....	157
7.-	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LAS UNIDADES AUXILIARES.....	159
7.1.	COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.....	160
7.2.	COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE 160	
7.3.	COORDINACIÓN CON LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y RESCATE. ....	161
8.	DISEÑO DE INDICADORES CONTRA METAS.....	162
9.	METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	164
9.1.	OPINIÓN TÉCNICA DE LAS DEPENDENCIAS .....	164
9.2.	MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024- 2027..	169
9.3.	IMPLEMENTACIÓN .....	170
9.3.1.	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES.....	170
9.4.	SEGUIMIENTO.....	173
9.4.1.	MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (PRESUPUESTOS APROBADO Y ASIGNADO).....	173
9.4.2.	CIUDADANOS ATENDIDOS .....	174
9.4.3.	PROCESOS INTERNOS.....	174
9.4.4.	CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO .....	175
9.5.	EVALUACIÓN.....	175

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

9.5.1.	ESTRATEGIAS PARA EVALUAR .....	176
9.5.2.	MÉTODOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	177
9.5.3.	MÉTODOS GENERALES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	179
10.	REFERENCIAS .....	180
11.	ANEXOS.....	183
11.1	ANEXO 1.....	183
11.2	ANEXO 2.....	186
11.3	ANEXO 3.....	191

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Hoy, más que nunca, la prioridad del gobierno municipal de Guanajuato es garantizar la tranquilidad y la seguridad de todas las familias del municipio. Está reconocido que la seguridad es la base sobre la cual se construye la vida de la familia, de la vida social y ciudadana, desarrollamos nuestras comunidades y fortalecemos nuestra identidad como guanajuatenses. Por ello, me complace presentar el Programa Estratégico en materia de Seguridad Ciudadana, una iniciativa que refleja nuestro compromiso con la paz, el orden y la justicia.

Este programa ha sido diseñado para responder de manera efectiva a las necesidades reales de nuestra población, priorizando la prevención, la atención oportuna y la participación de todos los sectores de la sociedad. Nuestra estrategia se basa en tres ejes fundamentales:

1. **Fortalecimiento institucional:** Mejoraremos las capacidades de nuestras corporaciones de seguridad, invirtiendo en capacitación, equipamiento y tecnologías modernas que permitan una actuación profesional y eficaz.
2. **Prevención social del delito:** Trabajaremos de la mano con nuestras comunidades para crear espacios seguros, promover la cohesión social y ofrecer alternativas que alejen a nuestros jóvenes de conductas de riesgo.
3. **Colaboración ciudadana:** Reconocemos que la seguridad es una tarea de todos. Por ello, fomentaremos la participación de la ciudadanía mediante la denuncia, los programas comunitarios y el diálogo abierto con las autoridades.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Como presidenta municipal, tengo la firme convicción de que, juntos, podemos construir un Guanajuato más seguro, justo y próspero. Este programa no es solo una propuesta; es una promesa de acción, de cambio y de resultados. Les invito a sumarse a este esfuerzo, porque el futuro de Guanajuato lo hacemos juntos.

Sigamos avanzando con paso firme, con confianza y con la certeza de que la seguridad de nuestro municipio es nuestra más alta prioridad.

**Samantha Smith Gutiérrez**

Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## 1.2. PROEMIO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Frente a una sociedad preocupada por aquellos factores que amenazan la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato; entre las que prevalece la seguridad ciudadana, esta administración asume el compromiso de llevar a cabo y coordinar esfuerzos entre cada uno de los actores que, por mandato legal, les toca desempeñar la función de la seguridad pública, y de aquellos que competencialmente ayudan a que se cumplan con los objetivos que señala la máxima Ley.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno municipal de Guanajuato, busca establecer las medidas que permitan mejorar, aún más, la coordinación entre ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Para lograr lo anterior, es importante incrementar la participación de la ciudadana, implementar de manera eficaz políticas en la prevención del delito, y coadyuvar en la procuración e impartición de justicia, garantizado en todo momento el pleno goce de los Derechos Fundamentales.

Guanajuato capital como un referente turístico, presenta un reto importante en materia de Seguridad Ciudadana, pues existe un crecimiento exponencial de la población ya que en los últimos años la población en la ciudad ha incrementado y cada vez más se extiende a lo largo y ancho de nuestra demarcación municipal.

Guanajuato tiene un conjunto de características y relieves muy singulares, con colectivos e instituciones, que hacen que nuestro trabajo sea muy especializado. La Secretaría de Seguridad Ciudadana requiere de una planeación estratégica basada en el uso de la información, como es la estadística, recopilación de datos e indicadores, para así adoptar las medidas necesarias que permitan la disminución de las faltas administrativas e incidencia delictiva.

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>		

El programa de seguridad, parte de un estudio metodológico, recopilando información de distintas fuentes para, en un primer momento obtener datos confiables del sentir de la población en materia de seguridad, posterior un análisis de gabinete con datos estadísticos, y análisis cualitativo y cuantitativo, con la finalidad de tener una visión más amplia de la realidad que impera en materia de seguridad ciudadana en Guanajuato Capital.

La seguridad pública es un pilar fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. En el municipio de Guanajuato, como en muchas otras regiones del país, los desafíos relacionados con la criminalidad, la violencia y la percepción de inseguridad afectan no solo la tranquilidad de sus habitantes, sino también el desarrollo económico, social y cultural.

Ante este panorama, es imprescindible contar con un programa estratégico en seguridad pública que permita abordar estos retos de manera integral, planificada y sostenible. Este tipo de programas no solo ayuda a reducir los índices delictivos, sino que también fortalece la confianza entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de garantizar su protección. Además, un enfoque estratégico permite optimizar recursos, priorizar acciones y fomentar la participación ciudadana, creando un entorno más seguro y resiliente para todos.

En este contexto, la elaboración de un programa estratégico en seguridad pública para el municipio de Guanajuato se presenta como una herramienta clave para enfrentar las problemáticas actuales y construir un futuro donde prevalezca la paz y el desarrollo.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## II. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Cohesión comunitaria.** Proceso permanente que busca estimular la confianza interpersonal y el fortalecimiento comunitario, actuando como factores inhibidores de actos delictivos y del surgimiento de grupos de riesgo, pandillas y organizaciones criminales.
2. **Conductas antisociales.** Conjunto de comportamientos que transgreden normas sociales básicas, generando riesgo para la integridad de las personas o la propiedad, y que suelen ser abordados mediante políticas preventivas antes de escalar a delitos graves (González & Valdés, 2018).
3. **Convivencia.** Conjunto de dinámicas sociales que permiten a los individuos y grupos coexistir en un marco de respeto mutuo, cumplimiento de normas implícitas o explícitas, y gestión de diferencias sin recurrir a la violencia (Rodríguez Manzanera, 2019).
4. **Delito.** Conducta típica, antijurídica y culpable.
5. **Delincuencia.** Fenómeno social complejo que consiste en la comisión de actos u omisiones tipificados como delitos por la ley penal, en un tiempo y lugar determinado pero que también incluye conductas antisociales que afectan la convivencia pacífica
6. **Falta Administrativa.** Conducta que altera el orden público, la convivencia social o la tranquilidad ciudadana, pero que no constituye un delito y se encuentra contemplada en el Bando de policía y buen gobierno.
7. **Estrategia preventiva.** Intervención mediante estrategias efectivas y eficaces focalizadas en las necesidades locales de carácter comunitario y de localidad, para inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

8. **Prevención de violencia y delincuencia.** Conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.
9. **Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato (PGM).** Documento e instrumento técnico que, aprobado en sesión de Ayuntamiento, permite la consecución de acciones, metas, objetivos y estrategias concentrados en una herramienta de trabajo para el periodo constitucional del año 2024 al 2027. Asimismo, éste responde a los componentes relacionados con los criterios y lineamientos legales que además adiciona las participaciones sociales y ciudadanas.
10. **Programa estratégico de seguridad ciudadana.** Conjunto de acciones y estrategias diseñadas para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos, mediante la intervención policial eficaz, la prevención del delito, la promoción de un entorno seguro y pacífico, basado en un diagnóstico integral de las condiciones de seguridad y busca involucrar activamente a la comunidad en su implementación.
11. **Programa presupuestario.** Conjunto organizado e integrado de servicios, metas, objetivos; procesos y/o proyectos que comparten un mismo propósito y fin, juntamente con los componentes y las actividades descritas en la matriz de indicadores y resultados (MIR) del Presupuesto basado en resultados (PBR); mediante el cual se establecen las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas que el gobierno plantea en su Programa de Gobierno (2024-2027) y Plan Municipal de Desarrollo-2050.
12. **Secretaría.** la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
13. **Seguridad ciudadana.** Consiste en garantizar la seguridad de la persona, actuando sobre las causas que originan la violencia, la delincuencia y la inseguridad, respetando los Derechos Humanos de los ciudadanos.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

14. **Seguridad.** Conjunto de acciones y políticas públicas destinadas a garantizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, promoviendo un entorno seguro y pacífico que permita el pleno ejercicio de sus libertades y derechos.

15. **Seguridad pública.** Función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.<sup>1</sup>

16. **Sistema:** el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

17. **Reducción de tasa delictiva:** Acciones integrales, que actúan sobre los factores de riesgo que generan delincuencia.

18. **Violencia:** Es todo acto u omisión con la intención de agredir a otra persona de manera física, psicológica, patrimonial, económica, sexual, moral o cualquier otra que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad o integridad de las personas o sus bienes.

<sup>1</sup> Definición de Seguridad Pública, contenida en el noveno párrafo del artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## 2.2. ÁMBITO FEDERAL

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 10.** *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.*

*Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.*

*Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.*

**Artículo 16.** *Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.*

*Cualquier persona puede detener al indiciado en el momento en que esté cometiendo un delito o inmediatamente después de haberlo cometido, poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad civil más cercana y ésta con la misma prontitud, a la del Ministerio Público. Existirá un registro inmediato de la detención.*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

*La autoridad administrativa podrá practicar visitas domiciliarias únicamente para cerciorarse de que se han cumplido los reglamentos sanitarios y de policía; y exigir la exhibición de los libros y papeles indispensables para comprobar que se han acatado las disposiciones fiscales, sujetándose en estos casos, a las leyes respectivas y a las formalidades prescritas para los cateos.*

**Artículo 21.** *La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.*

*Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, las que únicamente consistirán en multa, arresto hasta por treinta y seis horas o en trabajo a favor de la comunidad; pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto, se permutará esta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de treinta y seis horas. Si el infractor de los reglamentos gubernativos y de policía fuese jornalero, obrero o trabajador, no podrá ser sancionado con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día. Tratándose de trabajadores no asalariados, la multa que se imponga por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, no excederá del equivalente a un día de su ingreso.*

*La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de esta Constitución que garantiza los deberes reforzados de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños; así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

*La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, así como por la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.*

*Las instituciones de seguridad pública serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil.*

*El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:*

- a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.*
- b) El establecimiento de un sistema nacional de información en seguridad pública a cargo de la Federación al que ésta, las entidades federativas y los Municipios, a través de las dependencias responsables de la seguridad pública, proporcionarán la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley. El sistema contendrá también las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificada y registrada en el sistema.*
- c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- d) *Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública.*
- e) *Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Estos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo.*
- f) *El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes de gobierno; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.*

*La secretaría del ramo de seguridad pública formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán de proporcionar la información de que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley. Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

*La formación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional y de las demás instituciones policiales se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior, y en lo conducente a la perspectiva de género.*

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

*III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:*

*h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e [...]*

La actuación de la fuerza municipal está definida según la CPEUM: “garantizar la esfera de autonomía física de las personas y constreñir el actuar de los policías a los límites que les fija el derecho en mérito, para poder privar a alguien de su libertad”.

La CPEUM, define a la Seguridad Pública como: “una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”.

### Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**Artículo 2.** Establece la necesidad de desarrollar políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas<sup>2</sup>.

Asimismo, la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que: la obligación legal del Estado para desarrollar políticas públicas en materia de prevención social con carácter integral, así como Programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la seguridad y a la protección de las víctimas.

La ley reglamentaria del artículo 21 constitucional tiene por objeto:

*“regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en esta materia”.*

### Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Artículo 2.** Menciona que la prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

**Artículo 3.** Señala que la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones se realizará en los diversos ámbitos de competencia, por

<sup>2</sup> Segundo párrafo de la misma Ley.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

conducto de las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que debido a sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al cumplimiento de esta ley.

Respecto de la prevención social, define y establece los ámbitos y principios de la prevención social, así como la forma en que se llevará a cabo la coordinación en la materia por parte de la Federación, las Entidades y los Municipios.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), establece los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), su estructura y los programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter Federal que se otorguen a las Entidades Federativas en materia de seguridad pública. El primero de estos Ejes, -denominado Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia- se encuentra conformado por el conjunto de Políticas públicas, instrumentos, Programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

### 2.3. ÁMBITO ESTATAL

#### Constitución Política para el Estado de Guanajuato

**ARTICULO 1.-** En el Estado de Guanajuato todas las personas gozan de los derechos humanos y de las garantías para su protección reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en los consagrados por esta Constitución y sus Leyes Reglamentarias, cuyo ejercicio no

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a las personas.

Todas las autoridades del estado y de los municipios, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y restituir las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Para los efectos de esta Constitución y de las leyes que de ella emanen, persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural.

**ARTICULO 11.-** *La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél, en el ejercicio de esta función. El Ministerio Público contará entre sus auxiliares con un cuerpo pericial. El ejercicio de la acción penal ante los tribunales corresponde al Ministerio Público.*

*La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetivi-*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

*dad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales ratificados por los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución. Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales del Estado y de los municipios deberán coordinarse entre sí y con las instituciones policiales federales para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Estatal de Seguridad Pública, que estará sujeto a las bases mínimas establecidas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*La formación y el desempeño de los integrantes de las instituciones policiales se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior y en lo conducente a la perspectiva de género.*

**Artículo 77, fracción IV.** Señala la obligación del Ejecutivo del Estado de procurar la conservación del orden y vigilar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Armonía con lo que mandata la CPEUM, señala en su numeral 11 párrafo cuarto, que la seguridad pública es una función a cargo del Estado y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

### Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato

**Artículo 31.** La Secretaría de Seguridad y Paz será la autoridad en la materia encargada de velar por la protección de los habitantes del Estado, prevenir la comisión de delitos, hacer guardar el orden público y promover la paz en el estado y la tranquilidad de las personas guanajuatenses [...]. (Congreso del Estado de Guanajuato, 2024)

### Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

En Conjunto delimita y regula la función de la seguridad pública estableciendo las bases generales de coordinación entre Estado y sus municipios y demás instancias involucradas; además de los conceptos señalados en párrafos anteriores, la ley orienta para la consecución de sus fines (Artículos 16 y 17):

#### **Del Ayuntamiento:**

- I. Garantizar la seguridad en el territorio municipal, de las personas, sus bienes, sus derechos, así como preservar la tranquilidad y guardar el orden público, expidiendo para ese efecto los bandos de policía y gobierno, reglamentos, y demás disposiciones administrativas de observancia general en materia de seguridad pública y vigilancia del tránsito municipal;
- II. Aprobar los programas de seguridad pública y de prevención social de la violencia y la delincuencia de su competencia, en los términos de la Ley de la materia, y coadyuvar en la elaboración de los programas estatales de seguridad pública y de prevención del delito;

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

- III. Acordar la celebración de convenios o acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones, con el Ejecutivo del Estado, la Federación y otros municipios, relativos a la función de seguridad pública y vigilancia del tránsito y seguridad de vialidades;
- IV. Proporcionar a la Secretaría la información necesaria para darle seguimiento a la ejecución y resultados de las funciones y programas de seguridad;
- V. Impulsar la profesionalización de los integrantes de las instituciones policiales municipales;
- VI. Manifiestar, en su caso, su conformidad al Ejecutivo del Estado para la prestación de los servicios de seguridad privada, así como supervisar y vigilar el buen funcionamiento de éstos; y
- VII. Las demás que le confiera esta Ley y los ordenamientos jurídicos aplicables.

**De la persona titular de la presidencia municipal:**

- I. Mantener el orden y la tranquilidad pública en el Municipio, así como prevenir la comisión de delitos y conductas antisociales y proteger la integridad física de las personas, sus propiedades y libertades;
- II. Dictar las disposiciones administrativas de las funciones operativas, para la observancia y cumplimiento de esta Ley;
- III. Establecer estrategias y políticas que sirvan de apoyo a la ejecución de los programas estatales, regionales o municipales en materia de seguridad pública, y de prevención social de la violencia y la delincuencia en los términos de la Ley de la materia;
- IV. Vigilar el buen funcionamiento del servicio de seguridad pública en su municipio, así como supervisar, evaluar, reconocer y, en su caso, premiar o sancionar el desempeño del personal policial;

	<p align="center"><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	19 de mayo de 2025	

- V. Ejercer el mando de las instituciones policiales municipales, de acuerdo con lo previsto en la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- VI. Hacer del conocimiento del Gobernador del Estado sobre las alteraciones graves del orden público y la tranquilidad social en sus municipios;
- VII. Compartir la información sobre seguridad pública que obre en las bases de datos del Municipio, con el Sistema Estatal de Evaluación, Seguimiento y Estadística Criminológica y el Centro Nacional de Información, en los términos de las disposiciones normativas aplicables;
- VIII. Ejecutar y hacer observar los acuerdos del Sistema y del Sistema Nacional, los programas y acciones de coordinación y colaboración en materia de seguridad pública, así como del Consejo Estatal; y
- IX. Las demás que le confiera la presente Ley y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

**Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato**

Establece los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orientarán las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, estableciendo la coordinación entre las Autoridades.

Establece también los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orientarán las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, estableciendo la coordinación entre las autoridades.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Ley de Educación para el Estado de Guanajuato**

**Artículo 15, párrafo primero.** Dispone que el Sistema Educativo Estatal considerará a la educación en valores como la base esencial de la formación integral de los educandos y coadyuvará a su desarrollo armónico, promoviendo el reconocimiento de la dignidad de la persona y valores universales.

**Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios**

Señala los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz y protección de los derechos humanos, orienten el diseño e instrumentación de Políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar.

Indica las bases que permitan el establecimiento de las Políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar, así como distribuir las competencias entre el Estado y los Municipios.

**Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios**

Establece los principios de la prevención social de las conductas antisociales, además da la pauta y los requisitos que deben de seguir todo y cada uno de los programas que se establecen en el municipio para este fin.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## 2.4. ÁMBITO MUNICIPAL

### El Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato

**Artículo 2.** *La finalidad general del presente Bando es preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar con libertad sus actividades, con pleno respeto a su dignidad, a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones culturales, políticas, lingüísticas y religiosas, dentro de la diversidad existente en el Municipio de Guanajuato.*

**Artículo 3.** *Las finalidades específicas del presente Bando son: I. Preservar la ciudad como espacio colectivo en el que todas las personas tienen derecho a convivir y a encontrar las condiciones para su realización personal, política, social, con las condiciones de salud y ambientales óptimas, lo cual implica asumir también los deberes de la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia; II. Ordenar las relaciones de la convivencia ciudadana; III. Establecer las medidas encaminadas específicamente al fomento y a la promoción de la convivencia y el civismo en el espacio público; IV. Identificar en la convivencia local cuáles son los bienes jurídicos protegidos y tutelarlos; V. Prever las normas de conducta en cada caso y sancionar aquellas que puedan perturbar, lesionar, poner en riesgo o deteriorar tanto la propia integridad física, salud, como la convivencia ciudadana y bienes que se encuentran en el espacio público; VI. Prever las medidas específicas de intervención para el cumplimiento de las disposiciones de la materia.*

*Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguran la participación ciudadana y vecinal, resulta esencial.*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato**

**Artículo 68.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene, además de las atribuciones comunes de las personas titulares de las dependencias, las siguientes:

Definir, en acuerdo con la persona titular de la Presidencia Municipal, las políticas del Municipio en materias de seguridad pública, seguridad vial, movilidad, transporte, fiscalización, protección civil, atención de emergencias y prevención del delito;

- I. Definir, en acuerdo con la persona titular de la Presidencia Municipal, las políticas de coordinación y cooperación para realizar con las distintas autoridades en materia de seguridad pública, con la federación, los estados y otros municipios, de conformidad con los acuerdos emitidos en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal;
- II. Diseñar, elaborar y planear los operativos permanentes que sean competencia de la Secretaría;
- III. Presentar la persona titular de la Presidencia Municipal, los programas municipales de seguridad y de prevención del delito;

**Artículo 69.** Para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- I. Subsecretaría Operativa;
- II. Subsecretaría de Prevención;
- III. Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte;
- IV. Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- V. Juzgado Cívico General;
- VI. Dirección del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control;

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- VII. Dirección de Protección Civil;
- VIII. Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos;
- IX. Unidad de Asuntos Internos; y,
- X. Dirección Técnica Administrativa.

### III. PROPÓSITO Y OBJETO DEL PROGRAMA

Este Programa Estratégico de Seguridad, se estructura en los términos de la legislación aplicable, permeando las acciones y estrategias que permitan a los capitalinos una existencia plena, merecedora de todo respeto, protección a sus derechos.

Existe pertinencia y congruencia en las acciones y proyectos que se identifican en este “PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA (2024-2027)”, con el respectivo alineamiento al “PROGRAMA DE GOBIERNO (2024-2027)”, así como con el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2050, particularmente en el pilar 3 NUEVA GOBERNANZA, y la línea estratégica 3.2 referente a “posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico”, PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2030 elaborado por el Gobierno del Estado de Guanajuato y publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 02 de abril del 2025, y el PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL 2019- 2024 y los instrumentos de planeación federal vigentes en la materia como lo es el PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025- 2030, particularmente el eje general 1 GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA y el objetivo 1.5 “Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. toda vez que, como responsabilidad primaria está la de proteger y garantizar la integridad y el patrimonio de la población, que son la base para un desarrollo sólido en lo económico, político y social; para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.1. FILOSOFÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

#### 3.1.1. VALORES

Honor

Lealtad

Sacrificio

Honestidad.

Legalidad.

Objetividad.

Eficacia.

Profesionalización.

Honradez.

Respeto a los derechos humanos.

Disciplina.

Compromiso.

#### 3.1.2. MISIÓN

Garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de faltas administrativas y delitos en el municipio de Guanajuato.

#### 3.1.3. VISIÓN.

Ser una corporación policial con personal operativo, capaz de cumplir con su función con eficiencia y eficacia, propiciando condiciones de seguridad en favor de la ciudadanía y los turistas, mediante la preservación del orden y la paz social.

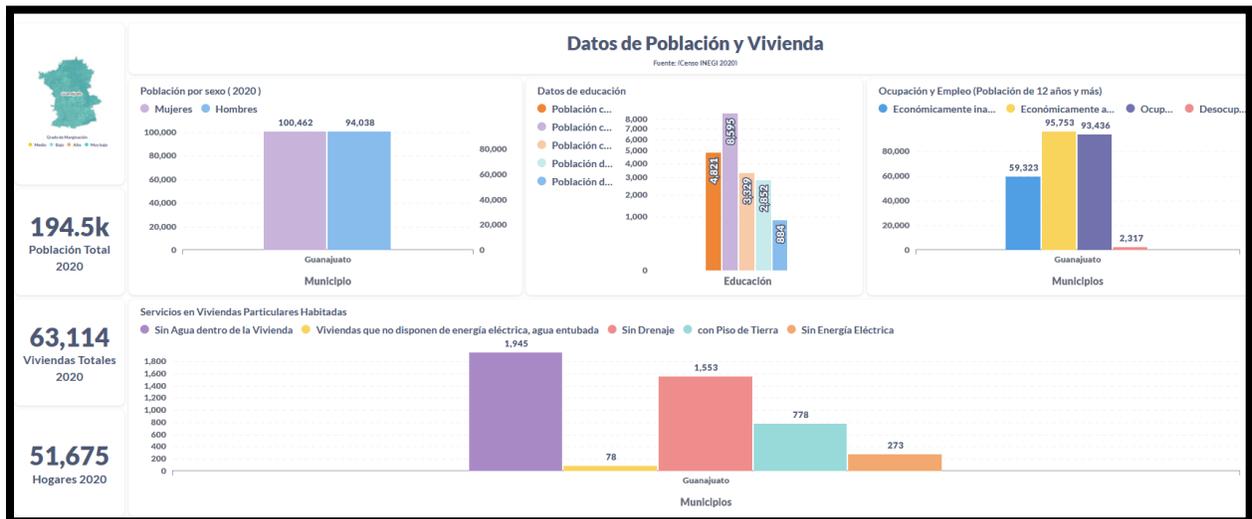
	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>		

#### IV. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.

##### 3.2. SOCIO DEMOGRAFÍA MUNICIPAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la Región Norte conformada por los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo (CIN), Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe cuenta con una población total de 719,383 habitantes; siendo el municipio de Guanajuato con 194,500 habitantes el de mayor población en la Región (27.04%).

Imagen 1. Datos de población y vivienda.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2024.

El municipio tiene 286 localidades (INEGI, 2020), y 103 delegaciones (INEGI, 2020). La cabecera municipal concentra 6 localidades (metropolizadas) en donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes de la zona sur del municipio y cabecera. En cuanto a la estructura demográfica el

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años, el 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI<sup>3</sup>, 2020, 2025).

<sup>3</sup> Para mayor referencia visitar: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Tabla 1.** Perfil económico y de escolaridad en el municipio de Guanajuato.

Localidad	Población	PEA	Población Ocupada	Población Desocupada	Grado Promedio de Escolaridad
Guanajuato	70,068	35,643	34,754	889	11.07
Cañada de Bustos	3,833	1,560	1,517	43	6.87
Capulín de Bustos	2,512	1,009	1,000	9	7.99
Marfil	33,184	17,713	17,366	347	12.11
Puentecillas	4,179	2,081	2,033	48	9.45
San José de Llanos	4,243	1,732	1,675	57	8.26
Santa Teresa	7,785	3,778	3,696	82	9.87
La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	4,028	1,865	1,810	55	7.52
Yerbabuena	15,476	7,929	7,730	199	11.64
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	5,312	2,793	2,745	48	13.97
<b>Total</b>	<b>80,552</b>	<b>40,460</b>	<b>39,572</b>	<b>888</b>	<b>9.74</b>

**Fuente:** Datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020, 2025); de las localidades mayores [principales] de 2,500 habitantes.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se definieron los Programas Regionales para el Estado, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en conjunto con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) se definió como estrategia subdividir el territorio estatal en cuatro regiones, a saber: Noreste, Norte, Centro y Sur; de las

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

cuales se obtuvieron diez subregiones, de manera que el municipio de Guanajuato se ubicó en la Región II Norte dentro de la Subregión 4-Bicentenario. La Región II Norte ocupa el 30.3% de la superficie municipal, la Subregión 4 ocupa el 13.8% del total de la superficie estatal, y concentra al 8.7% de la población del estado aproximadamente medio millón de habitantes (PE-DUOET, 2040).

### 3.3. ESTADO DE FUERZA Y DE PERSONAL QUE TIENE LA SSC

**Tabla 2.** Plazas ocupadas y aprobadas del ejercicio fiscal 2024.

PLAZAS OCUPADAS	CLAVE	CATEGORÍA
1	P601	COMISARIO
1	P510	OFICIAL
2	P501	SUBOFICIAL
9	P401	POLICIA PRIMERO
22	P301	POLICIA SEGUNDO
74	P201	POLICIA TERCERO
233	P101	POLICIA
14	57E	VIGILANTE DE PROXIMIDAD
19	170	PERSONAL PAGADO POR PARTICULARES (PPP)
1	3601	SECRETARIO SEGURIDAD
1	3602	DIRECTOR GENERAL A

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

1	3601	DIRECTOR GENERAL
4	2801	DIRECTOR DE AREA
2	2701	SUDIRECTOR "A"
1	2501	COORDINADOR EJECUTIVO "A"
2	2401	COORDINADOR EJECUTIVO "B"
6	2102	JUEZ CALIFICADOR
5	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS
1	1901	PSICOLOGO
1	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO "A"
3	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO "B"
1	902	AUXILIAR OPERATIVO
11	1202	TÉCNICO ESPECIALIZADO
6	801	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
0	702	SECRETARIA EJECUTIVA
8	803	TÉCNICO OPERATIVO "A"
0	401	OPERADOR DE SERVICIOS "B"
0	201	AYUDANTE OPERATIVO
0	402	ENCARGADO DE SERVICIOS
0	301	AUXILIAR DE SERVICIOS
<b>429</b>		<b>TOTALES</b>

Fuente: Elaboración con datos de la Tesorería Municipal y SSC (2025).

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025	

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Tabla 3.** Plazas ocupadas y aprobadas para el ejercicio fiscal 2025.

PLAZAS APROBADAS	PLAZAS OCUPADAS	CATEGORÍA
1	1	COMISARIO
1	1	OFICIAL
3	2	SUBOFICIAL
9	9	POLICIA PRIMERO
27	22	POLICIA SEGUNDO
81	74	POLICIA TERCERO
243	236	POLICIA
1	1	SUPERVISOR
21	21	VIGILANTE DE PROXIMIDAD
20	13	PERSONAL PAGADO POR PARTICULARES (PPP)
1	1	SECRETARIO SEGURIDAD
2	1	DIRECTOR GENERAL
4	4	DIRECTOR DE AREA
2	2	SUDIRECTOR "A"
1	1	COORDINADOR EJECUTIVO "A"
2	2	COORDINADOR EJECUTIVO "B"
6	6	JUEZ CALIFICADOR
5	5	ESPECIALISTA DE SERVICIOS
1	1	PSICOLOGO

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

1	1	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO "A"
3	3	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO "B"
11	10	TÉCNICO ESPECIALIZADO
8	8	TÉCNICO OPERATIVO
7	6	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
1	1	AUXILIAR OPERATIVO
<b>462</b>	<b>432</b>	<b>TOTALES</b>

**Fuente:** Elaboración con datos de la Tesorería Municipal (2025).

**Tabla 4.** Plazas ocupadas y aprobadas del ejercicio fiscal 2025.

ESCOLARIDAD	PERSONAL
Doctorante	1
Maestría	7
Licenciatura	53
Preparatoria/bachillerato	172
Técnico superior	2
Carrera técnica	16
Secundaria	180
Primaria	1
Sin estudios	0
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>

**Fuente:** Elaboración con datos de la Tesorería Municipal (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

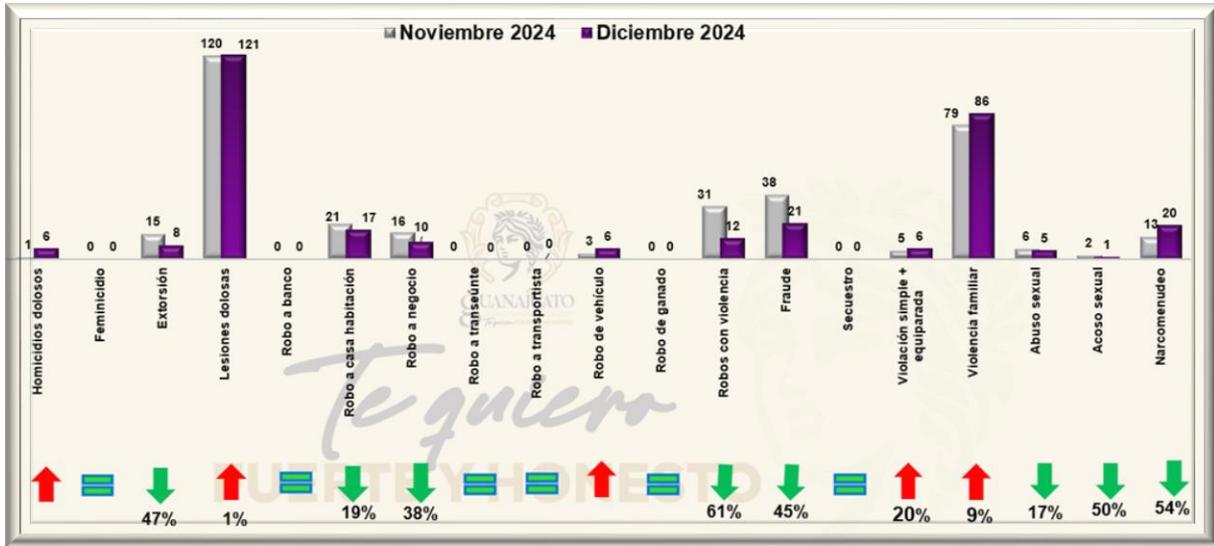
**Tabla 5.** Plazas ocupadas y aprobadas del ejercicio fiscal 2025.

PERSONAL	PLAZAS AUTORIZADAS
Personal operativo confianza	348
Personal operativo eventual	14
Vigilante de proximidad	21
Personal administrativo	24
Personal de base	25
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>

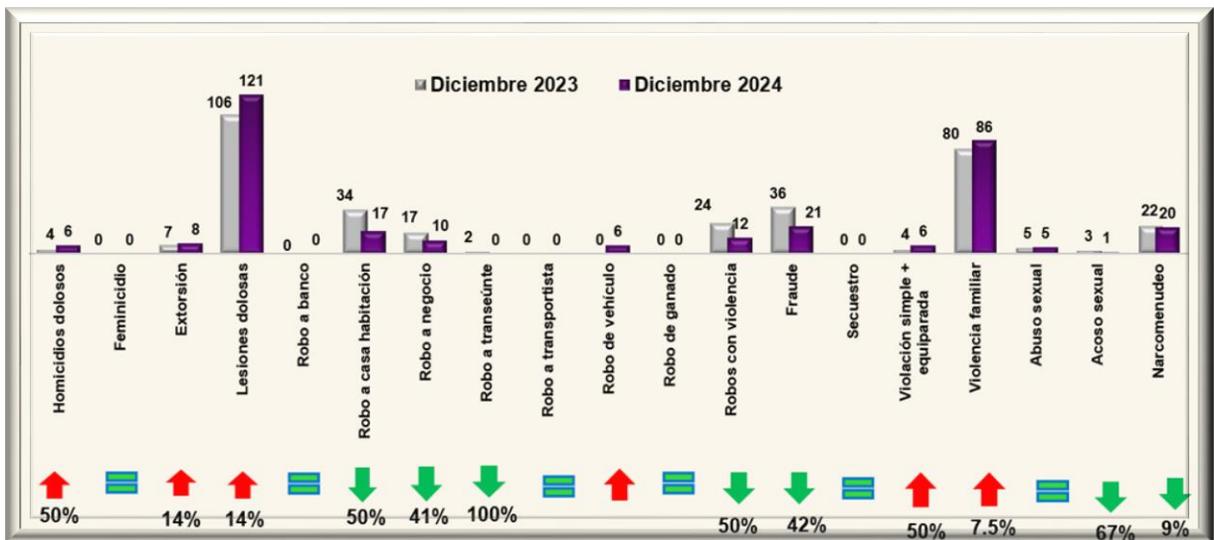
**Fuente:** Elaboración con datos de la Tesorería Municipal (2025).

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025	

### 3.4. ESTADÍSTICA DELICTIVA



INCIDENCIA DELICTIVA. COMPARACIÓN MENSUAL. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP, 2024).



INCIDENCIA DELICTIVA. COMPARACIÓN MENSUAL-ANUAL. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNSP, 2024).

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



INCIDENCIA DELICTIVA. COMPARACIÓN ACUMULADA. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (SESNP, 2024).

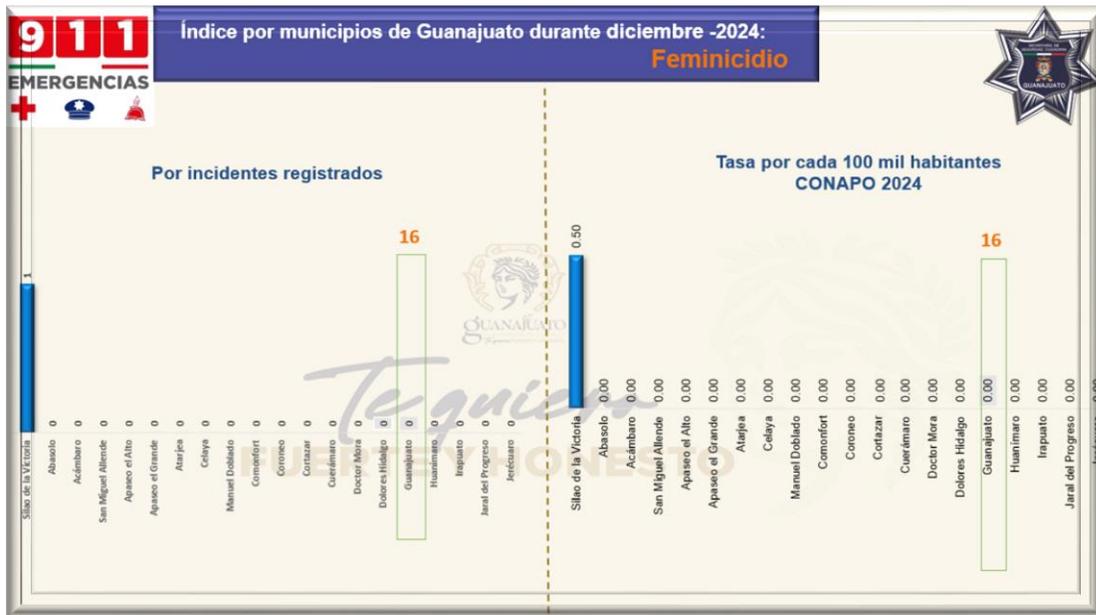


Fuente: Elaboración con datos de la SESNP (diciembre 2024).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024)



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024)

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
	Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

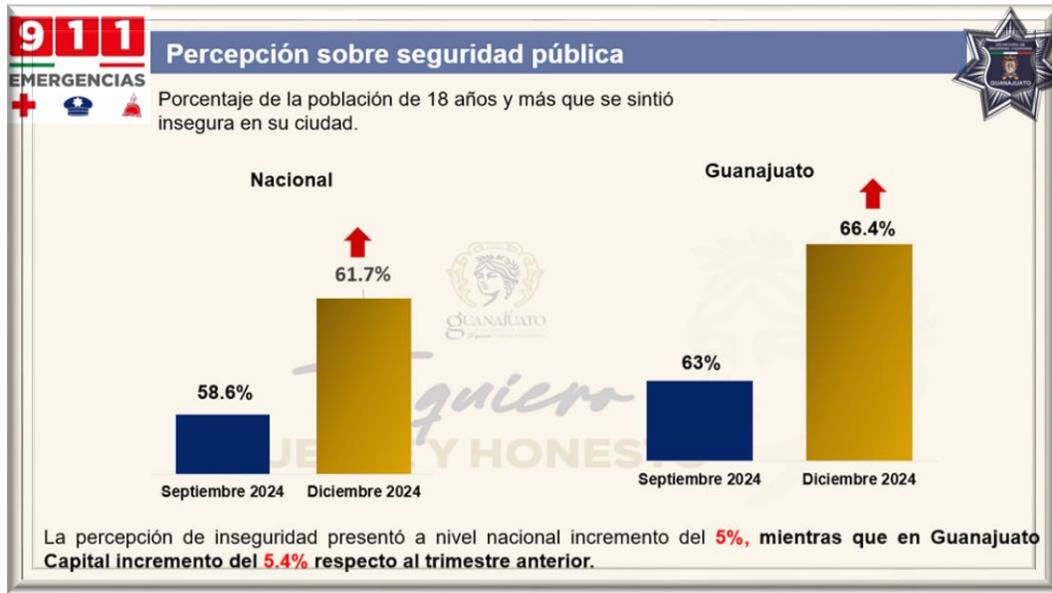
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

### 3.5. ESTADÍSTICA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD SEGÚN LA ENSU (INEGI, 2019-2024)



Fuente: Elaboración con datos de la SESNSP (diciembre 2024).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

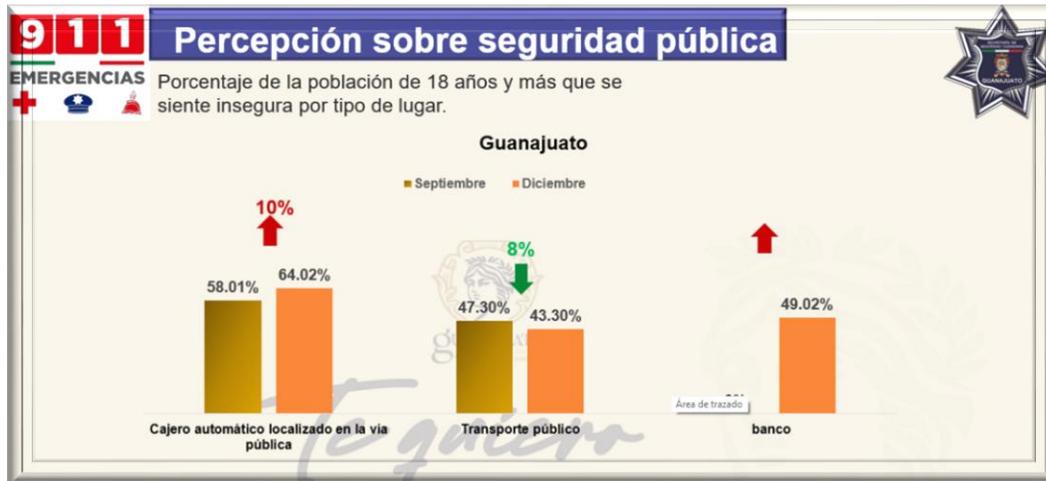


Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).

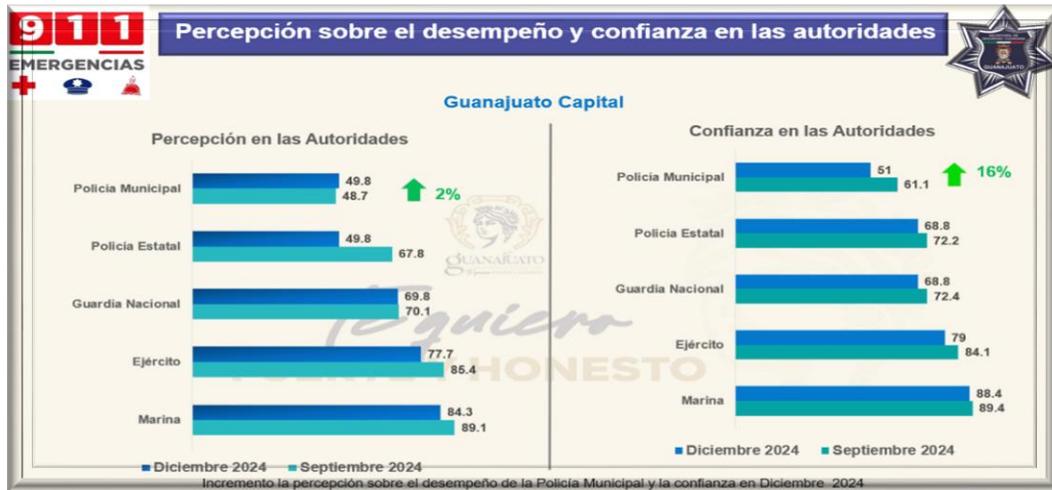
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).



	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

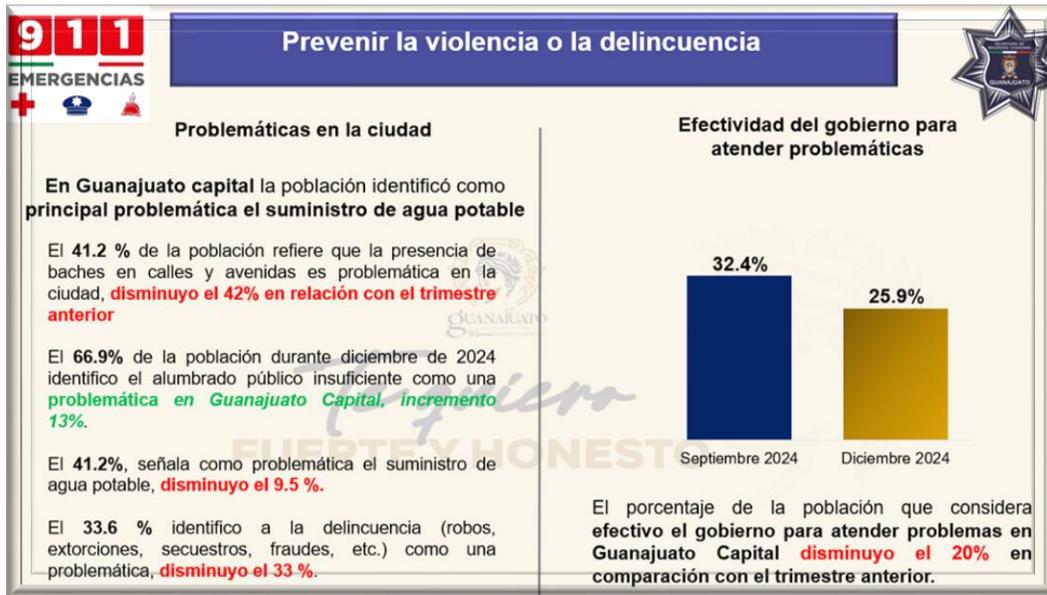


Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).

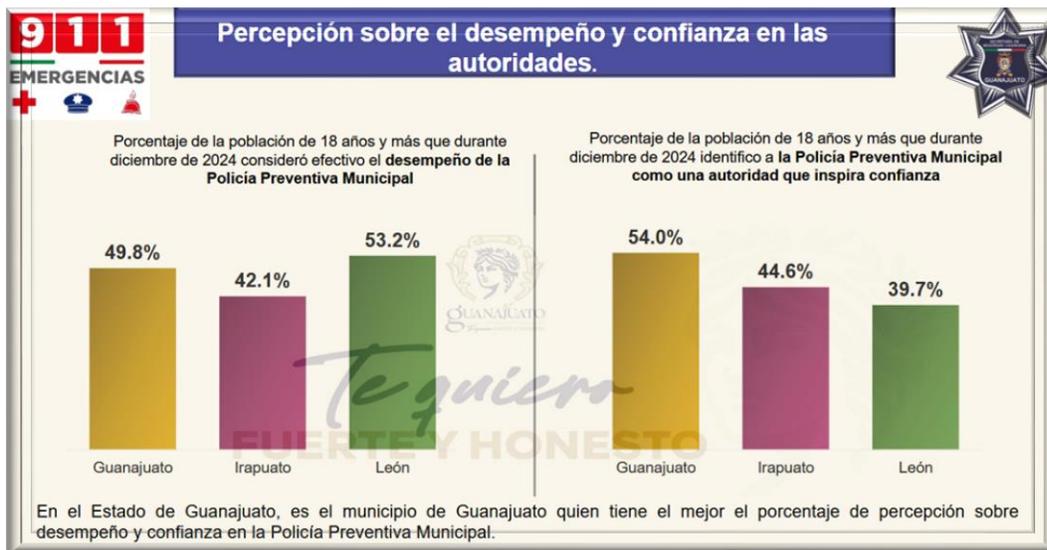


Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).



Fuente: Elaboración propia. con datos de la ENSU. (INEGI, 2024-2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

**Tabla 6.** Puntos de la ENSU, periodo 2023 y 2024 (trimestralmente).

CLASIFICADOR ENSU		2022				2023				2024			
		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
							66.4	64.4	61.8	61.9	64.7	63	66.4
Percepción de inseguridad	Cajero automático localizado en la vía pública	65.7	66.5	60.9	54.7	52.7	55.4	56.9	58.5	58.4	58.4	58.1	64.2
Percepción de inseguridad	Transporte público	57.4	51	54.9	45.7	39.2	42.8	37.6	41.6	43.4	49.3	47.3	43.3
Percepción de inseguridad	Banco	56.1	57.9	46.7	43.5	39.7	43.5	38.4	44.6	38.5	52.1	*	49.2
Percepción de inseguridad	Carretera	*	*	*	*	*	*	*	*	58.8	66.3	61.3	69.5
Atestiguación de incivildades	Consumo de alcohol en las calles	69.6	65.1	66	62.3	63.6	60.6	58	58.5	59.7	57.4	64.5	60.7
Atestiguación de incivildades	Robos o asaltos	59.2	58.5	54.1	50.2	58.9	52.7	47.9	53.3	50.4	41.3	45.7	40.8

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Atestiguación de incivildades	Vandalismo	52.2	54.1	59.2	53.2	49.3	40.8	43.1	43.3	47.7	36.9	45.8	46.5
Atestiguación de incivildades	Venta o consumo de drogas	56.5	48.1	49.2	47.8	42.5	44.5	40.9	46.9	42.4	39.3	51.1	51.3
Atestiguación de incivildades	Disparos frecuentes con armas	33.8	39.6	38.7	43.1	35.4	28.8	28.1	34.4	36	23.4	33.3	39.3
Atestiguación de incivildades	Tomas irregulares de luz					6.8	*	*	6.8	9.1	6	4.5	7.2
Atestiguación de incivildades	Huachicol					NS							
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Llevar cosas de valor	68.2	67.4	64.7	66.8	57.7	63.7	56.9	51.6	56.8	38.4	38.6	41.8
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Caminar de noche en alrededores de su vivienda	53.4	57	61.9	54	48.2	53.2	43.7	40.3	41.6	34.4	37.2	33.4

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Permitir que menores salieran de su vivienda	57.4	64.4	58.2	70.6	59	50.7	56.3	55.2	33.3	28.3	27.3	22.6
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Visitar parientes o amigos	43.5	39.7	44.2	49.7	34.3	38.7	31.8	21.6	28.1	23.8	26.3	23.2
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Hogares víctima de al menos un delito					*	23.8	*	23.1	*	32.5	*	28.3
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Hogares víctima de robo					*	16.7	*	12.4	*	17	28.3	12.7
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Hogares víctima de extorsión					*	11	*	13.9	*	21.4	28.3	10.8
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Hogares víctima de robo parcial de vehículo					*	9.1	*	6.1	*	5.9	*	*
Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Robo o asalto en calle o T.P.					*	5.4	*	4.4	*	8.9	*	*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>											
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>											
		<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</b>					
		Samuel Ugalde García						Juan Carlos Delgado Zárate					
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA						UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS					
		Comisaría de la Policía Preventiva						Daniel Xelhua Lanuza Rodé					
Fecha de actualización						19 de mayo de 2025							

Formas de enterarse de la S.P.	Viendo noticieros en televisión					56.1	*	58.8	*	57.7	*	52.1	*
Formas de enterarse de la S.P.	Comunicación personal en el entorno de la vivienda					59.2	*	55	*	49.8	*	65.2	*
Formas de enterarse de la S.P.	Facebook					52.4	*	56.9	*	55.9	*	61	*
Formas de enterarse de la S.P.	Internet					20.5	*	24.1	*	25	*	24.6	*
Formas de enterarse de la S.P.	Redes sociales					73.3	*	91.3	*	82.8	*	95.4	*
Desempeño de las autoridades	Marina	76.2	75	80.3	79.9	78.9	83.6	82	86.7	86.6	88.6	89.1	84.3
Desempeño de las autoridades	Ejercito	81.4	74.8	77.5	77	77	82.6	84	84.5	82.1	84.9	85.4	77.7

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>										
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>										
		<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>					<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</b>					
		Samuel Ugalde García					Juan Carlos Delgado Zárate					
		<b>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</b>					<b>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>					
		Comisaría de la Policía Preventiva					Daniel Xelhua Lanuza Rodé					
Fecha de actualización					19 de mayo de 2025							

Desempeño de las autoridades	Fuerza Aérea Mexicana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	84.3	94.9	82.3
Desempeño de las autoridades	Guardia Nacional	75.1	61.9	67.9	65.8	71.3	70.7	74.4	77.8	74.6	75.6	70.1	69.8	
Desempeño de las autoridades	Policía Estatal	67.3	59.6	67.5	64.7	66.7	66.8	75	70.2	71.1	73.7	67.8	69.1	
Desempeño de las autoridades	Policía Preventiva Municipal	48.9	46.3	50	50.1	49	54.7	52.1	49	51	56.6	48.7	49.8	
Confianza de las autoridades	Marina	79.2	75.2	78.6	77.5	79.9	85.7	88.2	88.1	87.4	90	89.4	88.4	
Confianza de las autoridades	Fuerza Aérea Mexicana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	88.2	96.7	85.9	
Confianza de las autoridades	Ejercito	77.8	74	77.4	76	75.9	80.7	84.9	85.1	79.3	83.4	84.1	79	

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>											
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>											
		<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</b>					
		Samuel Ugalde García						Juan Carlos Delgado Zárate					
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA						UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS					
		Comisaría de la Policía Preventiva						Daniel Xelhua Lanuza Rodé					
Fecha de actualización						19 de mayo de 2025							

Confianza de las autoridades	Guardia Nacional	73.2	60.5	63.9	65.7	66.5	71.5	72.6	75	70.3	74.2	72.4	67.9
Confianza de las autoridades	Policía Estatal	64.7	61.4	67.1	64	65	66.5	72.2	67.4	68.3	65.2	72.2	68.8
Confianza de las autoridades	Policía Preventiva Municipal	49.1	48	49.6	49.4	50.7	55.4	55.6	53.6	52.7	60.5	54	61.1
Conflictos o enfrentamientos	Conflictos o enfrentamientos					30.3	32.4	35.3	38.4	33.4	43.3	33.9	30.8
Conflictos o enfrentamientos	Conflictos o enfrentamientos con vecinos					75.3	71.8	71.8	73	75.9	82.1	78	79
Conflictos o enfrentamientos	Gritos, insultos o groserías					38.1	33	23.8	35.2	53.9	39.3	19.7	59.9
Problemáticas en la ciudad	Problemas en la ciudad					96.5	97.2	97	97.6	99.8	98.1	96.8	98.6

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>											
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>											
		<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</b>					
		Samuel Ugalde García						Juan Carlos Delgado Zárate					
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA						UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS					
		Comisaría de la Policía Preventiva						Daniel Xelhua Lanuza Rodé					
Fecha de actualización						19 de mayo de 2025							

Problemáticas en la ciudad	Baches en calles y avenidas					55.4	55.2	59	62.4	61.7	66.9	70.5	70.9
Problemáticas en la ciudad	Fallas y fugas en el suministro de agua potable					29.7	43.6	37.9	33.4	46.6	60.4	45.3	41.2
Problemáticas en la ciudad	Delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.)					49.7	50.1	45.3	51.2	52	43.8	49.8	49.3
Problemáticas en la ciudad	Hospitales saturados o con servicio deficiente					27.8	35.3	30.7	39.2	41.8	50.3	39.1	42.1
Efectividad del gobierno para atender problemáticas	Efectivo	31	24.4	26.4	26.4	28.7	28.1	22.5	28.9	24.8	34	32.4	25.9
Efectividad del gobierno para atender problemáticas	Programas y/o actividades para prevenir la violencia y/o delincuencia					32.3	27.5	31.7	34.9	40.9	36.4	43.9	42.2
Contacto con autoridades de S.P.	Contacto con autoridades de S.P.	*	10.2	*	12.7	*	9.8	*	9.6	*	13.8	*	11.6

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Contacto con autoridades de S.P.	Experimento acto de corrupción					*	19.8	*	45.2	*	27	*	37.1
Acoso personal y violencia sexual	Población de 18 años y más enfrentó situación de acoso y/o violencia sexual en lugar público					*	10	*	11.2	*	16.9	*	9.8
Acoso personal y violencia sexual	Mujeres que enfrentaron situación de acoso y/o violencia sexual en lugar público					*	13.3	*	14.3	*	23.9	*	15.2
Acoso personal y violencia sexual	Hombres que enfrentaron situación de acoso y/o violencia sexual en lugar público					*	6.3	*	NS	*	8.9	*	3.3

**\*No Publicado**

**NS, No Significativo**

**Fuente:** Elaboración con datos de la ENSU (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

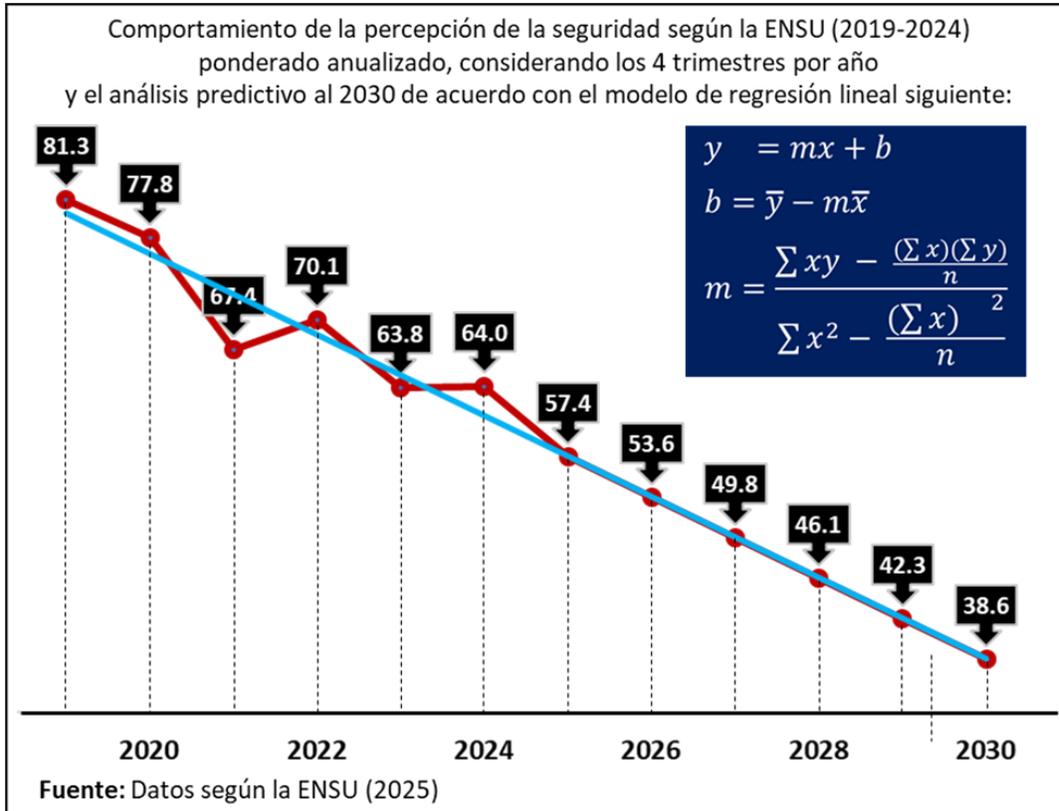
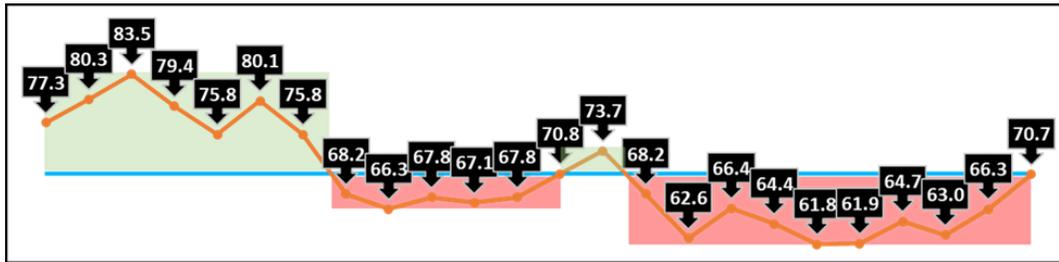
**Tabla 7.** Comportamiento trimestral de la percepción según la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Urbana (ENSU).

AÑO		TRIMESTRE	PUBLICACIÓN	PUNTOS	IN/DE
2019	1	PRIMER	17/04/2019	84.2	
2019	2	SEGUNDO	20/07/2019	77.3	-6.9
2019	3	TERCER	20/10/2019	80.3	3.0
2019	4	CUARTO	20/01/2019	83.5	3.2
2020	5	PRIMER	20/04/2020	79.4	-4.1
2020	6	SEGUNDO	20/07/2020	75.8	-3.6
2020	7	TERCER	20/10/2020	80.1	4.3
2020	8	CUARTO	20/01/2021	75.8	-4.3
2021	9	PRIMER	20/04/2021	68.2	-7.6
2021	10	SEGUNDO	20/07/2021	66.3	-1.9
2021	11	TERCER	20/10/2021	67.8	1.5
2021	12	CUARTO	20/01/2022	67.1	-0.7
2022	13	PRIMER	20/04/2022	67.8	0.7
2022	14	SEGUNDO	20/07/2022	70.8	3.0
2022	15	TERCER	20/10/2022	73.7	2.9
2022	16	CUARTO	20/01/2023	68.2	-5.5
2023	17	PRIMER	20/04/2023	62.6	-5.6
2023	18	SEGUNDO	20/07/2023	66.4	3.8
2023	19	TERCER	20/10/2023	64.4	-2.0
2023	20	CUARTO	20/01/2024	61.8	-2.6
2024	21	PRIMER	20/04/2024	61.9	0.1

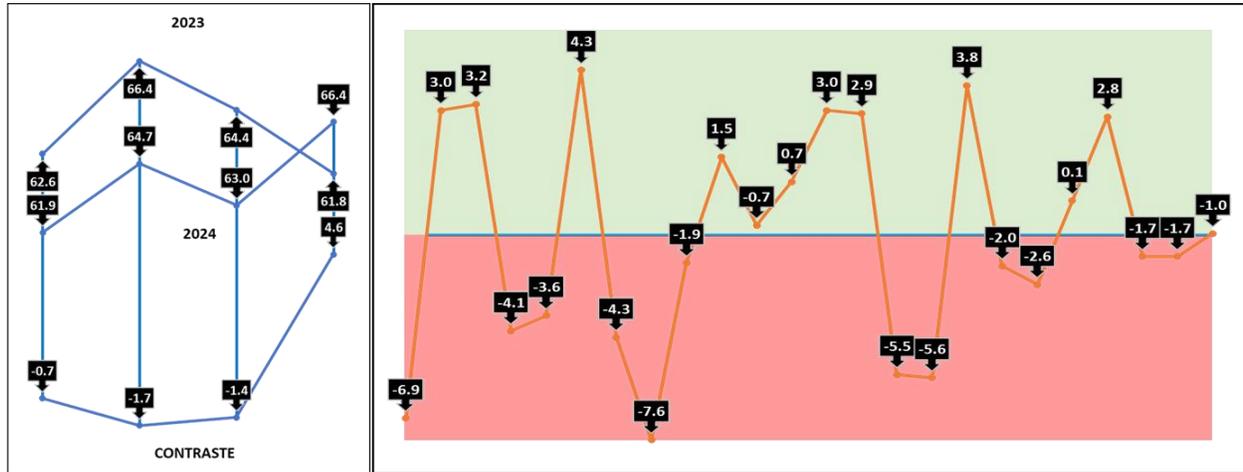
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> Samantha Smith Gutiérrez	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

2024	22	SEGUNDO	20/07/2024	64.7	2.8
2024	23	TERCER	20/07/2024	63.0	-1.7
2024	24	CUARTO	20/10/2024	66.4	-1.7
<b>PONDERACIÓN MEDIA ESTADÍSTICA</b>				<b>70.7</b>	<b>-1.0</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos de la ENSU (2019-2024).



	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025



**Tabla 8.** Formulaciones para el método de regresión lineal como predicción.

AÑO	X	Y	XY	X2
2019	1	81.3	81.3	1
2020	2	77.8	155.6	4
2021	3	67.4	202.1	9
2022	4	70.1	280.5	16
2023	5	63.8	319.0	25
2024	6	64.0	383.9	36
2025	7	57.4	401.6	49
2026	8	53.6	428.9	64
2027	9	49.8	448.6	81
2028	10	46.1	460.8	100
2029	11	42.3	465.5	121
2030	12	38.6	462.7	144
	<b>21</b>	<b>424.4</b>	<b>1,422.3</b>	<b>91</b>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Fuente:** Elaboración con datos de la ENSU (2025).

### 3.6. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Se diseñaron 10 foros de origen y posteriormente se decidió unificar algunos para fines de cobertura, para realizar los foros de consulta se basó en un **análisis técnico multidimensional** que priorizó los siguientes criterios:

**1. Cobertura geográfica representativa:**

- Se eligieron zonas urbanas, semiurbanas y rurales para captar realidades socio-económicas contrastantes.

**2. Accesibilidad logística inicial:**

- Los sitios cuentan con infraestructura básica para garantizar seguridad y participación masiva (transporte público, espacios adecuados, conectividad).

**3. Capacidad de réplica metodológica:**

- Se seleccionaron como *puntos piloto* para estandarizar protocolos de operación antes de escalar a más localidades.

**4. Enfoque en grupos prioritarios:**

- Se ubicaron cerca de centros comunitarios con invitación general a la ciudadanía, procurando crear mesas que incluyeran voces de jóvenes, comerciantes y líderes sociales.

Estos foros constituyen la **fase inicial diagnóstica** de un proceso permanente.

Elaborando un **Plan de Cobertura Gradual** con estas acciones:

**1. Cada trimestre se añadirán 3 nuevos sitios** a la red de consultas, priorizando aquellos con:

- Aumento en denuncias por violencia de género.

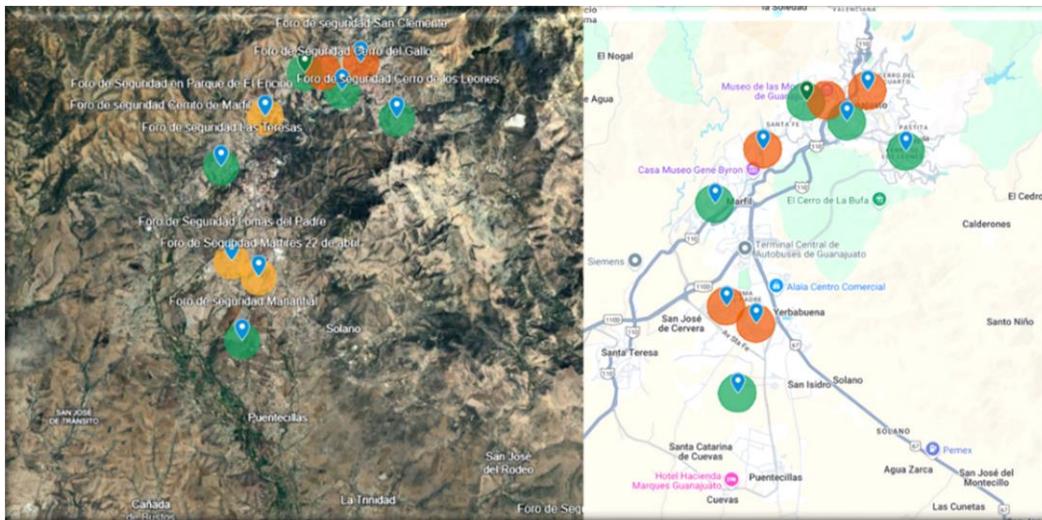
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Baja capacidad institucional local para atender casos.
- Solicitudes ciudadanas documentadas.

**Tabla 24.** Propuestas y recomendaciones estratégicas de las localidades para los foros.

Localidad
San Clemente / San Luisito / La Gualdra / Cata / Aledaños
Cerro de los Leones
Cerro del Gallo
Las Teresas
Villaseca / Mártires 22 de abril / Lomas del Padre
Fraccionamiento Manantial / Villas de Guanajuato
Pueblito de Rocha / Encino

**Fuente:** Elaboración con datos del despacho de la presidencia (2025).



La metodología de trabajo consistió en dos mecanismos de consulta:

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

1). 5 cuestionamientos abiertos para que, de manera pública, dialogada y democráticamente, bajo moderados de la SSC en mesas de trabajo, para que los ciudadanos opinaran, comentara e hiciera sus intervenciones, mismas que fueron capturadas en un sistema a fin de recoger y escuchar socialmente las propuestas.

2). Asimismo, se tuvo una segunda ronda de preguntas, cerradas para que los mismos participantes en un segundo momento, respondieran a los planteamientos mediante respuestas sugeridas, fue mediante un *Google forms* y posteriormente se tabularon los resultados obteniendo la estadística correspondiente. Ambas herramientas metodológicas se implementaron en cada foro y se lograron los resultados descritos en sus apartados respectivos. En este mismo sentido, por respeto a la gente que no pudo, responder al *Google forms*, se les ofreció impresiones para sus respuestas, mismas que fueron integradas al forms, ello explica las dos tablas (tabla 5) de carácter “cerrado”.

### 3.7. INFORME DE RESULTADOS DE LOS FOROS

**Tabla 25.** Localidades, foros y los porcentajes de participación %.

MECANISMO CERRADO		
Localidad	Participación	
San Clemente / San Luisito / La Gualdra / Cata / Aledaños	31	7.9%
Cerro de los Leones	33	8.4%
Cerro del Gallo	53	13.6%
Las Teresas	58	14.8%
Villaseca / Mártires 22 de abril / Lomas del Padre	58	14.8%
Fraccionamiento Manantial / Villas de Guanajuato	75	19.2%
Pueblito de Rocha / Encino	83	21.2%
<b>Subtotal</b>	<b>391</b>	<b>100%</b>
MECANISMO ABIERTO		
Localidad	Participación	

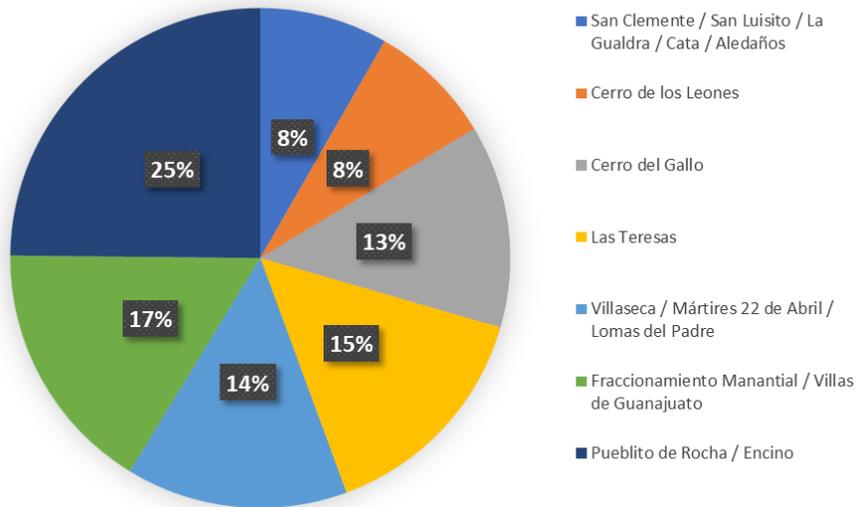
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

San Clemente / San Luisito / La Gualdra / Cata / Aledaños	45	8.7%
Cerro de los Leones	40	7.7%
Cerro del Gallo	66	12.7%
Las Teresas	78	15.0%
Villaseca / Mártires 22 de abril / Lomas del Padre	72	13.8%
Fraccionamiento Manantial / Villas de Guanajuato	71	13.7%
Pueblito de Rocha / Encino	148	28.5%
<b>Subtotal</b>	<b>520</b>	<b>100%</b>
<b>MECANISMO CERRADO</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Participación</b>	
San Clemente / San Luisito / La Gualdra / Cata / Aledaños	20	8.3%
Cerro de los Leones	19	8.1%
Cerro del Gallo	31	13.1%
Las Teresas	36	14.9%
Villaseca / Mártires 22 de abril / Lomas del Padre	34	14.3%
Fraccionamiento Manantial / Villas de Guanajuato	39	16.4%
Pueblito de Rocha / Encino	59	24.8%
<b>Subtotal</b>	<b>239</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,150</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración con datos de SSC e IMPLAN (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

### Participación por sector (ponderado)



#### Información General

**7**  
Locaciones

**+1000**  
Ciudadanos consultados

**50**  
Colonias visitadas

**12**  
Botones tramitados

**+70**  
Mesas ciudadanas de escucha

**2**  
Mecanismos de consulta

**1**  
Comité Vecinal conformado

#### 3.7.1. MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA (ABIERTO)

Los resultados obtenidos a partir de los foros de seguridad en los que los ciudadanos expresaron su opinión (mediante preguntas abiertas y sobre mesas de trabajo la gente opinó) sobre la

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

seguridad en su localidad, así como su experiencia en relación con delitos y la respuesta de las autoridades, para mayor referencia gráfica visitar el ANEXO de éste.



Informe basado en los resultados de una consulta ciudadana realizada mediante foros en su mecanismo abierto, con el objetivo de identificar las preocupaciones, causas y propuestas de la población en materia de seguridad en sus colonias. El informe está estructurado en formato de preguntas y respuestas, reflejando los datos proporcionados.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**¿Cuáles son los problemas de inseguridad que más te preocupan en tu colonia?** Los ciudadanos identifican diversos problemas de inseguridad, destacando los siguientes como los más relevantes:

1. Falta de rondines (21%) y robos (21%) encabezan las preocupaciones, siendo percibidos como los problemas más graves.
2. Alumbrado público insuficiente (12%) ocupa el tercer lugar, seguido por vandalismo (10%) y drogadicción (10%).
3. Otros problemas mencionados con menor frecuencia incluyen venta de drogas (6%), personas sospechosas (6%), grafiti (2%), y ruido excesivo (1%).
4. Entre las inquietudes menos citadas (1% cada una) se encuentran: falta de cámaras, familias disfuncionales, falta de transporte público, vigilancia en escuelas, y riñas.
5. Algunos temas como violencia a la mujer, desempleo, pobreza, cobro de piso, extorsión, y acoso, entre otros, no fueron señalados como preocupaciones (0%).

**¿Por qué crees que estos pasan problemas de inseguridad?** Los participantes atribuyeron los problemas de inseguridad a diversas causas:

1. La falta de rondines (22%) es vista como la principal razón, seguida por la ausencia de padres (16%).
2. La falta de cámaras (10%) y la falta de alumbrado público (10%) también son consideradas causas significativas.
3. Otros factores incluyen la sobreprotección de familia a delincuentes (5%), la falta de espacios para actividades culturales (5%), y la pérdida de valores (4%).
4. Con menor porcentaje se mencionan desempleo (3%), falta de talleres (3%), droga-

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

dicción (3%), falta de denuncia (2%), y falta de limpieza (2%).

5. Las causas con un 1% de menciones incluyen desintegración familiar, respuesta del 911, desconocimiento de la tecnología, terrenos baldíos, falta de aplicación de la ley, y desconfianza en policías, entre otras.

**¿Qué acciones considera que se deben realizar en tu colonia para mejorar el trabajo de la policía?** Las propuestas más destacadas para mejorar el desempeño policial son:

1. Integración de comités (18%), mayor patrullaje (16%), y la instalación de cámaras y botones de enlace ciudadano (15%).
2. Mayor capacitación a policías (11%) y mayor proximidad social (7%) también son acciones valoradas.
3. Otras sugerencias incluyen crear grupos de WhatsApp (4%), fomentar la denuncia anónima (4%), y mayor vigilancia en escuelas (3%).
4. Con menor frecuencia (1-2%) se propuso mejorar el servicio del 911, talleres de prevención, recorridos con drones, recuperar espacios recreativos, y aumentar el número de policías, entre otras ideas.

**¿Qué tecnologías consideras que ayudarían a mejorar la seguridad en tu colonia?** Las tecnologías más mencionadas como soluciones para la seguridad son:

1. Cámaras (36%) y botones de pánico (26%) lideran las preferencias.
2. Grupos de WhatsApp (15%) también son vistos como una herramienta útil.
3. Otras opciones incluyen celdas solares (6%), drones (4%), alarmas (4%), y la creación de una aplicación (4%).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

4. Tecnologías con menor apoyo (1% cada una) son directorio telefónico, vigilancia en casetas, rondines tecnológicos, y rastreadores.

**¿Qué debemos hacer como Gobierno para mejorar la seguridad en tu colonia? Si pudieras tú hacer algo para mejorar la seguridad en tu colonia, ¿qué harías?** Las propuestas ciudadanas para el gobierno y acciones personales incluyen:

1. Formación de comités vecinales (27%) como la acción más sugerida, seguida por proximidad social (14%) y rondines de seguridad (7%).
2. Capacitación de elementos (5%), grupos de WhatsApp (4%), y cursos o talleres (4%) también son relevantes.
3. Otras ideas incluyen alumbrado público (3%), torneos deportivos (3%), plásticas en escuelas (3%), atender informes (2%), e incrementar operativos (2%).
4. Con un 1% se mencionan acciones diversas como instalar cámaras, foros de seguridad, rescate de espacios públicos, talleres de reconstrucción del tejido social, y programas de rehabilitación, entre otros.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### Conclusión:

La consulta refleja que las principales preocupaciones de seguridad en las colonias son la falta de rondines y los robos, atribuidos principalmente a la insuficiencia de patrullaje y problemas familiares. Las soluciones más valoradas incluyen el uso de tecnologías como cámaras y botones de pánico, así como la integración de comités vecinales y mayor presencia policial. Estas respuestas sugieren un enfoque comunitario y tecnológico como prioridad para mejorar la seguridad, combinado con acciones gubernamentales que fortalecen la prevención y la confianza en las autoridades.

## Resumen de resultados

# 1

### La mayor preocupación

1. **Delitos comunes** como robos a casa habitación, asaltos en la vía pública y vandalismo.
2. **Falta de respuesta policial**, ya que muchos consideran que la presencia y eficacia de la policía es insuficiente.
3. **Sensación de inseguridad**, agravada por experiencias personales o cercanas con delitos.

# 2

### Causas identificadas

4. **Falta de vigilancia policial** y patrullajes regulares.
5. **Ausencia de infraestructura tecnológica**, como cámaras de seguridad o botones de emergencia.
6. **Problemas sociales**, como el desempleo y la falta de programas preventivos.

# 3

### Algunas propuestas de solución

1. **Mejorar el trabajo policial**, con más capacitación, patrullajes frecuentes y una respuesta más rápida ante emergencias.
2. **Implementar tecnologías** como cámaras de vigilancia, botones de pánico y aplicaciones móviles para reportar delitos.
3. **Fortalecer la participación ciudadana**, mediante comités vecinales y programas comunitarios.
4. **Desarrollar programas preventivos** enfocados en educación, empleo y actividades recreativas para jóvenes.

# 4

### Algunas conclusiones

- La **inseguridad cotidiana**: robos y asaltos, junto con una percepción negativa sobre la eficacia policial.
1. Fortalecer el trabajo policial.
  2. Incorporar tecnologías.
  3. Fomentar la participación ciudadana en comités vecinales.
  4. Implementar programas sociales que ataquen las causas raíz del delito.
  5. Enfoque integral que combine esfuerzos gubernamentales, tecnológicos y comunitarios para mejorar la seguridad en las colonias.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.7.2. MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA (CERRADO)

Los resultados obtenidos a partir de los foros de seguridad en los que los ciudadanos expresaron su opinión (mediante Google forms) sobre la seguridad en su localidad, así como su experiencia en relación con delitos y la respuesta de las autoridades, para mayor referencia gráfica visitar el ANEXO de éste.



**Percepción de Seguridad:** Los ciudadanos fueron cuestionados sobre cómo se sienten respecto a la seguridad en su comunidad. Los resultados son los siguientes:

1. Inseguro: 47.74%)
2. Muy inseguro: 17.39%
3. Seguro: 23.26%
4. Muy seguro: 1.63%

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Evaluación: La mayoría de los participantes considera que su comunidad es insegura (65.13%), mientras que solo un pequeño porcentaje se siente seguro (24.89%).

**Experiencia con Delitos:** Se preguntó a los ciudadanos si ellos o alguien que conocieran habían sido víctimas de algún delito. Los resultados fueron los siguientes:

1. Sí: 64.43%
2. No: 35.57%

**Evaluación:** Un alto porcentaje (64.43%) de los encuestados ha sido víctima de un delito o conoce a alguien que lo ha sido, lo que refleja un problema de seguridad significativo.

**Tipos de Delitos Reportados:** A continuación, se presentan los tipos de delitos reportados, con las correspondientes incidencias:

1. Robo: 14.88%
2. Robo a casa habitación: 13.79%
3. Asalto: 10.94%
4. Asalto a mano armada: 3.50%
5. Agresión física: 3.28%
6. Robo de vehículo: 2.63%
7. Robo autopartes: 2.19%
8. Robo dentro del inmueble (patio): 1.75%
9. Extorsión, homicidio, vandalismo: 1.09% cada uno
10. Consumo de droga, acoso, daño a vehículo, amenaza/violencia verbal: 1.09% cada uno

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

11. Otros delitos menores: Incluyen secuestro, abuso policial, desaparición de personas, y más, con una incidencia de 0.22%.

**Evaluación:** Los delitos más comunes reportados son el robo (14.88%) y el robo a casa habitación (13.79%). Esto subraya la preocupación sobre la seguridad patrimonial, especialmente en lo que respecta a la vivienda.

**Evaluación de la Policía:** Los ciudadanos evaluaron la presencia y respuesta de la policía:

1. Buena: 15.73%
2. Mala: 20.39%
3. Muy buena: 4.76%
4. Muy mala: 8.33%
5. Regular: 44.18%

**Evaluación:** La mayoría de los encuestados considera que la presencia y actuación de la policía es regular a mala, lo que indica una percepción generalizada de insatisfacción con la respuesta de las autoridades frente a la inseguridad.

**Sistemas de Vigilancia:** Los ciudadanos fueron preguntados sobre si creen que los sistemas de vigilancia (cámaras de seguridad, alarmas, etc.) protegen contra los delitos:

1. Sí: 70.23%
2. No: 14.83%
3. No sé cómo funciona: 7.60%

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

4. Regular: 0.24%

**Evaluación:** Una gran mayoría (70.23%) cree que los sistemas de vigilancia contribuyen a la protección contra los delitos, aunque una minoría significativa no tiene claro su funcionamiento o considera que no son efectivos.

**Reportes a la Policía:** Los ciudadanos fueron consultados sobre su experiencia al reportar delitos a la policía:

1. Sí, y resolvieron rápido: 15.17%
2. Sí, y tardaron en llegar: 31.91%
3. Sí, pero nunca llegaron: 19.63%
4. No, no sé a dónde: 17.14%
5. N/C: 9.05%

**Evaluación:** Aunque algunas personas reportan que sus delitos fueron atendidos rápidamente, una parte significativa de la población experimenta demoras o ausencia total en la respuesta policial, lo que genera desconfianza.

**Participación en Comités Ciudadanos:** Se preguntó a los ciudadanos si estarían interesados en unirse a un comité ciudadano para mejorar la seguridad:

1. Sí: 57.66%
2. Tal vez: 21.08%
3. No: 5.95%

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

4. N/C: 7.85%

**Evaluación:** Un porcentaje considerable de los ciudadanos está dispuesto a participar en un comité ciudadano, lo que indica un interés por involucrarse en la mejora de la seguridad en su comunidad.

**Programas de Prevención Social de Delitos:** Los ciudadanos fueron consultados sobre la efectividad de un programa de prevención social para reducir la inseguridad:

1. Sí: 72.62%
2. Tal vez: 10.47%
3. No: 1.89%
4. N/C: 7.85%

**Evaluación:** La mayoría de los encuestados (72.62%) cree que un programa de prevención social podría ayudar a reducir la inseguridad, lo que resalta la necesidad de implementar medidas de prevención en la comunidad.

**Conclusiones:**

1. **Percepción de Inseguridad:** La mayor parte de los ciudadanos considera que la seguridad es un problema grave, con un alto porcentaje de personas que se sienten inseguras o muy inseguras.
2. **Prevalencia de Delitos:** El robo y los asaltos a casa habitación son los delitos más reportados, lo que indica una preocupación por la seguridad patrimonial.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

3. **Respuesta Policial:** La respuesta de la policía es percibida como insatisfactoria por una parte significativa de la población, lo que afecta la confianza en las autoridades.
4. **Interés por la Prevención y Participación:** Los ciudadanos están dispuestos a participar en iniciativas de seguridad y creen que los programas de prevención social pueden ser efectivos para reducir la delincuencia.

**Recomendaciones:**

1. Mejorar la presencia policial y su respuesta en tiempo y forma.
2. Reforzar y actualizar los sistemas de vigilancia en la comunidad.
3. Promover la participación ciudadana en la seguridad, a través de comités y programas de prevención.
4. Impulsar campañas de concientización sobre cómo utilizar los recursos de seguridad y las formas de reportar delitos.
5. Este informe debe servir como base para tomar acciones concretas en la mejora de la seguridad y la confianza en las autoridades de la comunidad.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

### 3.8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**Tabla 9.** Infraestructura física.

INMUEBLE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
CASETAS FIJAS	Lomas del Padre Ex Estación del Ferrocarril Cerro del Gallo Pípila Pastita San Javier Marfil	Estructuras permanentes diseñadas para albergar personal y equipo de trabajo, mientras se realizan labores de vigilancia. Cuentan con espacio para estancia y baño.
TITÁN	Comunidad Carbonera	Instalaciones de la Unidad Canina K-9, Policía Montada y Policía Ambiental. Consta de zona de acceso, baños, espacio para caninos, zona veterinaria, zona de caballerizas y ruedo para prácticas.
COLMENA	Arroyo Verde	Instalaciones de la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte y Dirección de Protección Civil Municipal.
COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	Centro	Edificio que resguarda al personal operativo, así como Armería, Área Médica, Oficialía Calificadora, Jurídico, Cocina, baños y vestidores
ACADEMIA	Villas de Guanajuato	Espacio destinado a la capacitación que contiene tres aulas, oficinas administrativas, baños, comedor.
COMPLEJO	Villas de Guanajuato	Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

ARGOS	juato	Centro de Control Comando, Comunicaciones y Cómputo.
-------	-------	--

**Fuente:** Elaboración con datos de la SSC (2025).

	<p align="center"><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p align="center"><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p align="center"><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p align="center">SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p align="center">Samuel Ugalde García</p>	<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárte</p>	
		<p align="center">SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p align="center">Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p align="center">Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">19 de mayo de 2025</p>		

### 3.9. SECTORIZACIÓN Y CUADRANTES



Para una atención eficaz de los patrullajes y emergencias, La ciudad está dividida operativamente en 3 sectores integrados por 15 cuadrantes que incluyen las zonas: urbana, y rural, ver tabla siguiente para su descripción geográfica:

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

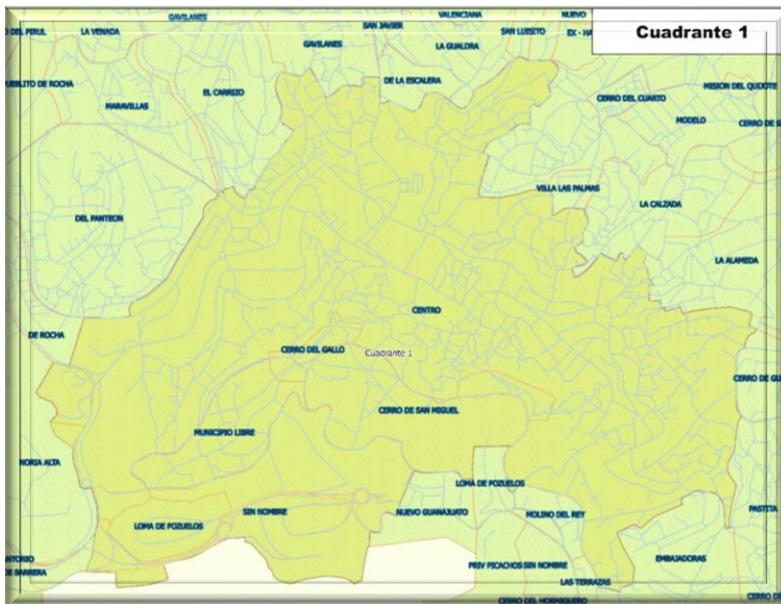
**Tabla 10.** Sectores y Cuadrantes de vigilancia policial (2025).

SECTORES	CUADRANTES	ZONAS
<b>CENTRO</b>	1. Centro Histórico y callejones aledaños. 2. Cerro de los Leones, Paseo de la Presa, Cerro de los Leones, Pastita, Cerro del Hormiguero. 3. Cerro del Cuarto, Alameda, Calzada de Guadalupe, San Luisito, Mellado y Cata. 4. San Javier, zona de la Gualdra, Valenciana y comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana. 5. La Venada, El Carrizo, La Venada, algunas zonas de San Javier; algunas zonas del Pueblito de Rocha. 6. Noria Alta, algunas zonas del Pueblito de Rocha, el Encino, La Luz y Santa Fe. 7. Marfil, Mineral de Marfil, las Lomas de Marfil, Las Terezas, Ex Hacienda Santa Teresa y EL Edén.	Urbana
<b>NORTE</b>	8. Las comunidades de: Santa Rosa de Lima, Llanos de Santa Ana, La Luz, La Fragua, El Puerto, El Tablón, Calvillo, San Nicolás, etc.	Rural
<b>SUR</b>	9. Burócratas, Arroyo Verde, Los Alcaldes, Cerro de la Campana, Mineral de la Hacienda, Cúpulas y Peñitas. 10. Lomas del Padre, Villaseca, Villas de Guanajuato, Independencia, y las comunidades: Cervera y Paso de Perules. 11. Mártires 22 de abril, El Campanario, Solano, Fraccionamiento Arboledas y la Comunidad de Yerbabuena.	Rural

	<p align="center"><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p align="center"><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p align="center"><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p align="center">SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p align="center">Samuel Ugalde García</p>	<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p align="center">SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p align="center">Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p align="center">Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">19 de mayo de 2025</p>		

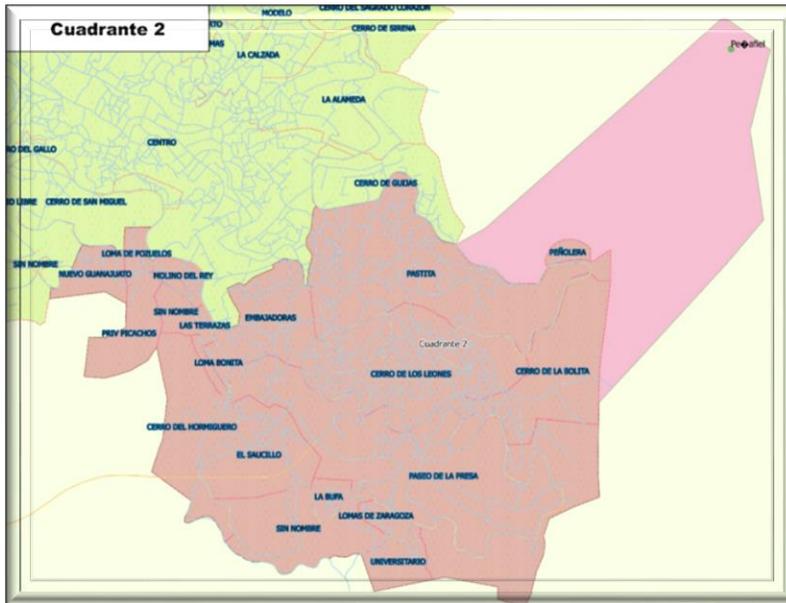
	<p>12. Las comunidades: Puentecillas, Maluco y Cajones.</p> <p>13. Las comunidades: San José de la Luz, Santa Teresa, Cuevas San José de Tránsito, Cañada y Capulín de Bustos.</p> <p>14. Las comunidades: La Trinidad, San José del Rodeo, Cajones, La Sauceda y Campuzano.</p> <p>15. Las comunidades: El Zangarro, San José de Llanos, Los Nicolases y El Coyote.</p>	
--	--	--

**Fuente:** Elaboración con datos de la SSC (2025).

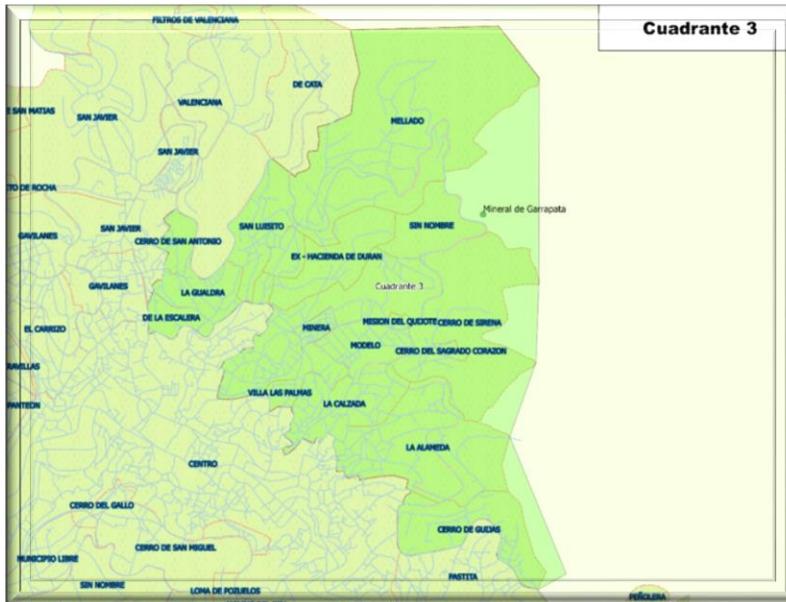


**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

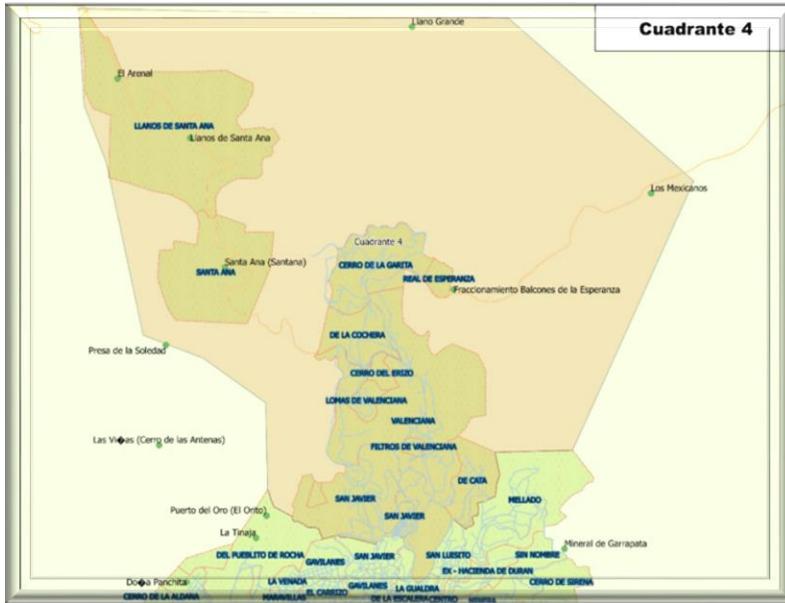


**Mapa 1.** Fuente: Unidad de Análisis de la Información de la SSC (2025).

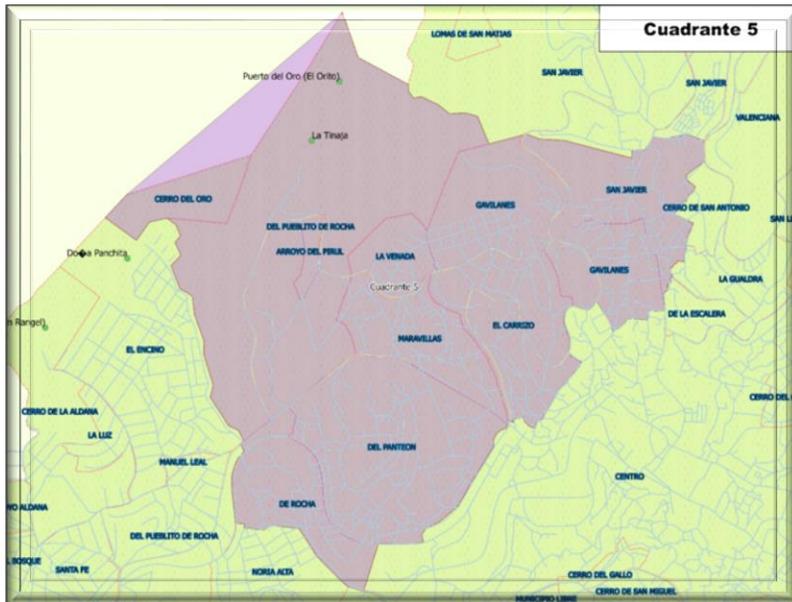


**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<p align="center"><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p align="center"><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p align="center"><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p align="center">SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p align="center">INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p align="center">Samuel Ugalde García</p>	<p align="center">Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p align="center">SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p align="center">UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p align="center">Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p align="center">Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p align="center">Fecha de actualización</p>		<p align="center">19 de mayo de 2025</p>		

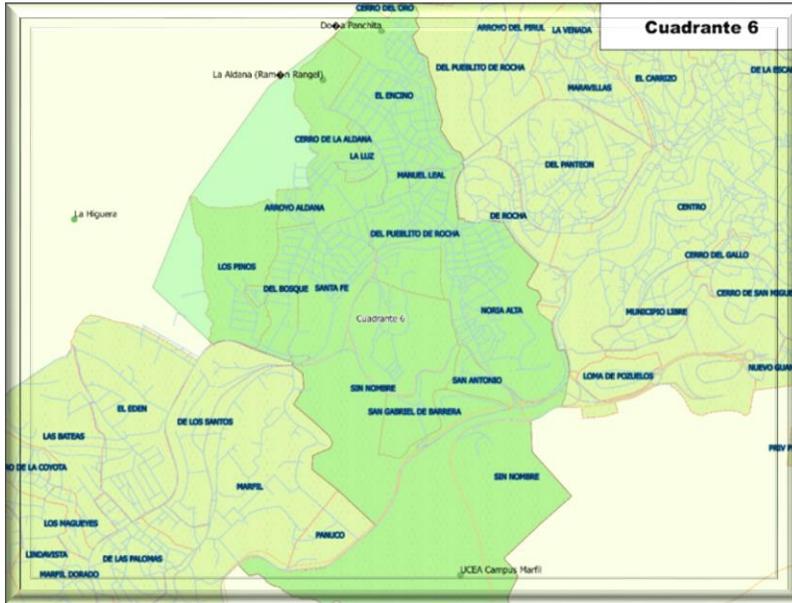


**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

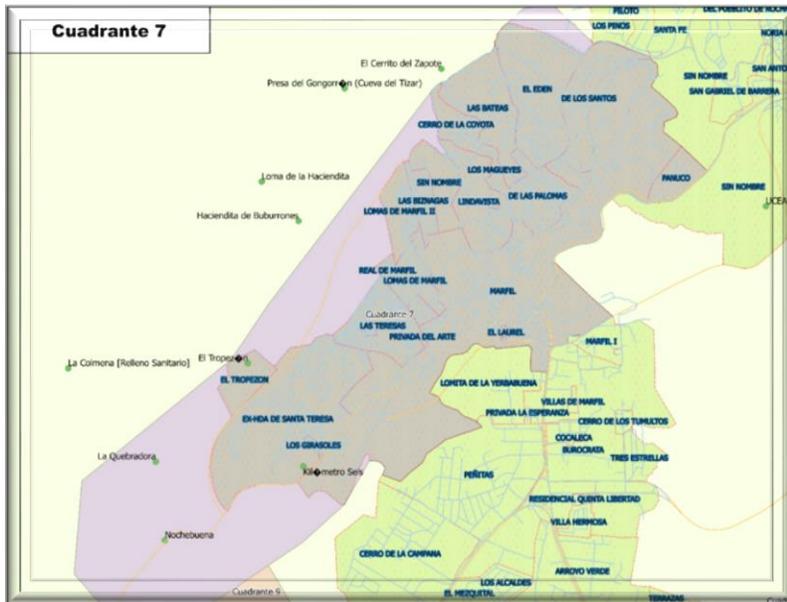


**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

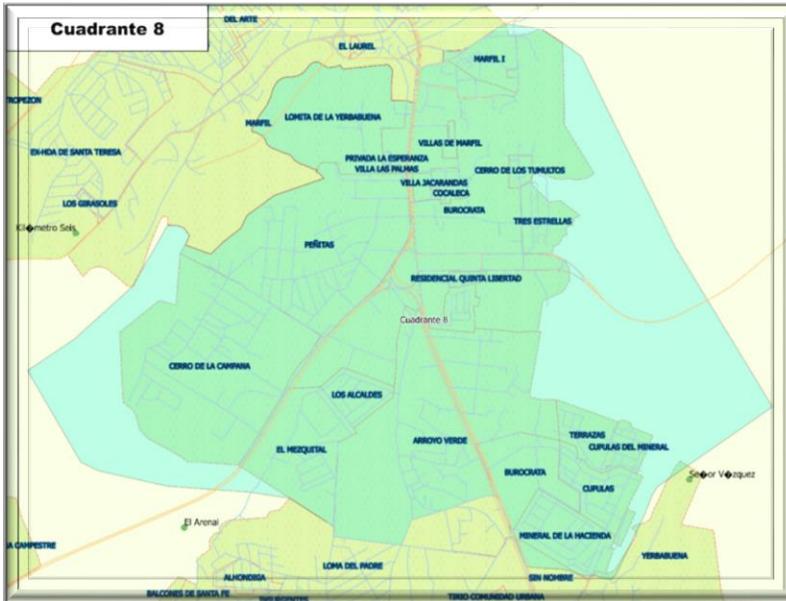


Fuente: Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

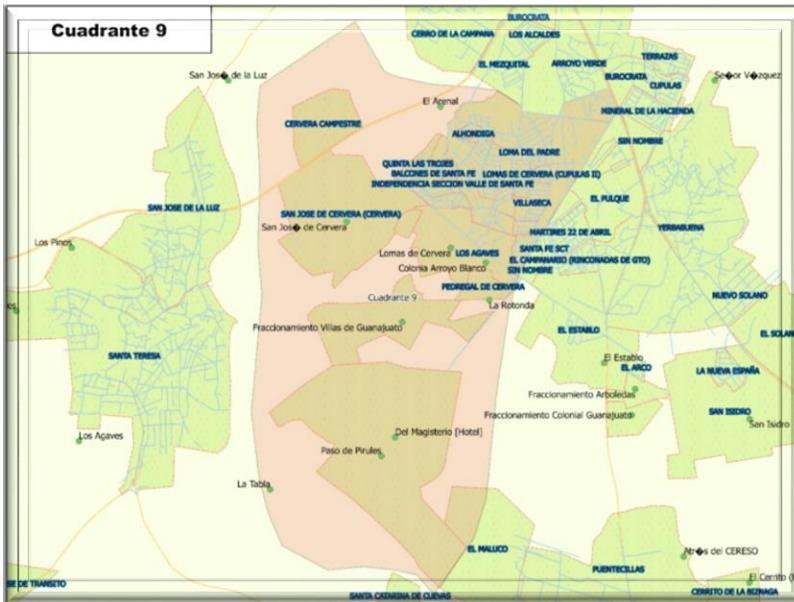


Fuente: Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	



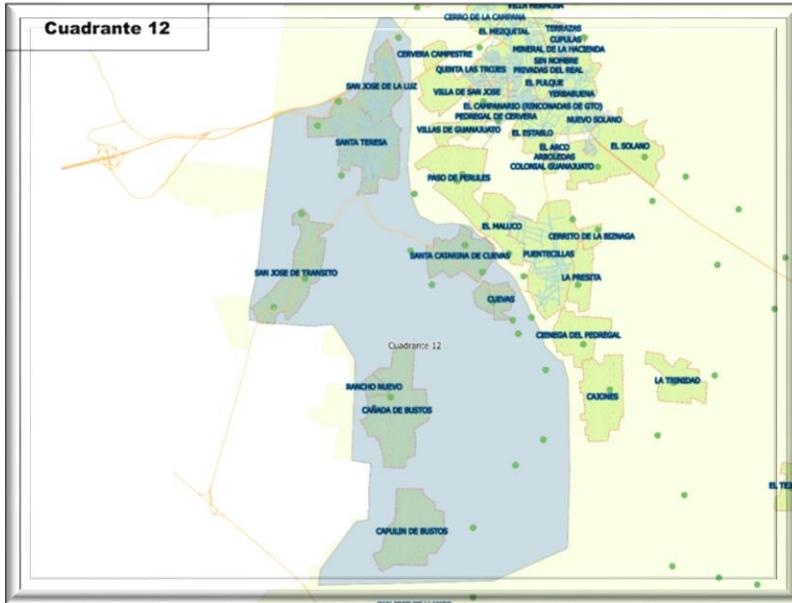
**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).



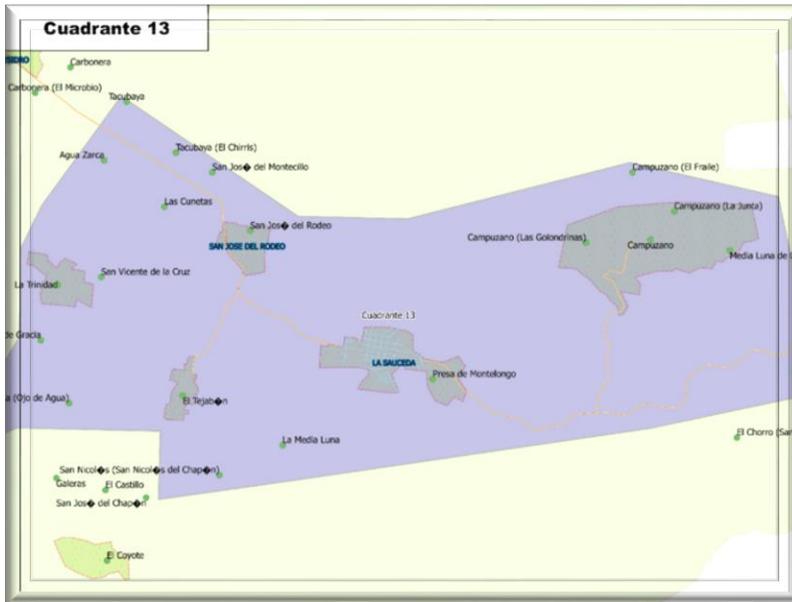
**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).



	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>		

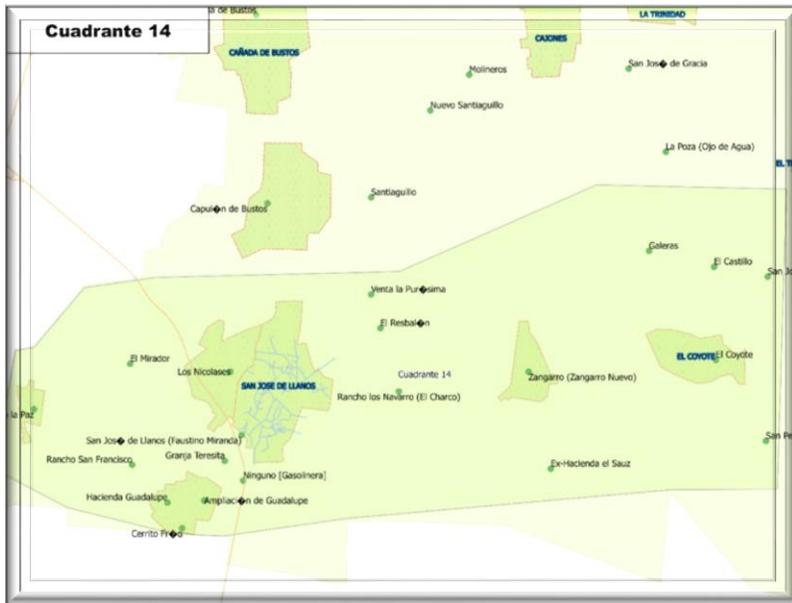


**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).



**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>		



**Fuente:** Elaboración con datos de la Unidad de análisis de la información de SSC (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.10. ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Las intervenciones de carácter policial en las colonias, localidades y comunidades del municipio de Guanajuato suelen estar orientadas a diversas acciones de prevención, seguridad y atención a situaciones específicas. Algunas de las principales intervenciones que han de realizarse por la Secretaría de Seguridad Ciudadana serán:

1. **Operativos de Seguridad:** Realización de operativos coordinados en distintas zonas del municipio con el fin de prevenir conductas antisociales. Estos operativos incluyen patrullajes estratégicos, revisiones en puntos estratégicos para inhibir conductas delictivas.
2. **Prevención del Delito:** Implementación de programas y acciones preventivas en barrios y comunidades vulnerables, como charlas de concientización sobre seguridad, apoyo en el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, y distribución de información sobre cómo prevenir delitos comunes.
3. **Atención a Emergencias y Denuncias:** Respuesta inmediata ante reportes ciudadanos sobre situaciones de violencia, conflictos vecinales, o accidentes, en los que la presencia policial es fundamental para restablecer el orden.
4. **Colaboración con otras autoridades:** Coordinación con otras instituciones de seguridad, como la Guardia Nacional, Policía Estatal y Fiscalía General del Estado, en intervenciones conjuntas.
5. **Vigilancia en Eventos Públicos:** Presencia policial en eventos masivos como festivales, ferias o concentraciones, para garantizar la seguridad de los asistentes y prevenir cualquier situación de riesgo.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

6. **Acciones en Pro de la Prevención de la Violencia de Género:** Intervenciones focalizadas en la atención de denuncias por violencia familiar o de género, trabajando en conjunto con instituciones de apoyo y procuración de justicia.
7. **Operativos de Tránsito y Viales:** Implementación de operativos para regular el tránsito vehicular en las principales colonias y comunidades, evitando accidentes y asegurando el cumplimiento de las normas de tránsito.

### 3.11. ESTRATEGIA ESPECIFICA PARA ATENCIÓN DE ALERTA DE GÉNERO 2024

El 25 de septiembre de 2024, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM) notificó oficialmente la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para 17 municipios del estado de Guanajuato, incluyendo Guanajuato Capital.

Esta declaratoria representa un punto de inflexión en las políticas públicas estatales y municipales orientadas a la protección de mujeres, adolescentes y niñas, estableciendo un conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales y de emergencia que deberán implementarse durante el plazo de un año para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en los territorios señalados.

Los objetivos esenciales de la Alerta de Violencia de Género son triples: primero, garantizar la vida, integridad, libertad, seguridad y acceso a la justicia de mujeres y niñas; segundo, generar condiciones y políticas públicas que contribuyan a disminuir y erradicar la violencia feminicida; y tercero, eliminar la desigualdad y discriminación producidas por normativas o políticas públicas que vulneren los derechos humanos de las mujeres.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

En el caso específico de Guanajuato, estos objetivos se materializan a través de 21 recomendaciones concretas emitidas por Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), cuyo cumplimiento se establece como obligatorio durante el periodo de vigencia de la declaratoria.

La inclusión de este capítulo dentro del Programa Estratégico de Seguridad establece una hoja de ruta clara con responsabilidades específicas, plazos definidos y objetivos concretos.

La declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Guanajuato y 17 municipios, incluye 21 medidas y 40 acciones multidisciplinarias en los temas de: prevención, atención, seguridad, procuración de justicia y reparación del daño, desglosadas de la siguiente manera:

Eje	Atribución Estatal Medida / Acciones		Atribución Municipal Medidas / Acciones	
Prevención	11	21	10	15
Atención	4	5	4	4
Seguridad	1	5	1	3
Procuración e Impartición de Justicia	3	5	1	1
Reparación Integral del Daño	1	3	1	2
Legislativas	1	1	0	0

Para atender las recomendaciones emitidas el gobierno municipal diseñó un plan de trabajo para la participación de la Mesa municipal para la atención y seguimiento de la alerta de género contra las mujeres, por violencia feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, dentro del grupo multidisciplinario, la secretaria de seguridad ciudadana participa en 4 medidas y 5 acciones como a continuación se describen:

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

## ACCIONES POR EJE

### I. PREVENCIÓN

MEDIDA	ACCION MUNICIPAL	RESPONSABLE	INDICADOR MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META ANUAL
<b>3. Difusión de Leyes</b>	Talleres en las escuelas sobre prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES  SMDIF	<b>1.</b> Número de escuelas públicas de nivel secundaria y medio superior que recibieron los talleres en zonas con mayor incidencia de violencia.	Reporte mensual con listas de asistencia; desagregado por sexo, edad, comunidad/colonia, temas impartidos.	12 informes mensuales
<b>5.-Prevención, atención y rehabilitación de mujeres con consumo de alcohol y estupefacientes</b>	Prevención y Atención especializada para mujeres en condición de adicción	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES  SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>1.</b> Número de acciones, número de personas atendidas, desagregadas por sexo, rangos de edad escolaridad y municipio.	Informe de ejecución del plan de acción elaborado por municipio, donde se identifique las acciones, número de personas participantes desagregadas por sexo, rangos de edad escolaridad y municipio.	12 informes mensuales
<b>6.-Protección de las mujeres buscadoras</b>	<b>9.</b> Diagnóstico de riesgos de mujeres buscadoras	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>1.</b> Minutas de reuniones con las mujeres buscadoras para conocer sus necesidades	Evidencia fotográfica de las reuniones	2 informes semestrales
	<b>10.</b> Estrategia de emisión, seguimiento y actualización de órdenes de protección	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	<b>1.-</b> Número de emisiones y seguimiento de órdenes de protección.	Reporte de emisiones y seguimiento de órdenes de protección.	12 reportes mensuales.
<b>7.- Fortaleci-</b>	<b>11.</b> Capacitación,		<b>1.</b> Capacitación: Pro-	1. Evidencias foto-	12 reportes

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>miento de las unidades especializadas de policías</b>	suficiencia y resultados de las unidades de policía de género	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	grama de capacitaciones, (listas de asistencia, resultados de evaluación pre y post, evidencia fotográfica de la impartición de capacitaciones, evidencia fotográfica de la entrega de reconocimientos; la información deberá estar desagregada por sexo, rangos de edad.  <b>2.</b> Número de las y los integrantes de la policía al inicio y al final de esta recomendación  <b>3.</b> Número mensual de las llamadas atendidas relacionadas violencia familiar y violencia contra las mujeres debido a género	gráficas, listas de asistencia desagregadas por sexo, rangos de edad de las capacitaciones impartidas a la unidad de policía.  <b>2</b> Reporte anual de las y los integrantes de la policía al inicio y al final de esta recomendación  <b>3</b> Reporte mensual de las llamadas atendidas relacionadas violencia familiar y violencia contra las mujeres en razón de género	mensuales
<b>8.- Incremento de capacidades institucionales humanas y materiales de las instituciones y los municipios</b>	<b>12.</b> Programa de capacitación especializada por cada instancia responsable  <b>13.</b> Plan de expansión a mediano y	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES  SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>1.-</b> Capacitar de manera continua al personal de las dependencias en temas como aplicación de los protocolos en la materia con Perspectiva de género, Interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres  <b>1.</b> Crear una propuesta la expansión de servicios y	<b>1.</b> Evidencias fotográficas, listas de asistencia desagregadas por sexo, rangos de edad de las capacitaciones impartidas a la unidad de policía.  <b>2.</b> Número del personal servidor público que acrediten resultados satisfactorios de las capacitaciones realizadas.  <b>1.</b> Número de presupuesto asignado	<b>2</b> informes semestrales  <b>1</b> informe anual que

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

	largo plazo	DADANA PAPNNA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	atención en las instancias indicadas, es decir, contribuir a la expansión de servicios materiales y personal humano para ampliar la atención y el servicio.	para la contratación de servicios materiales y personal humano.	contenga la ampliación de servicios materiales y personal humano.
<b>9.- Acceso público a la información sobre la desaparición de mujeres</b>	<b>14.</b> Publicitar información sobre los casos de activación del Protocolo ALBA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>1.</b> Número de Reportes de publicación de información en el portal del Protocolo ALBA sobre casos de activación por denuncia de desaparición de Mujeres/Total de reportes a emitir en un año.	1. Reportes trimestrales de la Información sobre casos de desaparición de Mujeres publicada en portal Web del Protocolo ALBA.	4 informes anuales
<b>10.- Atención integral a la desaparición de mujeres</b>	<b>15.</b> Replicar el programa estatal de acciones que reduzcan riesgos y amenazas de desapariciones, generen espacios seguros y protección para las mujeres	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<b>1.</b> Porcentaje del avance la implementación del Programa Estatal de Prevención y Atención de la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres	1 Informe detallando el proceso de la implementación del programa en las áreas correspondientes	2 informes semestrales

## II. ATENCIÓN

MEDIDA	ACCION MUNICIPAL	RESPONSABLE	INDICADOR MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META ANUAL
<b>1.- Consolidar el uso del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida</b>	<b>1.</b> Implementación y análisis del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	<b>1.</b> Número de mujeres a las que se les aplicó el Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida <b>2.</b> Número total de mujeres atendidas por violencia de género en instituciones del orden administrativo. <b>3.</b> Número de órdenes de protección emitidas con	Informe con los datos estadísticos de los casos por denuncia a los que se les aplicó el IVRVF, las órdenes de protección solicitadas y otorgadas, incluyendo los datos generados de la aplicación del IVRVF desglosado	12 informes mensuales

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

			base en el resultado de violencia crítica de la aplicación el Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia	en casos de violencia moderado, alta y crítica con base en los en los IVRVF.	
<b>2.- Fortalecer la capacidad institucional para la atención de la violencia contra las mujeres</b>	2.Capacitación y certificación en los EC0497, EC0539 Y EC1235.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1.Número de servidores públicos certificados por tipo de estándar de competencia. 2.Número de servidores públicos capacitados relacionados con el área competente de atención.	Evidencia electrónica con relación personal certificada que contenga al menos las constancias de certificación y el área de adscripción de la persona certificada.	2 informes semestrales
<b>4.Fortalecer la expansión de servicios de atención especializada</b>	4.Consolidar la estrategia de expansión de servicios de atención especializada para mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, que permita la creación y/o fortalecimiento de nuevos módulos, centros de atención, centros de justicia y refugios, para incrementar la capacidad instalada	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  TESORERÍA MUNICIPAL  DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1.Número de unidades de atención especializada último año / Número de unidades de atención especializada 2023  2.Número de mujeres atendidas en unidades especializadas último año / Número de mujeres atendidas en unidades especializadas en 2023	1.Reporte de unidades en funcionamiento  2.Reporte de mujeres atendidas por unidades especializadas registradas en BANAVIM	2 reportes (semestral)

### III. SEGURIDAD

MEDIDA	ACCION MUNICIPAL	RESPONSABLE	INDICADOR MEDICIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META ANUAL
	1.Estrategias de coordinación con Gobierno del Estado para realizar el análisis de contexto que integre los	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje de avance en la elaboración del análisis	Documento "Análisis de Verificación".	1 Análisis

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

<b>1. Implementar un programa estatal de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres</b>	patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes	DADANA			
	<b>2. Coadyuvar en el establecimiento de estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas.</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  DIRECCION GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	Porcentaje de avance en el establecimiento de las estrategias	Publicaciones de programa de actividades	1 Informe y programa publicado
	<b>3. Certificación del personal de las células municipales de búsqueda y homologas en los estándares de competencia sobre la materia</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  TESORERIA	<b>1.</b> Porcentaje del personal de las células municipales de búsqueda y homologas certificados en estándares de competencia sobre la materia  <b>2.</b> Porcentaje de células municipales que incluyen personal de los mecanismos municipales de adelanto para las mujeres que se encuentre certificado en estándares de competencia sobre la materia	Informe que dé cuenta del proceso y resultados de la Certificación en estándares de competencia sobre la materia del personal de las Células de Búsqueda, sus perfiles profesionales desagregado por niveles de gobierno e instancias	2 informes

La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para Guanajuato representa un punto de inflexión crucial en la política de seguridad y protección a los derechos humanos en el estado y sus municipios afectados, particularmente para Guanajuato Capital.

El éxito de esta intervención dependerá fundamentalmente de la implementación efectiva, coordinada y comprometida de las recomendaciones emitidas por la CONAVIM, así como del establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen su cumplimiento.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.12. ELEMENTOS DE LA PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

#### 1. Seguridad Ciudadana.

- Mayor vigilancia y patrullaje en zonas de alto riesgo.
- Programas de proximidad social entre la policía y la comunidad.
- Iluminación pública eficiente en calles y parques.
- Botones de enlace ciudadano y cámaras de seguridad en puntos estratégicos.
- Capacitación en autoprotección y prevención del delito para ciudadanos.

#### 2. Protección Civil y Medio Ambiente

- Plan de respuesta ante emergencias y desastres naturales.
- Monitoreo y mantenimiento de infraestructura urbana (puentes, calles, edificios).
- Reforestación y protección de áreas verdes para mitigar el cambio climático.
- Prevención de incendios forestales y manejo responsable de residuos.
- Campañas contra la contaminación del agua y el aire.

#### 3. Educación y Cultura

- Talleres de prevención de violencia y acoso escolar.
- Capacitaciones en primeros auxilios y manejo de emergencias.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Fomento a la cultura cívica y participación ciudadana.
- Espacios de recreación y cultura accesibles para todos.

#### 4. Movilidad y Urbanismo

- Mejora del transporte público para mayor seguridad y eficiencia.
- Construcción de ciclovías y pasos peatonales seguros.
- Mantenimiento de calles y banquetas para evitar accidentes.
- Regulación del tráfico y medidas para prevenir accidentes viales.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.13. ANÁLISIS DE LA PREVENCIÓN PRIORITARIA

De acuerdo con el censo de población 2020 elaborado por el INEGI el 82% de la población se concentra en 15 colonias/localidades las cuales son:

**Tabla 11.** Localidades de mayor concentración social (2025).

POSICIÓN	COLONIA / LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
1	Centro	*	*
2	Marfil	33,184	18.49
3	Yerbabuena	15,476	8.62
4	Cerro del Gallo	7,898	4.40
5	Santa Teresa	7,785	4.34
6	Cerro del Cuarto	7,763	4.32
7	Encino	5,859	3.26
8	Fraccionamiento Manantial	5,622	3.13
9	Fraccionamiento Villas de Guanajuato	5,312	2.96
10	Mártires 22 de abril	4,932	2.75
11	San José de Llanos	4,243	2.36
12	Puentecillas	4,179	2.33
13	Momias	4,038	2.25
14	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	4,028	2.24
15	Pastita	3,951	2.20

**Fuente:** Elaboración con datos de la SSC (2025). Nota: el censo de población no proporciona información del número de personas que habitan en la zona centro de la ciudad, ya que estas se contabilizan de manera conjunta con otros centros de población.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Con base en la información estadística con la que cuenta la secretaría de seguridad ciudadana municipal, el 68% de las llamadas al sistema de emergencia municipal en el último año, provinieron de 20 colonias:

Posición	Colonia	Número de llamadas	Porcentaje
1	Centro	21848	19.40
2	Marfil	8072	7.17
3	Barrio de la Presa	3347	2.97
4	Cerro del Gallo	3300	2.93
5	Yerbabuena	3292	2.92
6	Santa Teresa	3120	2.77
7	Cerro del Cuarto	2814	2.50
8	Carrizo	2751	2.44
9	Encino	2624	2.33
10	Lomas del Padre	2550	2.26
11	Burócratas	2540	2.25
12	Pueblito de Rocha	2476	2.20
13	San Javier	2414	2.14
14	Pastita	2380	2.11
15	Cerro de los Leones	2339	2.08
16	Momias	2253	2.00
17	Terasas	2230	1.98
18	Puentecillas	2125	1.89
19	Fraccionamiento Manantial	2008	1.78
20	Mártires 22 de abril	1884	1.67

**Fuente:** Elaboración propia con datos del sistema de gestión de llamadas de emergencia 9-1-1.

El 32% restante de las llamadas telefónicas se distribuye en las colonias y comunidades que conforman el municipio y cuyo se puede consultar en el Anexo 1

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Asimismo, el 71% de los hechos delictivos de nuestra ciudad se concentran en 20 colonias y/o comunidades:

Posición	Colonia	Número de Incidentes	Porcentaje
1	Cerro del Gallo	1125	15.87
2	Centro	625	8.82
3	Carrizo	319	4.50
4	Marfil	312	4.40
5	Embajadoras	280	3.95
6	Santa Teresa	242	3.41
7	Yerbabuena	231	3.26
8	Barrio de la Presa	207	2.92
9	Encino	199	2.81
10	Pastita	164	2.31
11	Pueblito de Rocha	161	2.27
12	Cerro de los Leones	161	2.27
13	Lomas del Padre	154	2.17
14	Fraccionamiento Manantial	152	2.14
15	Cerro del Cuarto	146	2.06
16	San Javier	125	1.76
17	San Isidro	125	1.76
18	Momias	114	1.61
19	Fraccionamiento Villas de Guanajuato	112	1.58
20	Gualdra	109	1.54

Fuente: Unidad de Análisis de la información SSC.

El 29 % restante de los incidentes delictivos se distribuye en las colonias y comunidades que conforman el municipio y cuyo listado se puede consultar en el Anexo 2

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Por lo que respecta a las faltas administrativas el 81.4% de las faltas administrativas que se cometen se encuentran en las siguientes colonias:

Posición	Colonia	Personas detenidas por la comisión de faltas administrativas	Porcentaje
1	Centro	6774	30.43
2	Cerro del Gallo	1830	8.22
3	Marfil	1295	5.82
4	Carrizo	875	3.93
5	Barrio de la Presa	771	3.46
6	Cerro del Cuarto	647	2.91
7	Momias	615	2.76
8	Pueblito de Rocha	575	2.58
9	San Javier	564	2.53
10	Yerbabuena	503	2.26
11	Pastita	450	2.02
12	Gualdra	438	1.97
13	Terasas	420	1.89
14	Lomas del Padre	410	1.84
15	Embajadoras	393	1.77
16	Santa Teresa	341	1.53
17	Noria Alta	316	1.42
18	Encino	311	1.40
19	Cerro de los Leones	303	1.36
20	Fraccionamiento Manantial	296	1.33

Fuente: Unidad de Análisis de la información SSC.

El 18.6 % restante de las detenciones por la comisión de faltas administrativas se distribuye en las colonias y comunidades que conforman el municipio y cuyo listado se puede consultar en el Anexo 3

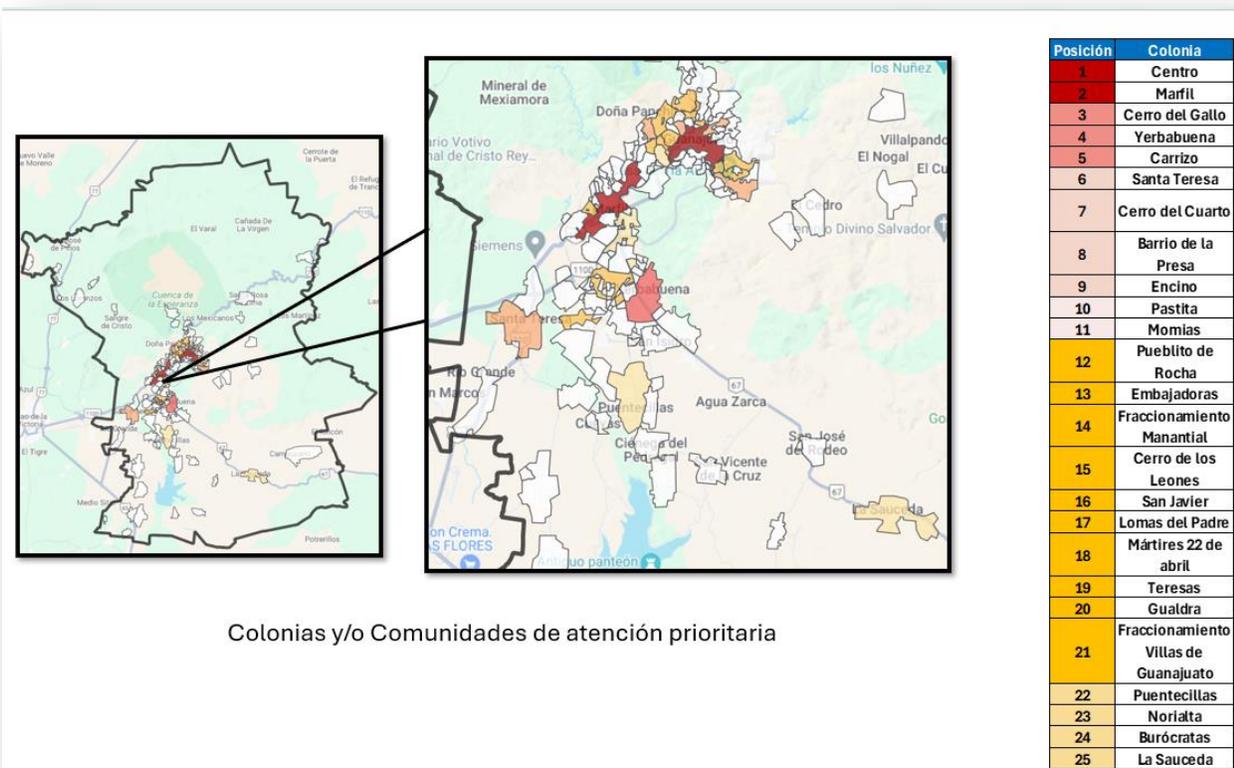
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Estas variantes expuestas, nos apoyan para determinar los centros de población que requieren una atención prioritaria en nuestro municipio y la razón por la que se atenderán 25 colonias y/o localidades que concentran ya sea altos porcentajes de concentración población o ya sea por el número de llamadas telefónicas al sistema de emergencia, la incidencia delictiva o la comisión de faltas administrativas, por lo que en un ejercicio de ponderación es que tenemos la siguiente relación:

Posición	Colonia	Ponderación
1	Centro	18.22
2	Marfil	11.15
3	Cerro del Gallo	9.76
4	Yerbabuena	5.30
5	Carrizo	4.39
6	Santa Teresa	3.74
7	Cerro del Cuarto	3.66
8	Barrio de la Presa	3.57
9	Encino	3.04
10	Pastita	2.69
11	Momias	2.68
12	Pueblito de Rocha	2.66
13	Embajadoras	2.64
14	Fraccionamiento Manantial	2.60
15	Cerro de los Leones	2.32
16	San Javier	2.24
17	Lomas del Padre	2.19
18	Mártires 22 de abril	2.09
19	Terasas	2.04
20	Gualdra	2.02
21	Fraccionamiento Villas de Guanajuato	2.01
22	Puentecillas	1.99
23	Norialta	1.79
24	Burócratas	1.71
25	La Saucedá	1.39

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

### Colonias y comunidades de atención prioritaria



	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3.14. PROPÓSITO

Las Instituciones Policiales de los municipios adoptarán, en su ámbito territorial, un esquema de organización y funcionamiento para la consecución del orden, la paz y tranquilidad pública, previniendo los delitos y las infracciones administrativas de acuerdo con la normatividad aplicable. Para ello, desplegarán acciones de proximidad, comunicación y participación directa con los ciudadanos. (H. Congreso del Estado de Guanajuato., 2014)

Estamos en una época de transición en el enfoque de la seguridad, ya que estamos pasando de la seguridad pública a la seguridad ciudadana, lo cual no significa en lo absoluto, un cambio de nombre sino el cambio del enfoque de los esfuerzos de la autoridad, la Seguridad Ciudadana se entiende como “aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas” (Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, 2024). Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana implica que las personas vivan libres de violencia y que el Estado garantice este derecho integralmente, no solo mediante la represión del delito, sino también creando condiciones para el ejercicio efectivo de todos los derechos humanos, incluyendo los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En otras palabras, la seguridad ciudadana le concede mayor atención a la vida y la dignidad humana, es decir, una concepción que tiene como centro al ciudadano. De ahí entonces que la estrategia en materia de seguridad de esta administración se enfoca en atender las necesidades de la población y los visitantes de esta ciudad.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Decir que la facultad concurrente, que al respecto establece el artículo 21 de la Constitución Federal, advierte que habrá trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, bajo los límites que la misma Ley fija, sin exclusión de ninguna autoridad con el fin de enfrentar con mayor capacidad a los delincuentes y abatir las conductas antisociales mediante un diagnóstico, programas y posteriormente decisiones que aborden de manera sistemática la manera de resolver los problemas que en materia de seguridad aquejan a la sociedad.

### **3.15. ATRIBUCIONES DE LAS CORPORACIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

De acuerdo con el artículo 68. Del Reglamento orgánico de la administración pública del municipio de Guanajuato, la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene, las siguientes atribuciones:

- I. Definir, las políticas del Municipio en materias de seguridad pública, atención de emergencias y prevención del delito;
- II. Definir, las políticas de coordinación y cooperación a realizar con las distintas autoridades en materia de seguridad pública, con la federación, los estados y otros municipios, de conformidad con los acuerdos emitidos en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal;
- III. Diseñar, elaborar y planear los operativos permanentes que sean competencia de la Secretaría;

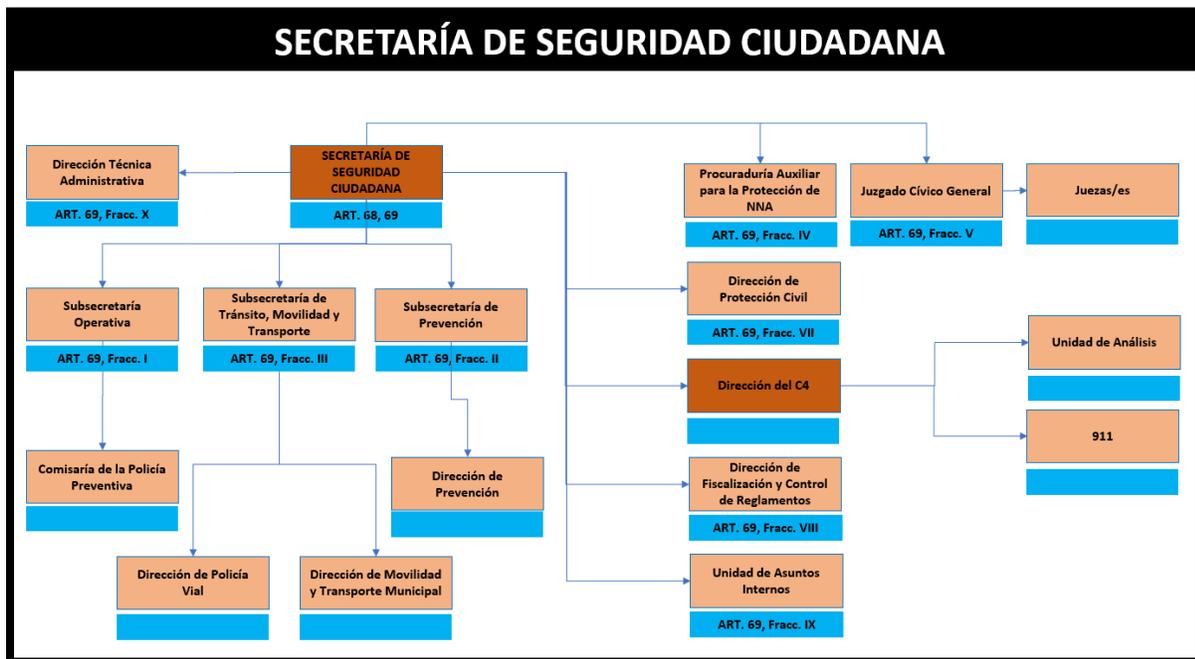
	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

- IV. Atender las solicitudes de los operativos de apoyo y auxilio que le sean presentadas por autoridades de los tres órdenes de gobierno;
- V. Ordenar se integre la información y datos requeridos conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- VI. Supervisar la actualización de la información que diariamente se genere sobre seguridad pública para su análisis, consulta e intercambio con la Federación, los Estados, la Ciudad de México y otros Municipios, a través de los sistemas e instrumentos tecnológicos respectivos, en los términos previstos por las disposiciones jurídicas aplicables;
- VII. Definir las políticas para la prevención y combate contra las actividades de posesión, comercio o suministro de estupefacientes y psicotrópicos en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normatividad aplicable;
- VIII. Supervisar que la Comisaría de la Policía Preventiva, cumpla diligentemente y con probidad las funciones relacionadas con la calificación e imposición de sanciones por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno y demás disposiciones jurídicas que sean competencia de la Secretaría, así como se pongan a disposición de la autoridad competente a las personas y objetos, en los supuestos establecidos en las disposiciones legales aplicables, por la posible comisión de un delito;
- IX. Planear, ordenar y supervisar los operativos en materia de seguridad pública, seguridad vial, movilidad, transporte, fiscalización, protección civil, atención de emergencias y prevención del delito;
- X. Autorizar esquemas sectoriales para la operación de la Policía Municipal, con base en la propuesta técnica formulada por la Comisaría de la Policía Preventiva;

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b> <b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

- XI. Emitir y vigilar la aplicación de los protocolos y manuales que se implementen en materia de seguridad pública, de fiscalización y control de reglamentos, así como de los que sean competencia de esta Secretaría;
- XII. Coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de presuntos hechos delictivos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 3.16. ESTRUCTURA ORGÁNICA



	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

#### 4.12. PRESUPUESTOS ANUALIZADOS Y APROBADOS

**Tabla 12.** Asignaciones presupuestales desde el 2019 a la fecha y sus incrementos %.

AÑO	PRESUPUESTO EN MATERIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL	INCREMENTOS	
2019	\$ 148,603,971.28		
2020	\$ 168,530,106.73	\$ 19,926,135.45	11.8%
2021	\$ 170,429,905.00	\$ 1,899,798.27	1.1%
2022	\$ 196,719,430.31	\$ 26,289,525.31	13.4%
2023	\$ 239,438,409.12	\$ 42,718,978.81	17.8%
2024	\$ 264,094,431.00	\$ 24,656,021.88	9.3%
2025	\$ 277,326,031.41	\$ 13,231,600.41	4.8%

Fuente: Elaboración con datos de la Tesorería Municipal (2025).

#### 4.13. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO

##### Objetivo General. -

Fortalecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Guanajuato Capital para mejorar su capacidad operativa, salvaguardando los derechos humanos y garantías individuales de la población, preservando el orden y la paz pública, y promoviendo la prevención, reducción y contención de la incidencia delictiva y faltas administrativas, mediante la identificación de factores criminógenos y la investigación de conductas delictivas, incrementando la confianza ciudadana en la Policía Municipal Preventiva y fomentando la participación social activa en materia de seguridad ciudadana a través de un trabajo transversal y coordinado con los tres órdenes de gobierno, dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad operativa y profesionalización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante la modernización de equipamiento, capacitación continua y mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional para una respuesta eficiente y eficaz en materia de seguridad pública.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y las garantías individuales de la población en todas las acciones de seguridad, promoviendo una cultura policial basada en el respeto a la legalidad y los derechos fundamentales.
- Prevenir, reducir y contener la comisión de hechos delictivos y faltas administrativas a través de la identificación y análisis de factores criminógenos, el diseño e implementación de estrategias basadas en evidencia y la investigación policial.
- Incrementar la confianza ciudadana en la Policía Municipal Preventiva mediante el fortalecimiento del modelo de policía de proximidad, la mejora de la comunicación con la comunidad y la transparencia en las acciones policiales.
- Fomentar la participación social activa en la seguridad ciudadana, promoviendo la colaboración y coordinación transversal entre los tres órdenes de gobierno, dependencias municipales y la sociedad civil organizada para construir entornos seguros y pacíficos.

Este programa se centra en las siguientes estrategias:

- IV. **Fortalecimiento de las Unidad Especializadas de la Policía Municipal:** Mejorar la capacitación, equipamiento, especialización y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública locales para responder de manera más efectiva ante situaciones de riesgo.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

- V. **Prevención del delito:** Implementar acciones enfocadas en la prevención social del delito, como programas educativos, actividades recreativas y culturales, así como intervenciones comunitarias que ayuden a disuadir conductas delictivas.
- VI. **Tecnología y monitoreo:** Utilizar tecnologías avanzadas para el monitoreo y la gestión de la seguridad, incluyendo el uso de cámaras de vigilancia, sistemas de geolocalización y otras herramientas para la coordinación de la fuerza pública.
- VII. **Colaboración interinstitucional:** Fomentar la cooperación entre las distintas instancias de gobierno (municipales, estatales y federales), así como con organizaciones civiles y otros actores clave, para abordar la seguridad desde una perspectiva integral.
- VIII. **Justicia y rehabilitación:** Promover un enfoque de justicia restaurativa y rehabilitación para aquellos individuos que hayan estado involucrados en actividades delictivas y la comisión de faltas administrativas.
- IX. **Atención a Víctimas:** Garantizar atención integral de primer contacto (médica, psicológica y jurídica) a víctimas de delitos, priorizando grupos en situación de vulnerabilidad como personas víctimas de violencia de género, niñas, niños y adolescentes, así como integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, mediante protocolos especializados y enfoque diferenciado.
- X. **Investigación de Delitos:** Actuar en auxilio de las autoridades competentes para la persecución e investigación de hechos delictivos cometidos en el municipio de Guanajuato, en estricto cumplimiento del artículo 21 constitucional y la fracción III del artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, mediante procedimientos alineados a los principios de legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## 5. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 5.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

#### 5.1.1. AGENDA 2030 (ODS)

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas estableció la Agenda 2030 como marco global para promover un desarrollo que integre sostenibilidad ambiental, equidad social y crecimiento económico inclusivo, priorizando la inclusión de todos los grupos poblacionales. Integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible articulan la necesidad de vincular la eliminación de la pobreza con políticas que garanticen acceso universal a servicios básicos, oportunidades laborales dignas y protección ambiental, bajo el principio de no exclusión, el programa integral de seguridad son 4 de estos los objetivos aplicables:

**Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas** Promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es esencial para el desarrollo sostenible. Persisten desafíos como la brecha salarial, la sobrecarga de trabajo no remunerado, la violencia de género y la baja representación en puestos de liderazgo. Se requieren reformas integrales y mayor inversión para eliminar las barreras estructurales y garantizar la igualdad de oportunidades.

**Objetivo 7: Energía asequible y sostenible** Garantizar el acceso universal a energía asequible, segura y sostenible es clave para el desarrollo social y económico. Aunque ha habido avances, millones de personas aún carecen de electricidad y dependen de combustibles contaminantes. Es fundamental invertir en energías limpias y ampliar infraestructuras para lograr el acceso equitativo y mitigar el cambio climático.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

**Objetivo 9: Infraestructura resiliente, industrialización sostenible e innovación** Fomentar infraestructuras resilientes, industrialización sostenible e innovación impulsa el crecimiento económico y el desarrollo social. Sin embargo, la industria manufacturera enfrenta retos por tensiones comerciales y crisis globales. Es prioritario fortalecer la innovación y el acceso equitativo a oportunidades industriales, especialmente en países menos desarrollados.

**Objetivo 16: Sociedades justas, pacíficas e inclusivas** Impulsar sociedades pacíficas, justas e inclusivas exige garantizar el acceso a la justicia, fortalecer las instituciones y proteger los derechos humanos. Los conflictos armados, la violencia y la inseguridad siguen siendo obstáculos significativos. Es indispensable la colaboración entre gobiernos y sociedad civil para consolidar el Estado de derecho y promover la participación inclusiva.

### 5.1.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2025-2030)

Tabla 13. Alineamientos con el PND.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND, 2025-2030)		
4 EJES GENERALES	LAS 14 REPÚBLICAS	100 COMPROMISOS DE GOBIERNO
Desarrollo sustentable	República segura y con justicia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas,</li> <li>Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y;</li> <li>Coordinación con estados, municipios y fiscalías.</li> </ol>

Fuente: Elaboración con datos del IMPLAN (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 5.1.3. PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2030 EL PROGRAMA DE LA GENTE

#### Ejes Estratégicos

#### 1 Guanajuato es Tranquilidad

El Eje de Tranquilidad busca restablecer la paz y la seguridad en todo el territorio guanajuatense, reconociendo que son condiciones indispensables para que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y alcanzar sus aspiraciones. La estrategia integral contempla la reducción de la incidencia delictiva, el fortalecimiento de la prevención del delito y la garantía de atención integral a víctimas de violencia, incluyendo la búsqueda de personas desaparecidas. Un énfasis particular se pone en la creación de entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres, reconociendo las vulnerabilidades específicas que enfrentan y la necesidad de intervenciones focalizadas para su protección. La tranquilidad trasciende el mero combate al delito: implica la construcción sistemática de un entorno donde las familias guanajuatenses puedan vivir en paz, realizar sus actividades cotidianas sin temor y confiar en instituciones sólidas. Para lograrlo, es necesario fortalecer el Estado de Derecho, lo que proporcionará certeza jurídica en los actos que emita la persona titular del poder ejecutivo y mantendrá la paz laboral en el estado. La implementación de este eje se fundamenta en el reconocimiento de que la seguridad es un fenómeno complejo que requiere soluciones integrales, desde la atención a las causas sociales de la violencia hasta el uso de tecnología de vanguardia, con el propósito de sentar las bases para un Guanajuato donde la seguridad y el bienestar sean una realidad cotidiana para todas las personas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 3 Guanajuato es Confianza

Este eje busca sentar las bases para el diseño de políticas públicas más efectivas, conscientes de la naturaleza multidimensional y dinámica de la confianza institucional. Se centra en fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía a través de una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de las personas. La estrategia integral contempla la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos, con el reconocimiento de la responsabilidad de administrar con transparencia el patrimonio común de los guanajuatenses. Un componente fundamental es la cero tolerancia a los casos de corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo, mediante la implementación de mecanismos que garanticen la integridad en todas las acciones gubernamentales y aseguren que cualquier acto indebido sea detectado y sancionado de manera ejemplar. La confianza constituye el fundamento de la legitimidad gubernamental y debe renovarse constantemente a través de cada interacción con la ciudadanía, promoviendo un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas donde la información pública sea accesible y comprensible. El incremento del gobierno digital representa una herramienta estratégica para facilitar trámites, reducir tiempos de espera y eliminar espacios de discrecionalidad. La implementación se sustenta en la comprensión de que la confianza se construye con acciones concretas y resultados tangibles, promoviendo así una reflexión colectiva sobre los posibles caminos hacia instituciones capaces de responder a las expectativas y necesidades de la población guanajuatense.

#### Ejes transversales

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

Junto a los ejes estratégicos que definen las aspiraciones fundamentales para Guanajuato, el Programa de Gobierno incorpora tres dimensiones que atraviesan cada componente del quehacer público. Estos ejes transversales no son elementos adicionales o aislados, sino perspectivas integrales que aseguran que toda acción gubernamental responda a principios esenciales para el desarrollo equitativo e incluyente del estado. Representan compromisos irrenunciables con la igualdad de género, el futuro de las nuevas generaciones y la modernización a través de la innovación tecnológica. Su aplicación permitirá que el cambio sea profundo, sistemático y beneficie a todos los sectores de la sociedad guanajuatense.

**1 impulso a las mujeres** Este eje establece como prioridad transformar la realidad de las mujeres guanajuatenses mediante acciones concretas que promuevan la igualdad sustantiva y el fortalecimiento en todas las dimensiones de la vida pública y privada. Dado que históricamente las políticas públicas han sido diseñadas sin considerar las necesidades específicas de las mujeres, este eje se integra de manera transversal en diversas acciones gubernamentales para buscar eliminar las brechas de género existentes. La implementación de programas emblemáticos, junto con iniciativas para la creación de entornos seguros, el fortalecimiento de oportunidades educativas y laborales, y el desarrollo de servicios de cuidado infantil y para personas adultas mayores, permitirá que las mujeres guanajuatenses participen plenamente en todos los ámbitos de la sociedad sin tener que renunciar a sus aspiraciones personales o familiares.

**2 atención a las juventudes** Este otro Eje Transversal establece como prioridad potenciar el desarrollo integral de las juventudes guanajuatenses, con pleno reconocimiento de su diversidad y su papel transformador en la sociedad. Las juventudes no son solo beneficiarias de las políticas públicas, sino protagonistas activas del desarrollo estatal, por lo que su participación se integra en los diferentes ejes estratégicos del programa gubernamental.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Esta visión integral atiende los desafíos específicos en salud mental, educación, empleo y participación ciudadana que enfrentan las juventudes en un mundo cambiante y complejo. Las estrategias consideran las nuevas formas de interacción social, las motivaciones contemporáneas y las diversas realidades urbanas, rurales y migrantes, al tiempo que ofrecen alternativas para la construcción de esperanza y proyectos de vida claros. Asimismo, preparan a la juventud para enfrentar el futuro con confianza, resiliencia y herramientas adecuadas.

**3 innovación, tecnológica y digitalización** Con el objetivo de modernizar la administración pública y aprovechar la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas, este eje promueve su uso como un medio para extender el acceso a servicios, mejorar la eficiencia gubernamental y crear nuevas oportunidades de desarrollo para toda la población. La implementación de plataformas unificadas de servicios gubernamentales, sistemas de información integrados, mecanismos de transparencia proactiva y herramientas digitales educativas y productivas facilitará la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera y la eliminación de espacios de discrecionalidad. Este enfoque tiene como propósito cerrar las brechas digitales existentes, para que la innovación tecnológica beneficie a todos los sectores de la sociedad guanajuatense, especialmente a aquellos históricamente marginados del acceso a estas herramientas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

#### 5.1.4. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2050)

Tabla 14. Alineamientos con el PED.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO (PED, 2050)		
PILAR	LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO
Nueva gobernanza	Paz y seguridad con la participación de todas y todos	1. Objetivo 3.2. Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.
	El nuevo rol de los gobiernos municipales en torno a la gobernanza de sus territorios	2. Objetivo 3.5. Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.

Fuente: Elaboración con datos del IMPLAN (2025).

#### 5.1.5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2050)

Tabla 16. Alineamientos con el PMD.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO (PMD, 2025)		
EJE	LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Nueva gobernanza	Seguridad y paz social	3.5. Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.

Fuente: Elaboración con datos del IMPLAN y SSC (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 5.1.6. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2024-2027)

**Tabla 17.** Relación de Objetivos del PGM y las Líneas Estratégicas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS
El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la paz social bajo evidencias claras, técnicas y científicas que faciliten el análisis delictivo.</li> <li>Incrementar la fuerza policial para tener mejor cobertura con la sectorización policial y de ruteo.</li> <li>Tener el mejor sistema de video vigilancia de la historia de Guanajuato.</li> </ol>
Una policía eficaz y especializada	<ol style="list-style-type: none"> <li>Profesionalizar, capacitar y ofrecer escolaridad a los miembros de la fuerza policial, así como ofrecer una alternativa de estudios a la población abierta de medio superior.</li> <li>Incrementar la fuerza policial para tener mejor cobertura con la sectorización policial y patrullaje.</li> <li>Fortalecer a la Policía Ambiental, Policía de Género, Policía Rural y Montada, Policía Escolar, Policía Turística, Unidad de Reacción Inmediata, y K-9 (binomio perro - policía), para que tengan más presencia en todo el municipio.</li> <li>Contribuir a la paz social bajo evidencias claras, técnicas y científicas que faciliten el análisis delictivo.</li> </ol>
Enfoque en la Prevención	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear un Sistema de Atención en materia de seguridad que promueva una policía cercana a la ciudadanía, capaz de resolver problemas comunitarios mediante la colaboración y participación de los ciudadanos, garantizando así un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.</li> <li>Mejorar e integrar formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas.</li> <li>Generar el Modelo POP: (Policía Orientada a la Solución de Problemas)</li> <li>Implementar la Justicia Cívica como nuevo método de resolución de conflictos sociales y ciudadanos.</li> <li>Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, para que puedan tener una nueva oportunidad, es una labor de prevención fundamental.</li> <li>Mejorar e integrar formalmente los Comités Vecinales de Participación Ciudadana de carácter social para atender las necesidades que la localidad identifique como problemas, impulsando la comunicación efectiva entre sociedad civil y autoridad.</li> <li>Proteger los derechos humanos de los guanajuatenses, de los servidores</li> </ol>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>Calles iluminadas y seguras</b>	<p>públicos y de las personas morales que haya en el municipio.</p> <p>8. Promover la sana convivencia en los espacios públicos, gestionando acciones para obtención de una mejor seguridad de los lugares: plazas, calles, callejones y espacios verdes.</p> <p>9. Renovar el alumbrado público con LED, para una mejor iluminación y más económica, priorizando zonas vulnerables por incidencia delictiva y /o marginadas.</p>
------------------------------------	---

Fuente: Elaboración con datos del IMPLAN y SSC (2025).

### 5.1.7. PROPUESTA PMD-2050 Y LA PLATAFORMA 3 X 3

Tabla 18. Alineamientos con el P 3 X 3.

PROPUESTA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GTO 2050				PLATAFORMA 3 x 3		
Problemática	Percepción de la problemática	Objetivos Planteados	Principales Estrategias	Ejes	Líneas Estratégicas	Proyectos / acciones
Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.	La ciudadanía considera que la administración pública y el gobierno no lleva a cabo de manera correcta las funciones que le corresponden de acuerdo con sus atribuciones, lo cual provoca la existencia de diversas problemáticas.	1. Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.	1.1 Implementar mecanismos para la solución de controversias entre la autoridad municipal y la ciudadanía. 2.1 Implementando acciones de prevención de conductas delictivas. 2.2 Fortaleciendo a las corporaciones de seguridad.	<b>Guanajuato CONVIVE</b>	El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia	50. Consolidación del nuevo C4.
						51. Entrega de kits de cámaras de vigilancia vecinales.
						52. Tecnología de mapeo y georreferenciación.
						53. Botones de alarma directa con cámaras de vigilancia en calles y callejo-





	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**5.2 ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.**

Línea Estratégica	Agenda 2030 (ODS)	PND (2025-2030)	Programa de Gobierno 2024-2030 "El Programa de la Gente"	Plan Estatal de Desarrollo (2050)	Plan Municipal de Desarrollo (2050)	Programa de Gobierno Municipal (2024-2027)	Propuesta PMD-2050 y Plataforma 3x3
<b>El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia</b>	ODS 16: Sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Eje "República segura y con justicia": Fortalecimiento de paz e inteligencia e investigación.	Eje "Guanajuato es Tranquilidad": Uso de tecnología de vanguardia y C4 para análisis delictivo.	Pilar "Nueva gobernanza": Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	Eje "Nueva gobernanza": Línea "Seguridad y paz social".	Objetivo 3.5 Contribuir al orden y la paz social (implementación y consolidación de C4).	Consolidación del nuevo C4, kits de cámaras vecinales, mapeo georreferenciado, botones de alarma directa.
<b>Una policía eficaz y especializada</b>	ODS 16.6: Instituciones eficaces, transparentes y rendición de cuentas.	Eje "República segura y con justicia": Fortalecimiento de Guardia Nacional y coordinación interinstitucional.	Ejes "Tranquilidad" y "Confianza": Profesionalización, <u>cero tolerancia</u> a la corrupción y fortalecimiento institucional.	Pilar "Nueva gobernanza": Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores de cambio, fortaleciendo capacidades.	- Eje "Nueva gobernanza": Línea "Seguridad y paz social": Capacitación y especialización de la fuerza policial.	Relación Objetivos-PGM: Veinte policías más al año; refuerzo de cuerpos especializados; contacto vía WhatsApp.	Proyectos 59: Incremento anual de policías; reforzamiento de unidades especializadas; sistema de atención integral; unidad de análisis de riesgos.
<b>Enfoque en la Prevención</b>	ODS 16: Reducción de todas las formas de violencia.	Eje "República segura y con justicia": Atención a las causas sociales de la violencia.	Eje "Guanajuato es Tranquilidad": Modelo POP, justicia cívica, comités vecinales y atención a víctimas.	Pilar "Nueva gobernanza": Impulso a la participación ciudadana en seguridad.	Eje "Nueva gobernanza": Línea "Seguridad y paz social": Prevención	Modelo POP y Justicia Cívica; formalización de comités vecinales; Centro Colibrí para	Proyectos 61-66: Implementación del Modelo POP; justicia cívica; impulso al Centro Colibrí; estrategias de prevención;



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

Línea Estratégica	Agenda 2030 (ODS)	PND 2030 (2025-2030)	Programa de Gobierno 2030 "El Programa de la Gente"	Plan Estatal de Desarrollo (2050)	Plan Municipal de Desarrollo (2050)	Programa de Gobierno Municipal (2024-2027)	Propuesta PMD-2050 y Plataforma 3x3
	ciudadana en la toma de decisiones.				comunitaria y social.	atención de niñez y adolescencia.	defensa humanista de DH.
<b>Calles iluminadas y seguras</b>	- ODS 7: Energía asequible y sostenible (iluminación LED).	- Eje "Desarrollo sustentable": Infraestructura urbana segura y eficiente.	- Eje "Guanajuato es Tranquilidad": Mejora de espacios públicos (plazas, calles y parques) para convivencia pacífica.	- Pilar "Paz y seguridad con participación": Seguridad en espacios públicos.	- Eje "Nueva gobernanza": Línea "Seguridad y paz social": Renovación y mantenimiento de infraestructura pública.	- Renovación del alumbrado público con LEDs para mayor visibilidad y economía.	- Proyecto de renovación de alumbrado LED en calles y espacios públicos.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 5.3. VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIGENTES

#### 5.3.1. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

Tabla 19. Objetivos (2024).

Objetivos prioritarios del Programa Nacional de Seguridad Pública <sup>4</sup>
1. Promover la construcción de paz en el territorio nacional.
2. Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional.
3. Disminuir los delitos vinculados con la delincuencia organizada en las regiones del país.

Fuente: Elaboración con datos de la SSC (2025).

#### 5.3.2. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA 2024

Tabla 20. Objetivos (2024).

Objetivos prioritarios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia <sup>5</sup>
1. Prevenir causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en grupos de población con mayor rezago social e incidencia delictiva.
2. Impulsar la pacificación del país mediante la participación ciudadana y comunitaria, la intervención con jóvenes y el desarme voluntario por la paz.
3. Mejorar la respuesta de las instituciones de seguridad para prevenir la comisión de delitos.
4. Prevenir las conductas y factores que propicien la violencia de género.

Fuente: Elaboración con datos de la SSC (2025).

#### 5.3.3. ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024-2030.

<sup>4</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

<sup>5</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673254&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673254&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que sirve de referencia para la elaboración de programas municipales como el de Guanajuato, está estructurada en torno a cuatro estrategias fundamentales que buscan garantizar la seguridad y la paz social, resaltando estos cuatro ejes rectores:

### 1. Atención a las causas

- Este eje prioriza la prevención de la violencia y el delito mediante el desarrollo de acciones para el bienestar social, el acceso a la educación, empleo, salud, vivienda, deporte y cultura, especialmente para jóvenes y grupos vulnerables.
- El objetivo es eliminar las brechas de desigualdad y ofrecer alternativas que prevengan la incorporación de personas a actividades delictivas.
- La estrategia requiere la colaboración de diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad.

### 2. Consolidación de la Guardia Nacional

- Busca fortalecer y profesionalizar a la Guardia Nacional, que opera bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, asegurando su actuación respetuosa de los derechos humanos y su presencia en territorios con altos índices delictivos.
- Se incrementarán sus capacidades institucionales y su estado de fuerza, y participará en tareas de inteligencia e investigación en coordinación con otras autoridades.

### 3. Fortalecimiento de la inteligencia e investigación

- Este eje impulsa la creación y consolidación del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación en materia de seguridad pública, aprovechando la tecnología y la integración de información para la prevención, investigación y combate de delitos, especialmente de alto impacto.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

- Incluye la creación de una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y el uso de plataformas tecnológicas para anticipar y combatir conductas delictivas, siempre con respeto a la legalidad y los derechos humanos.

#### 4. Coordinación absoluta en el Gabinete de Seguridad y con las entidades federativas

- Promueve la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y las distintas instituciones de seguridad, a través del Gabinete de Seguridad, para implementar operativos focalizados, intercambiar información y desarticular redes criminales.
- Se busca que las acciones y decisiones sean resultado de acuerdos conjuntos y análisis de los índices delictivos, fortaleciendo así la respuesta institucional ante la delincuencia.

Estas cuatro estrategias orientan la planeación, políticas y acciones del programa de seguridad, enfocándose en la prevención, la profesionalización policial, el uso de inteligencia y la coordinación interinstitucional

#### 5.3.4. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTATAL DENOMINADA: COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA FUERZA DE INTELIGENCIA ANTICRIMEN (CONFÍA)

El gobierno del Estado de Guanajuato ha desarrollado esta estrategia de seguridad que se basa en 10 líneas estratégicas para responder de manera más efectiva a los retos de la inseguridad y fortalecer la paz pública:

- **Regionalización:** Permite adaptar las acciones de seguridad a las características y necesidades específicas de cada región del estado, facilitando una respuesta más ágil y coordinada ante los problemas de inseguridad.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- **Centro Estatal de Inteligencia:** Genera análisis e inteligencia estratégica, sistematizando información para identificar patrones y estructuras delictivas, evaluar políticas y anticipar riesgos, con el objetivo de prevenir y combatir delitos de manera más efectiva.
- **Subsecretaría de Inteligencia Operacional:** Centraliza y coordina las actividades de inteligencia y análisis criminal, fortaleciendo la capacidad operativa y estratégica para prevenir e investigar delitos, promoviendo el uso de tecnología avanzada y la capacitación especializada.
- **Comisaría de Atención a la Violencia de Género:** Atiende de forma especializada y oportuna los casos de violencia contra las mujeres, con personal capacitado y protocolos que garantizan la seguridad y el acompañamiento de las víctimas desde una perspectiva de género.
- **Escuadrón Antiextorsión:** Equipo especializado para prevenir, investigar y atender casos de extorsión, brindando atención inmediata a las víctimas, priorizando su protección y desarticulando grupos criminales dedicados a este delito.
- **Programa Fénix para la Prevención:** Enfocado en la atención temprana de las causas estructurales y contextuales de la violencia y delincuencia, mediante acciones preventivas en los ámbitos social, comunitario, situacional y policial, priorizando zonas de alta incidencia delictiva.
- **Fortalecimiento de la Policía Estatal de Caminos:** Amplía la cobertura y capacidad de respuesta en carreteras estatales, mejorando la seguridad vial y del transporte de bienes, y promoviendo una cultura de prevención entre conductores.
- **Fortaleza Guanajuato: Blindar Fronteras:** Implementa acciones coordinadas para reducir la criminalidad y fortalecer el tejido social, blindando las fronteras del estado ante el aumento de la violencia y garantizando la protección de sus habitantes.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- **Unidad Especializada para la Búsqueda de Personas:** Brinda apoyo operativo y técnico a colectivos de búsqueda, con personal especializado que contribuye a la localización e identificación de personas desaparecidas, garantizando justicia y dignidad para las víctimas y sus familias.
- **Unidad de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos:** Atiende la violencia contra estos grupos vulnerables, previniendo e investigando delitos en su contra, y asegurando mecanismos de protección y especialización para garantizar la libertad de prensa y los derechos fundamentales.

Estas diez líneas estratégicas buscan una atención integral y coordinada a los principales retos de seguridad en Guanajuato, combinando prevención, inteligencia, atención especializada y fortalecimiento institucional.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**5.4. ALINEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIGENTES**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA 2024	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024-2030	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTATAL CONFÍA
<b>El mejor sistema de videovigilancia de nuestra historia</b>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	3. Fortalecimiento de la inteligencia e investigación (Uso de plataformas tecnológicas para anticipar y combatir conductas delictivas)	Centro Estatal de Inteligencia Subsecretaría de Inteligencia Operacional
<b>Una policía eficaz y especializada</b>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	2. Consolidación de la Guardia Nacional (Profesionalización y fortalecimiento de cuerpos policiales) 4. Coordinación absoluta en el Gabinete de Seguridad	Regionalización Comisaría de Atención a la Violencia de Género Escuadrón Antiextorsión Fortalecimiento de la Policía Estatal de Ca-

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA 2024	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024-2030	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTATAL CONFÍA
				minos
<b>Enfoque en la Prevención</b>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	<i>Alineación con objetivos de la SSC 2025</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a las causas (Prevención de violencia y delito mediante acciones para el bienestar social).</li> <li>2. 4. Coordinación absoluta en el Gabinete de Seguridad</li> </ol>	Programa Fénix para la Prevención Unidad Especializada para la Búsqueda de Personas  Unidad de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

## 5.5. MATRICES FODA POR LÍNEA ESTRATÉGICA

En términos de planificación estratégica los componentes del FODA del programa de seguridad municipal, en su versión amplia son:

### Fortalezas (F):

1. Estructura policial competente.
2. Equipamiento adecuado para el trabajo de los agentes.
3. Colaboración con otras instituciones de seguridad o con la comunidad.
4. Experiencia y formación de los oficiales.

### Oportunidades (O):

1. Nuevas tecnologías para monitoreo y vigilancia.
2. Colaboración con programas estatales o federales para obtener recursos o personal adicional.
3. Iniciativas comunitarias o de ONG para promover la seguridad.
4. Tendencias positivas en la mejora del entorno social y educativo.

### Debilidades (D):

1. Escasez de recursos o personal.
2. Deficiencias en la formación continua de los agentes.
3. Falta de infraestructura adecuada para responder a emergencias.
4. Problemas de comunicación o coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad.

### Amenazas (A):

1. Aumento de la actividad criminal o la presencia de grupos delictivos organizados.
2. Factores socioeconómicos que puedan incrementar la inseguridad.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

3. Cambios legislativos o políticos que afecten la operatividad de las fuerzas de seguridad.
4. Falta de apoyo o colaboración de la comunidad.

La herramienta FODA ayuda a crear un diagnóstico claro sobre la situación actual de la seguridad pública municipal y con ello planificar las acciones efectivas para mejorarla. Este análisis de carácter estratégico está planteado de modo tal que refleje la realidad del municipio en cuanto a cada uno de los ejes, considerando en términos generales de las 23 líneas estratégicas que integran el PGM 24-27, 3 son las que aplican al Programa Estratégico en materia de seguridad. En este sentido las tres estrategias del PGM (2024-2027) son las 7, 8 y 9:

7. Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.
8. Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.
9. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.

Mediante las siguientes matrices se desglosan los FODA por cada Línea Estratégica:

1. Modernizaremos el sistema de seguridad con tecnología avanzada, garantizando un entorno más seguro para todos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la modernización de la seguridad	Disponibilidad de tecnologías avanzadas como cámaras de videovigilancia	Limitación de recursos financieros para la adquisición de tecnologías	Incremento en los índices delictivos a nivel regional que puede des-

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

dad pública.	cia, drones y sistemas de análisis de datos.	avanzadas.	bordar las capacidades locales.
Existencia de una fuerza policial capacitada y comprometida.	Apoyo de programas estatales y federales para la modernización de la seguridad pública. Diseño de la estrategia de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU.	Infraestructura de telecomunicaciones insuficiente en algunas áreas del municipio.	Resistencia de ciertos sectores de la población al uso de tecnologías que perciben como invasivas.
Experiencia previa en la implementación de tecnologías básicas de seguridad.	Creciente interés del sector privado en colaborar en iniciativas de seguridad comunitaria.	Necesidad de mayor capacitación técnica del personal policial para operar equipos avanzados.	Vulnerabilidad de sistemas tecnológicos a ataques cibernéticos.
Redes de colaboración con otras entidades gubernamentales y privadas en temas de seguridad.	Posibilidad de capacitación constante mediante convenios con instituciones de tecnología y seguridad.	Escasa integración de los sistemas de información de seguridad entre distintas instituciones.	Desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de la seguridad.
<b>FO</b>	<b>DO</b>	<b>DA</b>	<b>FA</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Implementar un sistema integrado de videovigilancia con cobertura estratégica en el municipio, aprovechando las redes de colaboración existentes.	Buscar financiamiento externo, tanto público como privado, para la adquisición de tecnología avanzada.	Establecer un plan de contingencia que permita reaccionar ante fallos tecnológicos o ataques cibernéticos.	Fortalecer la confianza ciudadana mediante una comunicación transparente sobre el uso de la tecnología y sus beneficios.
Promover alianzas con universidades y empresas tecnológicas para la implementación y man-	Implementar un programa intensivo de capacitación para el personal policial enfocado en	Diseñar mecanismos que combinen tecnología y participación ciudadana para mejorar la percep-	Establecer protocolos de ciberseguridad robustos para proteger los sistemas tecnológicos de

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

tenimiento de soluciones avanzadas de seguridad.	el uso de nuevas tecnologías.	ción de seguridad.	posibles ataques.
Desarrollar un centro de monitoreo centralizado que utilice análisis de datos en tiempo real para prevenir y atender incidentes.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en áreas rezagadas para garantizar una cobertura integral del sistema de seguridad. Poner en marcha la estrategia de prevención situacional de la inseguridad para mejorar los indicadores de la ENSU: Sistema integral de tecnología de la información para la sistematización de la atención ciudadana. Atención eficiente para la confianza ciudadana mediante el 911. Botones de alarma comunitaria (conectadas al C4). Cámaras de videovigilancia en callejones (conectadas al C4). Conectividad directa con el C4 en zonas de alta incidencia (callejones). Módulo de atención a la violencia de género. Paraderos seguros en corredores escolares y colectivos.	Priorizar la modernización tecnológica en zonas con mayor índice delictivo para obtener resultados visibles y mejorar la confianza en el sistema.	Diseñar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia del uso de tecnología en la seguridad.

**Fuente:** Análisis estratégico por la UIPP (2025).

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

2- Trabajaremos en la capacitación de una policía comprometida y profesional que se enfoque en la protección de los ciudadanos.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Compromiso del gobierno local con la profesionalización de la policía.	Disponibilidad de programas federales y estatales de apoyo para la capacitación policial.	Recursos financieros limitados para programas de capacitación integral.	Desconfianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiales debido a antecedentes de corrupción o abusos.
Experiencia previa en programas de capacitación para cuerpos policiales.	Avances en metodologías y tecnologías para la formación en seguridad pública.	Insuficiente infraestructura y equipamiento en academias de policía.	Presión social y mediática que aumenta las expectativas sobre la eficacia policial.
Existencia de reglamentos y protocolos que respaldan la formación ética y profesional de la policía.	Posibilidad de establecer convenios con instituciones académicas especializadas en seguridad.	Alta rotación de personal policial que dificulta la continuidad de los programas de formación.	Incremento en la complejidad y sofisticación de la delincuencia organizada.
Presencia de elementos policiales con disposición al aprendizaje y al desarrollo profesional.	Creciente interés ciudadano en la profesionalización de la policía como un medio para mejorar la seguridad pública. Diseño de la estrategia de Fortalecimiento de las unidades especializadas y diseño de la estrategia de fortalecimiento a la corporación policial: capacitación, profesionalización y mejoramiento.	Desafíos en la implementación de mecanismos de evaluación del desempeño policial.	Falta de incentivos laborales que fomenten la permanencia y el compromiso en el cuerpo policial.
FO	DO	DA	FA

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>		

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar un plan integral de capacitación continua para la policía, respaldado por recursos estatales y federales.	Buscar financiamiento externo y alianzas público-privadas para fortalecer la infraestructura y los recursos de capacitación policial.	Establecer políticas laborales claras que fomenten la permanencia de elementos capacitados y reduzcan la rotación de personal.	Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para destacar la labor de los policías comprometidos y profesionales.
Establecer convenios con universidades y centros de formación especializados para ofrecer programas avanzados de desarrollo profesional.	Implementar programas de retención que incentiven la permanencia de los elementos en la corporación, como beneficios laborales y desarrollo profesional continuo.	Implementar un código de ética reforzado por la capacitación continua y supervisión para minimizar casos de corrupción o abuso de autoridad.	Diseñar campañas de comunicación que refuercen la confianza ciudadana mostrando avances en la profesionalización policial.
Incorporar tecnologías y metodologías innovadoras en los programas de capacitación para mejorar las habilidades tácticas y éticas.	Diseñar mecanismos de evaluación periódica para garantizar la eficacia de los programas de capacitación y ajustar áreas de oportunidad. Mejorar diseñando la capacitación en la Academia policial como agente capacitador. Protección civil como agente capacitador en la atención de emergencias. Modelo de atención integral a víctimas. Modelo de policía y justicia cívica. Modelo policial orientado a problemas. Modelo policial basado en evidencias (estrategias operativas). Centros de atención ciudadana.	Desarrollar un enfoque comunitario en la capacitación policial, que fomente la confianza y la colaboración entre ciudadanos y policías.	Desarrollar protocolos claros y eficaces para enfrentar la delincuencia organizada, apoyados en la formación de alto nivel del personal.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Fuente: Análisis estratégico por la UIPP (2025).

2. Estableceremos programas preventivos de seguridad y salud, protegiendo a nuestra comunidad, antes que nada.

F	O	D	A
INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
Experiencia en la implementación de programas comunitarios en salud y seguridad.	Disponibilidad de programas estatales y federales para apoyo a iniciativas preventivas en salud y seguridad.	Recursos financieros y materiales limitados para la implementación de programas preventivos amplios.	Creciente incidencia de enfermedades y riesgos de seguridad en zonas urbanas y rurales.
Personal capacitado en áreas de salud pública y protección civil.	Avances tecnológicos que facilitan la detección y prevención de riesgos de salud y seguridad. Policía de género. Policía rural. Policía municipal de investigación. Policía turística. Policía escolar. Célula municipal de búsqueda de personas.	Baja participación de la comunidad en algunos programas existentes.	Desconfianza de algunos sectores de la población hacia las instituciones públicas.
Presencia de infraestructura básica en salud y seguridad pública en el municipio.	Incremento de la conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención.	Falta de estrategias de comunicación efectivas para difundir programas preventivos.	Cambios climáticos y desastres naturales que complican las acciones preventivas.
Colaboración existente con organizaciones civiles y académicas en temas de prevención.	Posibilidad de establecer alianzas con instituciones académicas y el sector privado para fortalecer los programas preventivos.	Insuficiente integración entre las áreas de salud y seguridad pública.	Resistencia de ciertos grupos sociales a adoptar medidas preventivas por desconocimiento o falta de interés.
FO	DO	DA	FA

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
Diseñar programas integrales de prevención que combinen seguridad y salud, aprovechando las colaboraciones existentes con organizaciones civiles y académicas.	Buscar financiamiento adicional mediante alianzas público-privadas para fortalecer los recursos destinados a los programas preventivos.	Crear programas específicos para zonas con mayor vulnerabilidad a enfermedades y riesgos de seguridad, priorizando la equidad en la atención.	Desarrollar protocolos preventivos frente a emergencias climáticas y desastres naturales, apoyados en la infraestructura actual y el personal capacitado.
Implementar campañas de educación ciudadana utilizando tecnología avanzada para aumentar la conciencia sobre la prevención.	Implementar estrategias de comunicación efectivas que motiven a la comunidad a participar activamente en los programas.	Desarrollar incentivos comunitarios para aumentar la participación en programas preventivos.	Establecer mecanismos de retroalimentación comunitaria para incrementar la confianza ciudadana y mejorar los programas.
Ampliar la infraestructura de prevención mediante el uso de recursos de programas estatales y federales.	Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las áreas de salud y seguridad para diseñar iniciativas preventivas más efectivas.	Implementar políticas de seguimiento y evaluación que aseguren la continuidad y mejora de los programas en el tiempo.	Realizar ejercicios y simulacros periódicos que fortalezcan la preparación de la comunidad ante riesgos.

**Fuente:** Análisis estratégico por la UIPP (2025).

## Conclusiones

El análisis FODA revela un fuerte enfoque en la modernización de la seguridad, la capacitación policial y la prevención de riesgos, todo ello dirigido a proteger a la ciudadanía. Las líneas estratégicas presentadas en el análisis FODA se centran en la modernización del sistema de seguridad a través de tecnología avanzada, el desarrollo de una policía profesional y comprometida, y el establecimiento de programas preventivos de seguridad y salud. Al capitalizar estas fortalezas y oportunidades, es posible crear un entorno más seguro y garantizar la protección de la comunidad. Sin embargo, es fundamental identificar y abordar las debilidades y amenazas que podrían obstaculizar estos objetivos estratégicos.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Este análisis FODA destaca la modernización de la seguridad, la capacitación policial y la prevención como pilares fundamentales para proteger a la ciudadanía. Estas fortalezas se alinean directamente con las líneas estratégicas propuestas puesto que la implementación del mejor sistema de videovigilancia, junto con el aumento de la fuerza policial, contribuirá significativamente a la paz social, además, una policía eficaz y especializada, a través de la profesionalización y el fortalecimiento de unidades especializadas, garantizará una mejor cobertura y respuesta a las necesidades de la comunidad. El enfoque en la prevención, mediante la creación de un sistema de atención ciudadana, la mejora de los comités vecinales y la implementación de la justicia cívica fomentará una policía cercana y la resolución de problemas comunitarios y, por último, calles iluminadas y seguras, a través de la renovación del alumbrado público y la promoción de la convivencia en espacios públicos, mejorarán la seguridad y la calidad de vida en el municipio.

Al capitalizar estas fortalezas y oportunidades, y abordar las posibles debilidades y amenazas, se logrará un entorno más seguro y una mayor protección para la comunidad.

## 6. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA: SUBPROGRAMAS, ACCIONES METAS Y MECANISMOS

**Tabla 22.** Ejes y Líneas Estratégicas del PGM (2024-2027) según Plataforma 3 x 3 (2024-2025).

EJE	NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA
<b>2.0</b> GUANAJUATO CONVIVE	2.1.	El mejor sistema de vigilancia de nuestra historia
	2.2.	Una policía eficaz y especializada
	2.3.	Enfoque en la prevención
	2.4.	Calles iluminadas y cuidadas

**Fuente:** Elaboración con base en la Plataforma 3x3 (2024).

### 6.1. MODERNIZAREMOS EL SISTEMA DE SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA AVANZADA, GARANTIZANDO UN ENTORNO MÁS SEGURO PARA TODOS.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

## EL MEJOR SISTEMA DE VIGILANCIA DE NUESTRA HISTORIA

### OBJETIVO:

- Asegurar la seguridad de la población mediante un **“sistema integral de videovigilancia”** en el municipio de Guanajuato.

### META:

- Concluir al 100% el nuevo C4.
- Fortalecer al 100% el C4.

### ESTRATEGIA:

- Desarrollando un sistema integral de videovigilancia que permita la localización precisa y en tiempo real de los incidentes delictivos.
- Optimizando los recursos y mejorando la efectividad de la respuesta policial.
- Dotando de cámaras de vigilancia vecinal para ampliar la red, involucrando a la ciudadanía.
- Implementando un sistema de botones de alarma directa equipados con comunicación directa al C4, colocados en zonas estratégicas de alto flujo peatonal local y turístico asegurando cobertura efectiva en calles y callejones.
- Generando las condiciones para que otras corporaciones policiales y de emergencia operen bajo el mismo sistema y atención de emergencias.

### ACCIÓN:

- Adquirir los kits de cámaras de video vigilancia.
- Instalar el sistema de video vigilancia y colocar los kits.
- Entregar las cámaras de vigilancia a los Comités Vecinales en coordinación estrecha con las policías.
- Implementar tecnología avanzada de mapeo, georreferenciación y monitoreo de patrones delictivos, utilizando los datos generados por el sistema de videovigilancia y otras fuentes de información a fin de diseñar operativos policiales basados en evidencia.
- Instalar botones de enlace directo, para una atención temprana, posicionando a Guanajuato como referente en tecnología aplicada a la seguridad pública.
- Incrementar la plantilla de personal adscrito a las áreas de telefonía del C4.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

**PROYECTO:**

- Sistema integral de videovigilancia.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaria de Prevención.

**TRANSVERSAL:**

- Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**UNA POLICÍA EFICAZ Y ESPECIALIZADA**

**6.2. CON UNA POLICÍA CAPACITADA Y ESPECIALIZADA.**

**OBJETIVO:**

- Fortalecer las policías: **policía ambiental, de género, rural y montada; así como la escolar, turística, la Unidad de Reacción Inmediata (URI), el K-9 y la policía de investigación**, a fin de mejorar la presencia en el municipio.

**META:**

- Reforzar al 100% los cuerpos policiales e especializados.

**ESTRATEGIA:**

- Fortaleciendo las capacidades operativas, técnicas, humanas y tecnológicas de las especialidades policiales para garantizar una respuesta eficaz, profesional y cercana a las necesidades de la ciudadanía y sociales: policía de proximidad.

**ACCIÓN:**

- Implementar un programa integral de fortalecimiento policial basado en capacitación especializada.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Mejora el equipamiento, la profesionalización y la creación de protocolos específicos alineado con los estándares nacionales e internacionales y bajo los criterios de CALEA.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

**PROYECTO:**

- Policía municipal especializada.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaría Operativa.

**TRANSVERSAL:**

- Tesorería Municipal.

**OBJETIVO:**

- Contribuir a la paz social bajo evidencias claras, técnicas y científicas que faciliten el análisis delictivo.

**META:**

- Reducir porcentualmente los actos delictivos en el municipio.
- Incrementar porcentualmente los puntos de la ENSU, de manera trimestral según los valores del INEGI. 24 trimestres.

**ESTRATEGIA:**

- Implementando un sistema de análisis delictivo basado en evidencias que fortalezca las capacidades de inteligencia policial.
- Implementando mecanismos de prevención temprana.
- Integrando tecnología y herramientas de diagnóstico.
- Detectando y dando seguimiento a los riesgos y conductas antisociales.

**ACCIÓN:**

- Fortalecer la Unidad de Análisis de Información (UAI) de la SSC anexa al C4.
- Capacitar al personal de la Unidad para la elaboración de productos de inteligencia.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Realizar intervenciones policiales focalizadas de acuerdo con el fenómeno criminológico dinámico.
- Coordinar las operaciones de la radio, así como la revisión, seguimiento y estrategia de atención puntual y profesional de radio-operadores de los servicios de emergencia.
- Gestionar la comunicación con personas y/o áreas interdependientes para la resolución eficaz y de atención oportuna a emergencias.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

**PROYECTO:**

- Fortalecimiento de la Unidad de Análisis y Operaciones de Emergencia.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaria Operativa.

**TRANSVERSAL:**

- Dirección de Protección Civil.

**ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN**

**6.3. ESTABLECEREMOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD, PROTEGIENDO A NUESTRA COMUNIDAD, ANTES QUE NADA.**

**OBJETIVO:**

- Facilitar los mecanismos formales con la Dirección de Atención Ciudadana (DAC) para los Comités Vecinales de Participación Ciudadana (CVPC) y que sean interdependencias como los señala el Reglamento de mérito.

**META:**

- Facilitar al 100% con los mecanismos ciudadanos para su mejor atención.

**ESTRATEGIA:**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

**ACCIÓN:**

- Incorporando a la ciudadanía, además de los CVPC, con nuevas atribuciones delegables en materia de seguridad.
- Integrar formalmente los CVPC en concordancia con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública (2024).
- Gestionar la compra de equipos de cómputo y de dispositivos (celulares) necesarios para la atención ciudadana.
- Contribuir con DAC en el sistema de CAPITALNET como fuente de información y atención ciudadana.
- Genera y colaborar con el WhatsApp de DAC.
- Participar con bases de licitación para la compra.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

**PROYECTO:**

- Comités Vecinales de Participación Ciudadana (CVPC).
- CAPITALNET: módulo de atención ciudadana.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaría de Prevención.

**TRANSVERSAL:**

- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Innovación Gubernamental.
- Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**OBJETIVO:**

- Crear un Sistema de Atención que promueva una policía de proximidad, capaz de resolver problemas comunitarios mediante la colaboración y participación de los ciudadanos, garantizando así un entorno seguro y propicio para la convivencia pacífica.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**META:**

- Crear el Sistema de Atención Integral de Seguridad Multidisciplinaria (SAISM) en concordancia con el Instituto Municipal de Atención Integral de la Mujer (IMAIM).
- Establecer las atribuciones en materia de seguridad a los CVPC de conformidad con el Reglamento Orgánico, mediante un manual de operaciones policiales.

**ESTRATEGIA:**

- Atendiendo integralmente a víctimas.
- Asegurando el acceso a víctimas de los servicios psicológicos, legales y sociales para la recuperación emocional de las personas afectadas.

**ACCIÓN:**

- Revisar el capítulo 1000 de la SSC.
- Gestionar la contratación de personal especializado: psicólogos, médicos y trabajadores sociales.
- Desarrollar protocolos claros para la atención de víctimas del delito.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

**PROYECTO:**

- Proceso formal de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y mejora de las condiciones laborales.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaría de Prevención.

**TRANSVERSAL:**

- Instituto Municipal de Atención Integral de la Mujer (IMAIM).
- Dirección Técnica Administrativa.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Atención Ciudadana.

**OBJETIVO:**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Diseñar y crear el **Modelo Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP)**.

#### META:

- Consolidar un modelo policial al 100% que priorice la identificación, análisis y resolución de problemas específicos.

#### ESTRATEGIA:

- Implementando una policía orientada a la solución de problemas es una policía proactiva que se enfoca en identificar, solucionar, prevenir y reducir los problemas de delito y mejorar con ello la convivencia social y humana.

#### ACCIÓN:

- Identificar y diagnosticar los problemas locales.
- Capacitar a las policías en el Modelo POP.

#### RESUMEN NARRATIVO:

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

#### PROYECTO:

- Policía municipal especializada.
- Proceso formal de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y mejora de las condiciones laborales.

#### DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

#### CENTRO GESTOR:

- Subsecretaría de Prevención.

#### TRANSVERSAL:

- Dirección Técnica Administrativa.
- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección del C4.

#### OBJETIVO:

- Implementar la **Justicia Cívica como Modelo de responsabilidad ciudadana**. La justicia cívica es un concepto que se refiere a la resolución de conflictos y la aplicación de normas en el ámbito de la convivencia ciudadana, sin involucrar directamente el sistema

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

penal tradicional. Se centra en abordar conductas que afectan el orden público y la armonía social, pero que no necesariamente constituyen delitos graves.

- **Promover una cultura de respeto, responsabilidad y resolución pacífica de disputas, como nuevo método de resolución de conflictos sociales y ciudadanos.**

#### META:

- Consolidar un **Modelo de Justicia Cívica** en el municipio de Guanajuato y que sea un referente estatal y nacional como buena práctica cívica.

#### ESTRATEGIA:

- Implementando el Modelo de Justicia Cívica Municipal (MJCM).

#### ACCIÓN:

- Gestionar la adecuación y/o construcción de espacios para los juzgados cívicos.
- Gestionar la contratación de personal.
- Capacitar a los actores clave en la aplicación del modelo.
- Dar las herramientas necesarias para el funcionamiento de los Juzgados Cívicos.

#### RESUMEN NARRATIVO:

- Una comunidad armónica que vive en espacios seguros, bien vigilados con tecnología de punta. Una fuerza policial capacitada y entrenada.

#### PROYECTO:

- Generar el proyecto para los Juzgados Cívicos.
- Construcción / adecuación de los Juzgados Cívicos en instalaciones existentes.
- Proceso formal de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y mejora de las condiciones laborales.

#### DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

#### CENTRO GESTOR:

- Subsecretaría de Prevención.

#### TRANSVERSAL:

- Dirección Técnica Administrativa.
- Tesorería Municipal.
- Dirección General de Obra Pública.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

**OBJETIVO:**

- **Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia.**

**META:**

- Impulsar al 100% el Centro Colibrí.

**ESTRATEGIA:**

- Ayudando a la juventud para redireccionar su vida, con profesionales en espacios adecuados para los fines de reencauzamiento de los jóvenes.

**ACCIÓN:**

- **Concluir al 100% el Centro Colibrí.**

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Actualmente el Centro colibri atiende 12 niñas entre los 7 y 14 años de edad víctimas de diversas violencias y por ello se busca que sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

**PROYECTO:**

- **Centro Colibrí.**

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Subsecretaria de Prevención.

**TRANSVERSAL:**

- Sistema Municipal del DIF-GTO.
- Dirección General de Obra Pública.

**OBJETIVO:**

- Proteger los **derechos humanos de los guanajuatenses**, de los servidores públicos y de las personas morales que haya en el municipio.

**META:**

- Defender los derechos humanos al 100%.

**ESTRATEGIA:**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Implementando estrategias de sensibilidad por los derechos humanos, por la igualdad laboral y por la diversidad de género.

**ACCIÓN:**

- Promover el **Distintivo Violeta (DV)**.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Porque sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

**PROYECTO:**

- Programa de protección de los derechos humanos, igualdad laboral y equidad.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Dirección General de Servicios Jurídicos.

**CENTRO GESTOR:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Dirección de Asuntos laborales y Derechos Humanos.

**TRANSVERSAL:**

- Instituto Municipal de Atención Integral de la Mujer (IMAIM).
- Reglamento Orgánico.

**OBJETIVO:**

- Facilitar los mecanismos formales con la Dirección de Atención Ciudadana (DAC) para los Comités Vecinales de Participación Ciudadana (CVPC) y que sean interdependencias como los señala el Reglamento de mérito.

**META:**

- Ciudadanizar la seguridad.

**ESTRATEGIA:**

- Incorporando a la ciudadanía, además de los CVPC, con nuevas atribuciones delegables en materia de seguridad.
- Integrando a la sociedad civil organizada a efecto de colaborar en la construcción de su entorno en coordinación con la autoridad.

**ACCIÓN:**

- Facilitar al 100% con los mecanismos ciudadanos para su mejor atención.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Integrar el Consejo de Consulta y de Participación Ciudadana.
- Integrar formalmente los CVPC en concordancia con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública (2024).
- Gestionar la compra de equipos de cómputo y de dispositivos (celulares) necesarios para la atención ciudadana.
- Contribuir con DAC en el sistema de CAPITALNET como fuente de información y atención ciudadana.
- Genera y colaborar con el WhatsApp de DAC.
- Participar con bases de licitación para la compra. Brindar el contacto y atención a los integrantes de la sociedad civil organizada, expertos en diversas materias, sector privado y medios de comunicación.

#### RESUMEN NARRATIVO:

- Porque sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

#### PROYECTO:

- **Comités Vecinales de Participación Ciudadana (CVPC).**
- **Consejo de Consulta y Participación Ciudadana (CCPC).**
- CAPITALNET: módulo de atención ciudadana.

#### DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

#### CENTRO GESTOR:

- Subsecretaría de Prevención

#### TRANSVERSAL:

- Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Innovación Gubernamental.
- Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

## CALLES ILUMINADAS Y CUIDADAS

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

#### 6.4. CON CALLES ILUMINADAS Y CUIDADAS

##### OBJETIVO:

- **Atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia.**

##### META:

- Reforzar las estrategias de la prevención del delito.
- Mejorar el Sistema de Transporte Público.
- Contribuir a la movilidad.

##### ESTRATEGIA:

- Implementando un modelo de prevención situacional en el municipio que involucren la transformación de espacios públicos y privados, haciéndolos más seguros para la ciudadanía.
- Ayudando a la juventud para redireccionar su vida, con profesionales en espacios adecuados para los fines de reencauzamiento de los jóvenes.
- 

##### ACCIÓN:

- Poner en **marcha el Paradero Seguro** para estudiantes y trabajadores.
- Lucha contra el acoso y la violencia de género.

##### RESUMEN NARRATIVO:

- Porque sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

##### PROYECTO:

- **Paradero Seguro del Sistema de Transporte Público (STP).**

##### DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

##### CENTRO GESTOR:

- Subsecretaría Operativa.

##### TRANSVERSAL:

- Comisaría de la Policía Preventiva.

##### OBJETIVO:

- **Promover la sana convivencia en los espacios públicos.**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**META:**

- Obras de urbanización con alumbrado público.
- Obras de mantenimiento del espacio público.

**ESTRATEGIA:**

- Elaborando un programa de prevención situacional de la inseguridad, recuperando los espacios públicos, calles, callejones y plazas.
- Gestionando acciones para obtención de una mejor seguridad de los lugares: plazas, calles, callejones y espacios verdes.

**ACCIÓN:**

- Acciones que contemplen el **alumbrado público como un proyecto de atención** a la seguridad ciudadana.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Porque sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

**PROYECTO:**

- Reforzamiento del alumbrado público.
- Reforzamiento del mantenimiento del espacio público.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Dirección General de Servicios Públicos.
- Dirección General de Obra Pública.

**TRANSVERSAL:**

- Dirección de Alumbrado Público.
- Dirección de Mantenimiento de Obra Pública.
- Dirección de Mantenimiento de Servicios Públicos.

**OBJETIVO:**

- **Renovar el alumbrado público con LED.**
- Economizar el alumbrado público y escénico.

**META:**

- Modernizar el 100% de las luminarias con tecnología LED.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- El 84% de las 20,362 luminarias del municipio tienen LED.
- Cubrir el 16% del AP con LED.
- Atender los reportes de alumbrado en menos de 72 horas.

**ESTRATEGIA:**

- Modernizando de manera integral el alumbrado público.

**ACCIÓN:**

- Instalación de nuevas luminarias LED en zonas prioritarias.
- Generar el módulo de Atención Ciudadana en CAPITALNET.

**RESUMEN NARRATIVO:**

- Porque sus calles y callejones sean espacios libres de violencia y que sean dignos, bien iluminados, que fomentan contacto, convivencia y reconstrucción del sistema social.

**PROYECTO:**

- Programa de sustitución de luminarios por etapas a fin de cubrir el 100%.
- El 84% de las 20,362 tienen LED.
- Cubrir el 16% del AP con LED.
- Módulo de atención ciudadana.

**DEPENDENCIA / ENTIDAD PARAMUNICIPAL:**

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**CENTRO GESTOR:**

- Dirección de Innovación Gubernamental.

**TRANSVERSAL:**

- Dirección de Atención Ciudadana.
- Dirección de Alumbrado Público.
- Dirección de Mantenimiento de Obra Pública.
- Dirección de Mantenimiento de Servicios Públicos.

**7.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LAS UNIDADES AUXILIARES.**

Relaciones efectivas de manera transversal con la Dirección de Protección Civil Municipal, la Dirección General de Transporte y Movilidad, y el Cuerpo de Bomberos y Rescate del municipio

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

de Guanajuato, es fundamental coordinar acciones para la prevención, atención de emergencias y seguridad de la población. Algunos protocolos clave pueden incluirse:

### 7.1. COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

1. Prevención de Riesgos: Elaboración y actualización de atlas de riesgos y planes de emergencia.
2. Simulacros y Capacitación: Ejercicios periódicos con personal municipal y población para actuar en casos de sismos, incendios, inundaciones, etc.
3. Atención de Emergencias: Protocolos de respuesta rápida en desastres naturales y accidentes urbanos.
4. Supervisión de Infraestructura: Revisión de edificios públicos y privados para garantizar seguridad estructural.
5. Protocolos de Evacuación: Rutas y zonas seguras en caso de emergencia en espacios públicos y privados.

#### Acciones:

1. Prevención: Coordina y da seguimiento a las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante emergencias o desastres. Asesora a empresas, asociaciones y organismos para integrar unidades internas de protección civil y organiza grupos voluntarios. Elabora y actualiza el atlas de riesgos del municipio.
2. Atención de emergencias: Responde de manera pronta a contingencias naturales o accidentales, brindando apoyo a la población en casos de emergencia. Coordina con sistemas nacionales y estatales de protección civil en caso de desastres en el municipio.
3. Difusión y capacitación: Promueve la capacitación de los habitantes en materia de protección civil, realiza campañas de difusión y organiza simulacros en lugares públicos para concientizar a la población.

### 7.2. COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>	
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>	
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>
<p>Fecha de actualización</p>		<p>19 de mayo de 2025</p>	

1. Plan de Movilidad en Emergencias: Desvíos viales y rutas alternas para ambulancias, bomberos y cuerpos de rescate.
2. Regulación del Transporte Público: Implementación de medidas para reducir riesgos en unidades de transporte, como inspecciones de seguridad y mantenimiento de vehículos.
3. Protocolos en Accidentes Viales: Coordinación para la asistencia en incidentes de tránsito, garantizando atención rápida a víctimas y despeje de vías.
4. Gestión de Espacios Peatonales: Regulación del uso de calles y avenidas para evitar congestionamientos en eventos masivos o emergencias.

**Acciones:**

1. Seguridad vial: Implementar medidas para garantizar la seguridad de peatones y conductores, como señalización adecuada y control del tráfico.
2. Regulación del transporte público: Supervisar y regular el servicio de transporte público para asegurar su correcto funcionamiento y seguridad.
3. Movilidad urbana: Desarrollar estrategias que promuevan una movilidad eficiente y segura en el municipio.

**7.3. COORDINACIÓN CON LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y RESCATE.**

1. Plan de Respuesta a Incendios y Explosiones: Identificación de zonas de alto riesgo y acceso prioritario para cuerpos de emergencia.
2. Capacitación y Equipamiento: Fortalecimiento de equipos de respuesta con materiales adecuados y formación en nuevas técnicas de rescate.
3. Intervención en Inundaciones y Derrumbes: Protocolos de asistencia en temporada de lluvias y siniestros estructurales.
4. Colaboración en Eventos Masivos: Definición de puntos estratégicos de asistencia en festividades y concentraciones de personas.

**Acciones:**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

1. Atención de emergencias: Interviene en la prevención de siniestros, realiza peritajes, inspecciones de instalaciones, combate incendios y lleva a cabo operaciones de rescate en diversas contingencias.
2. Capacitación y difusión: Participa en la capacitación institucional en materia de prevención, seguridad y contingencia, en coordinación con las autoridades competentes.

## 8. DISEÑO DE INDICADORES CONTRA METAS

Para medir el impacto de la actuación policial en contra de los actos delictivos, es fundamental diseñar indicadores que reflejen tanto los resultados directos de las intervenciones policiales como la percepción de la seguridad en la comunidad:

### Indicadores de Desempeño Operativo

1. Tasa de resolución de delitos: Porcentaje de delitos denunciados que resultan en la detención de los responsables o en la resolución de los casos.
2. Fórmula:  $(\text{Número de delitos resueltos} / \text{Número total de delitos denunciados}) \times 100$
3. Número de operativos realizados: Total de intervenciones u operativos policiales en un periodo específico.
4. Número de faltas administrativas: Total de faltas efectuadas por actos específicos (desglose de las faltas).
5. Porcentaje de reducción de delitos: Comparación de la tasa de delitos en un periodo antes y después de la intervención de la policía.
6. Fórmula:  $((\text{Delitos previos} - \text{Delitos posteriores}) / \text{Delitos previos}) \times 100$
7. Número de armas decomisadas: Total de armas aseguradas durante intervenciones policiales, que puede reflejar el control sobre situaciones de violencia.

### Indicadores de Percepción Ciudadana

1. Índice de confianza en la policía: Porcentaje de la población que considera que la policía actúa de manera eficaz y justa en su comunidad, medido a través de encuestas de percepción ciudadana.
2. Fórmula:  $(\text{Número de personas que confían en la policía} / \text{Total de personas encuestadas}) \times 100$

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

3. Percepción de seguridad en la comunidad: Porcentaje de personas que sienten que viven en un entorno seguro debido a las acciones de seguridad pública.
4. Fórmula:  $(\text{Número de personas que se sienten seguras} / \text{Total de personas encuestadas}) \times 100$
5. Frecuencia de contacto con la policía: Número de interacciones directas entre la policía y la ciudadanía por motivos de seguridad.
6. Satisfacción con el servicio policial: Evaluación de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios prestados por la policía, en cuanto a rapidez, eficacia y trato.

#### Indicadores de Prevención

1. Número de campañas de prevención implementadas: Total de actividades, campañas y programas educativos enfocados en prevenir delitos (como charlas comunitarias, talleres, etc.).
2. Porcentaje de cobertura en zonas de alta incidencia delictiva: Porcentaje de áreas o colonias con alta incidencia de delitos que han recibido atención especial mediante patrullajes u operativos.
3. Número de denuncias anónimas recibidas: Total de denuncias recibidas de manera anónima por parte de la ciudadanía, lo que puede reflejar la confianza en las fuerzas de seguridad.

#### Indicadores de Coordinación Interinstitucional

1. Número de alianzas con otras autoridades: Total de colaboraciones y coordinaciones con otras instituciones, como Fiscalía, Guardia Nacional o autoridades locales, para llevar a cabo operativos conjuntos.
2. Porcentaje de colaboración con la comunidad: Número de actividades de participación comunitaria (como juntas vecinales) que se realizan con la policía.

#### Indicadores de Impacto en la Calidad de Vida

1. Reducción de incidentes de violencia (por tipo): Reducción en la cantidad de casos reportados de violencia doméstica, violencia de género o agresiones físicas tras intervenciones policiales.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- Mejora en la percepción del orden público: Incremento en la sensación de orden y control en la comunidad, medido a través de encuestas de opinión pública.

### Indicadores de Formación y Capacitación

- Número de horas de capacitación policial: Total de horas invertidas en la capacitación de los oficiales en técnicas de resolución de conflictos, derechos humanos, atención a víctimas, etc.
- Porcentaje de personal capacitado en áreas específicas: Proporción de policías capacitados en temas clave como prevención del delito, derechos humanos o manejo de crisis.

### Indicadores de Respuesta y Eficiencia

- Tiempo de respuesta ante emergencias: Promedio de tiempo que tarda la policía en atender un reporte de emergencia o incidente delictivo.
- Porcentaje de incidentes atendidos dentro de los plazos establecidos: Porcentaje de llamados atendidos dentro del tiempo promedio de respuesta de la policía.

Estos indicadores deben ser recopilados y analizados periódicamente para evaluar el impacto real de las acciones policiales, permitiendo ajustes y mejoras continuas en las estrategias de seguridad.

## 9. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

### 9.1. OPINIÓN TÉCNICA DE LAS DEPENDENCIAS

De acuerdo con el artículo 279 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (2024), establece que: *Las instituciones policiales de los Municipios instrumentarán los programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia, elaborados por el organismo municipal de planeación, en colaboración con el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y los titulares de las unidades administrativas municipales en materia de Desarrollo Social, Educación, Salud Pública, Dere-*

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

*chos Humanos, Atención a la Mujer, Juventud y Seguridad Pública, así como cualquier otro funcionario municipal que se considere.*

Una vez elaborados los programas señalados en el párrafo anterior, serán remitidos a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para que proceda en términos del artículo 97 de la presente Ley. Art. 97 de la misma Ley, Fracc. III. *Revisar y opinar sobre los programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia;*

**Tabla 23.** Propuestas y recomendaciones estratégicas de las unidades administrativas para la seguridad.

DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	ESTRATEGIAS SUGERIDAS
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Dirección de Salud	<p><b>Regulación y Cumplimiento de Normas de Seguridad</b></p> <p>Descripción: Reforzar la supervisión del cumplimiento de normativas de seguridad e higiene en empresas y espacios públicos.</p> <p>Objetivo: Establecer sanciones claras por incumplimiento y recompensas por buenas prácticas preventivas, incentivando una cultura de seguridad.</p>
Dirección general de Cultura, Educación y Juventud	Dirección de Juventud; Coordinación de Educación	<p><b>Alianzas con Clubes Deportivos para la Prevención</b></p> <p>Descripción: Establecer convenios con clubes deportivos locales para que abran sus instalaciones a jóvenes en riesgo, ofreciendo becas o acceso gratuito.</p> <p>Objetivo: Alejar a los jóvenes de entornos de pandillas o</p>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

		<p>consumo de sustancias mediante el deporte estructurado.</p> <p>Acciones: Involucrar a entrenadores y deportistas destacados como mentores que promuevan valores como la disciplina, el respeto y la perseverancia.</p> <p><b>Copa Municipal de Inclusión</b></p> <p>Descripción: Organizar una competencia anual que reúna a personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables en un ambiente de sana competencia.</p> <p>Objetivo: Promover la inclusión social y reducir la estigmatización, factores que pueden derivar en conductas antisociales.</p> <p>Acciones: Garantizar la seguridad del evento con presencia policial y voluntarios capacitados, además de premiar la participación y el esfuerzo colectivo.</p> <p><b>Promover en escuelas de educación básica la sana convivencia y deportivas</b></p> <p>Descripción: Crear escuelas deportivas gratuitas en espacios públicos rehabilitados, dirigidas a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, con entrenadores capacitados en habilidades para la vida.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la resiliencia y generar entornos protectores frente a conductas delictivas o violentas.</p> <p>Acciones: Incluir disciplinas como atletismo, boxeo o ci-</p>
--	--	---

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

		clismo, y complementarlas con charlas sobre autocuidado, prevención de adicciones y manejo de emociones.
Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM)	Coordinación de Atención a las Mujeres	<p><b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p> <p><b>Descripción:</b> La Atención interinstitucional, Inmediata y Protegida, que articule a las instancias municipales de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Educación, Salud y al Sistema DIF, para ofrecer una respuesta oportuna, especializada y coordinada frente a casos de violencia de género y de atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de hechos delictivos.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la incidencia de incidentes de violencia de género</li> <li>Garantizar la atención integral e inmediata.</li> <li>Brindar acompañamiento psicosocial y jurídico</li> <li>Fortalecer la capacidad de detección y denuncia.</li> <li>Erradicar prácticas de revictimización.</li> <li>Incrementar el conocimiento y uso de las líneas de denuncia anónima y mediación familiar, mediante campañas de comunicación y talleres participativos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores.</li> </ul>
Dirección General de Servicios Jurídicos	Dirección de Asuntos Laborales y de Derechos Humanos	<p><b>Actividades Intergeneracionales</b></p> <p>Descripción: Fomentar la participación de adultos mayores junto a niños y jóvenes en actividades recreativas como caminatas, yoga al aire libre o mini olimpiadas.</p> <p>Objetivo: Reconstruir el tejido social y fortalecer la cohe-</p>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

		<p>sión comunitaria como barrera contra la violencia.</p> <p>Acciones: Realizar eventos mensuales en parques públicos con apoyo de promotores deportivos y personal de seguridad para garantizar un entorno seguro.</p>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Dirección de Protección Civil	<p><b>Capacitación en Primeros Auxilios y Protección Civil</b></p> <p>Descripción: Ofrecer cursos básicos de primeros auxilios a la población general y trabajadores en sectores de riesgo (construcción, industria, transporte).</p> <p>Objetivo: Enseñar técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y manejo de emergencias como asfixia o hemorragias, aumentando la capacidad de respuesta inmediata ante incidentes.</p> <p>Enseñar técnicas de manejo de personas en condiciones de riesgo.</p>
Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato	Dirección General	<p><b>Deporte por Guanajuato.</b></p> <p>Descripción: Implementar torneos deportivos comunitarios en colonias y comunidades con mayor incidencia de violencia o delincuencia, involucrando a niños, jóvenes y familias. Estos eventos fomentarían la convivencia pacífica y el trabajo en equipo.</p> <p>Objetivo: Reducir los factores de riesgo psicosocial al ofrecer alternativas de ocupación positiva del tiempo libre.</p> <p>Acciones: Organizar ligas de fútbol, básquetbol o voleibol</p>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

	<p>con la participación de equipos locales, acompañado de talleres sobre resolución de conflictos y cultura de la legalidad antes o después de los partidos.</p> <p><b>Rehabilitación de Espacios Deportivos como Zonas Seguras</b></p> <p>Descripción: Identificar y recuperar espacios deportivos abandonados o en mal estado para convertirlos en puntos de encuentro comunitario vigilados.</p> <p>Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad y evitar que estos lugares se conviertan en focos de actividades ilícitas.</p> <p>Acciones: Instalar iluminación, señalización y módulos de atención ciudadana en coordinación con la Secretaría de Seguridad Municipal. Programar actividades deportivas regulares para mantenerlos activos.</p>
--	---

**Fuente:** Elaboración con datos de las dependencias mediante correo emitido a sus titulares (2025).

## 9.2. MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024- 2027.

Como parte de los trabajos para la elaboración de los Programas Estratégicos de Seguridad y de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, el regidor Daniel Barrera Vázquez, en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, convocó a los integrantes del H. Ayuntamiento a una reunión de trabajo celebrada el 12 de mayo de 2025.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Durante el encuentro, el Secretario de Seguridad Ciudadana presentó los avances en la integración del programa estratégico, detallando las líneas de acción, los plazos de ejecución y los indicadores de desempeño previstos. A lo largo de la sesión, los Síndicos, Regidores y el Secretario del Ayuntamiento formularon inquietudes y aportaron sugerencias basadas en las necesidades y experiencias. Con el objetivo de enriquecer la estrategia y garantizar su pertinencia, todas las propuestas vertidas fueron registradas para su incorporación en las distintas áreas de acción del programa: fortalecimiento policial, infraestructura y tecnología, participación ciudadana, prevención social y fomento de la confianza en las autoridades. Así, se asegura un diseño participativo y alineado con las prioridades reales de la comunidad.

### 9.3. IMPLEMENTACIÓN

#### 9.3.1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES

El Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato para el periodo 2024-2027 es un **plan de acción que busca fortalecer la seguridad pública y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y municipio**, a través de un enfoque integral y preventivo.

Este programa está diseñado para enfrentar los retos en materia de seguridad y garantizar un entorno más seguro y armónico para los ciudadanos.

**Tabla 26.** Estrategias y sus componentes de acciones.

ESTRATEGIAS CENTRALES	DEFINICIÓN BÁSICA	¿QUÉ ES?	¿CÓMO?	RESULTADO ESPERADO
<b>Fortalecimiento de las Unidades Espe-</b>	Mejorar la capacitación, equipamiento	Policía de género. Policía rural.	Capacitando. Escolarizando.	Incremento % en los 24 trimestres

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>cializadas de la Policía Municipal.</b>	y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública locales para responder de manera más efectiva ante situaciones de riesgo.	Policía municipal de investigación. Policía turística. Policía escolar. Célula municipal de búsqueda de personas.	Profesionalizando. Incrementado el estado de fuerza. Generando un plan de carrera policial.	como indicadores de la ENSU (2024-2027). Equipamiento (Centro de Computo, aulas de capacitación). Casetas de vigilancia Almacén. Una policía uniformada. Una policía capacitada.
<b>Prevención del delito.</b>	Enfocar la prevención social del delito, como en la incidencia de los programas educativos, actividades recreativas y culturales, así como intervenciones comunitarias que ayuden a disuadir conductas delictivas. Diseñar estrategias de prevención enfocadas en atención en puntos en los que la ciudadanía se siente vulnerables de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Seguridad Urbana (ENSU)	Consejo de Consulta y Participación Ciudadana (CCPC). <u>Art. 161, 162, 165, 169 y 170 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</u> Comités Vecinales de Participación Ciudadana (CVPC). <u>Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato.</u>	Haciendo un diagnóstico ciudadano participativo para la prevención del delito. Organizando a las localidades y comunidades con enfoque participativo.  Haciendo un análisis trimestral de la encuesta ENSU, para establecer estrategias de atención ciudadana en los tópicos en que la ciudadanía manifiesta vulnerabilidad y/o inseguridad.	Un módulo de Atención Ciudadana 100% eficaz. Un módulo en CAPITALNET que atiende a los ciudadanos. Una base de datos segura y confiable de carácter ciudadano y protegida por las normas.  Una ciudadanía que se sienta más segura en su entorno.
<b>Tecnología y</b>	Utilizar tecnologías	Sistema integral de	Instalando botones	Un 911 que atienda

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>monitoreo.</b>	avanzadas para el monitoreo y la gestión de la seguridad, incluyendo el uso de cámaras de vigilancia, sistemas de geolocalización y otras herramientas para la coordinación de la fuerza pública.	tecnología de la información para la sistematización de la atención ciudadana.	de alarma comunitaria (conectadas al C4). Instalando cámaras de videovigilancia en callejones (conectadas al C4). Conectando una red directa con el C4 en zonas de alta incidencia (callejones).	eficazmente a la ciudadana. Reducir la brecha de atención ciudadana de 72 horas. Un módulo de atención a la violencia de género. Paraderos seguros en corredores escolares y colectivos.
<b>Colaboración interinstitucional.</b>	Fomentar la cooperación entre las distintas instancias de gobierno (municipales, estatales y federales), así como con organizaciones civiles y otros actores clave, para abordar la seguridad desde una perspectiva integral.	<p>Acreditaciones.</p> <p>Promoción de derechos humanos.</p> <p>Procedimiento y protocolos de actuación.</p> <p>Atención a los prestadores de servicios turísticos (hoteles, bares, guías etc.).</p> <p>Atendiendo a los medios de comunicación (Periodistas, influencers, comunicadores).</p>	<p>Gestionando a la Academia policial como agente capacitador.</p> <p>Gestionando la Dirección de Protección Civil (DPC) como agente capacitador en la atención de emergencias.</p> <p><u>Artículo 149, 150 y 151 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</u></p>	<p>Un sistema de patrullaje vecinal confiable.</p> <p>Un sistema para lograr el primer nivel de CALEA.</p> <p>Un procedimiento homologado de actuación policial.</p> <p>Un expediente de alta en la STPS los DC-5 para los DC-3.</p> <p>Un módulo de atención a víctimas con el IMAIM.</p>
<b>Justicia</b>	Promover un enfoque de justicia restaurativa para aquellos individuos que hayan estado involucrados en actividades delictivas, con el fin de reincorporarlos de manera efectiva a la sociedad.	Modelos operativos en materia de seguridad ciudadana.	<p>Atención integral a víctimas.</p> <p>Policía y justicia cívica.</p> <p>Policía orientado a problemas (POP).</p> <p>Policía basada en evidencias.</p> <p>Centros de atención ciudadana (CAC).</p>	<p>Un sistema de Intervención temprana (SIT).</p> <p>Un programa de prevención situacional de la inseguridad (PPSI).</p>

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

<b>Atención a grupos vulnerables y de atención prioritaria de la sociedad.</b>	se refiere al conjunto de acciones, políticas y servicios orientados a proteger, asistir y garantizar los derechos de sectores de la población que, por su condición o circunstancias, enfrentan mayores riesgos de exclusión, discriminación o violencia	Atención a través de unidad y estrategias especializadas tales como la unidad de atención a víctimas, policía de género célula de búsqueda, atención a niñas y adolescentes.	Capacitación y fortalecimiento de grupos vulnerables	Disminución de incidencia delictiva, acciones de investigación de delitos de mayor incidencia en la ciudad, coordinadas con las fiscalías competentes para su investigación.
--	---	--	--	--

**Fuente:** Elaboración con datos de la UIPP y SSC (2025).

#### 9.4. SEGUIMIENTO

Mediante la **Metodología del Marco Lógico (MML)** y el **Balanced Scorecard (BSC)** como herramienta estratégica para evaluar el rendimiento de SSC de cuatro perspectivas clave:

1. Manejo de los recursos públicos (presupuestos aprobado, ejercido y modificado).
2. Ciudadanos atendidos.
3. Procesos internos.
4. Capacitación y crecimiento.

##### 9.4.1. MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (PRESUPUESTOS APROBADO Y ASIGNADO)

**Objetivo (MML):** Optimizar la ejecución presupuestaria para garantizar eficiencia en la asignación de recursos.

**Indicadores (BSC):**

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

- **Porcentaje de presupuesto ejecutado vs. aprobado**

#### Medios de verificación (MML):

- Informes financieros trimestrales.
- Actas de comités de gestión presupuestaria<sup>1</sup>.

#### Supuestos:

- Transparencia en la rendición de cuentas.
- Flexibilidad normativa para ajustes presupuestarios urgentes.

#### 9.4.2. CIUDADANOS ATENDIDOS

**Objetivo (MML):** Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de seguridad para la población.

#### Indicadores (BSC):

- **Porcentaje de reportes atendidos.**
- **Reducción de índices delictivos** y comisión de faltas administrativas por zona geográfica

#### Medios de verificación (MML):

- Bases de datos de denuncias y seguimiento.
- Reportes de percepción de seguridad.

#### 9.4.3. PROCESOS INTERNOS

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

**Objetivo (MML):** Estandarizar procedimientos operativos para mejorar la eficacia en la respuesta institucional.

**Indicadores (BSC):**

- Tiempo promedio de respuesta a emergencias.
- Número de protocolos actualizados/anuales.

**Medios de verificación (MML):**

- Registros de llamadas al 911.
- Manuales de procedimiento validados

#### 9.4.4. CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO

**Objetivo (MML):** Fortalecer las competencias del personal para adaptarse a nuevos desafíos en seguridad.

**Indicadores (BSC):**

- Horas de formación anual por agente.
- % de personal certificado en estándares internacionales.

**Medios de verificación (MML):**

- Certificados de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño post-formación<sup>1</sup>.

#### 9.5. EVALUACIÓN

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 9.5.1. ESTRATEGIAS PARA EVALUAR

1. Fortalecimiento de las Unidades Especializadas de la Policía Municipal.
2. Prevención del delito.
3. Tecnología y monitoreo.
4. Colaboración interinstitucional.
5. Justicia y rehabilitación.
6. Atención a las causas sociales

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

### 9.5.2. MÉTODOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana se llevará a cabo a partir de las metas y acciones establecidas, y estará a cargo de las áreas y dependencias responsables de su realización, además de que sus resultados y avances se reflejarán de manera mensual, trimestral o anual en los informes que se presentan ante la comisión de seguridad.

**Tabla 27.** Estrategias e indicadores y sus métodos de evaluación.

ESTRATEGIAS CENTRALES	OBJETIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
<b>Fortalecimiento de las Unidades Especializadas de la Policía Municipal.</b>	Mejorar la eficacia operativa de la policía mediante capacitación, equipamiento y reorganización de recursos.	Tiempo de respuesta ante incidentes y emergencias. Número de capacitaciones realizadas al personal policial. Índice de satisfacción de la comunidad respecto a la seguridad brindada por la policía.	Registro y análisis de tiempos de respuesta. Encuestas de percepción sobre la actuación de la policía. Evaluación del número de capacitaciones y su impacto en el desempeño.
<b>Prevención del delito.</b>	Reducir la incidencia delictiva mediante programas de concientización, actividades recreativas y educación en valores.	Reducción de la tasa de criminalidad en las zonas donde se implementan programas preventivos. Número de personas participantes en programas de prevención (escuelas, comunidades, centros deportivos). Nivel de satisfacción de la comunidad respecto a las acciones preventivas (encuestas). Cantidad de delitos reportados antes y después de la implementación de	Análisis estadístico de las tasas de criminalidad. Encuestas de percepción ciudadana sobre seguridad. Reportes de participación y asistencia a actividades preventivas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
		Fecha de actualización	19 de mayo de 2025

		las estrategias preventivas.	
<b>Tecnología y monitoreo.</b>	Implementar tecnologías para mejorar la vigilancia y respuesta ante incidentes.	Número de cámaras de seguridad instaladas y operativas. Porcentaje de cobertura en las zonas más críticas de la ciudad. Eficiencia de la respuesta gracias al monitoreo tecnológico (tiempo de intervención). Reducción de delitos en zonas monitoreadas.	Reportes de instalación y mantenimiento de tecnología. Análisis de patrones de criminalidad antes y después de la implementación. Evaluación de la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad.
<b>Colaboración interinstitucional.</b>	Fomentar el trabajo conjunto entre diferentes instituciones para mejorar la seguridad y convivencia.	Número de alianzas o acuerdos establecidos con instituciones locales, ONG y otras entidades. Cantidad de proyectos conjuntos desarrollados para mejorar la seguridad. Eficiencia en la resolución de conflictos gracias a la colaboración interinstitucional. Satisfacción institucional con el nivel de cooperación entre organismos.	Revisión de los convenios y acuerdos establecidos. Análisis de la resolución de conflictos a través de la cooperación. Encuestas de satisfacción de las partes involucradas en las alianzas.
<b>Justicia y rehabilitación.</b>	Promover la resolución pacífica de conflictos y reducir la sobrecarga del sistema judicial mediante la justicia cívica.	Número de conflictos resueltos mediante mediación o justicia cívica. Porcentaje de casos resueltos satisfactoriamente sin necesidad de intervención judicial. Nivel de satisfacción de los ciudadanos que participaron en procesos de	Análisis de la cantidad de casos resueltos mediante mediación. Encuestas de satisfacción de los ciudadanos involucrados. Evaluación del impacto de la mediación en la disminución de denuncias.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

		mediación. Reducción de quejas o denuncias que antes se resolvían por la vía penal.	
<b>Atención a las causas sociales.</b>	Abordar las causas subyacentes de la violencia y el delito, como la pobreza, la marginación social y falta de acceso a oportunidades de empleo.	Mejoría en las condiciones sociales en zonas vulnerables (empleo, educación, salud). Número de personas involucradas en programas de empleo o formación. Reducción de factores de riesgo social (como abuso de sustancias, pobreza extrema, etc.). Incremento en la percepción de bienestar social en las comunidades atendidas.	Evaluación del impacto de programas de empleo y formación. Estadísticas sociales y demográficas antes y después de las intervenciones. Encuestas de percepción social sobre el bienestar en la comunidad.

**Fuente:** Elaboración con datos de la UIPP y SSC (2025).

### 9.5.3. MÉTODOS GENERALES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. **Encuestas de Percepción Ciudadana:** Recoger la opinión de los residentes acerca de la seguridad y la efectividad de las estrategias implementadas.
2. **Revisión de Datos Estadísticos:** Analizar las cifras de criminalidad y faltas administrativas, participación ciudadana y desempeño policial antes y después de la implementación de las estrategias.
3. **Informes de Progreso:** Documentar de manera periódica el avance de cada estrategia a través de informes que detallen actividades realizadas, logros alcanzados y dificultades encontradas.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

4. **Grupos Focales:** Realizar entrevistas y reuniones con diferentes grupos de la comunidad para evaluar la percepción de las acciones de seguridad.

## 10. REFERENCIAS

Bejarano, A., & Rodríguez, M. (2018). La policía comunitaria como estrategia de seguridad ciudadana en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4), 941-964.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Informe sobre la seguridad pública y los derechos humanos en México*. Informe que evalúa las políticas de seguridad en México desde la perspectiva de los derechos humanos, con recomendaciones para mejorar la seguridad sin vulnerar estos derechos.

Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024: Estrategias de seguridad pública*. Documento oficial que establece las metas y estrategias en seguridad pública para el gobierno de la República en el periodo 2020-2024.

Congreso del Estado de Guanajuato. (2024). *Ley Orgánica del poder ejecutivo del Estado de Guanajuato*. Reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Obtenido de <https://ingudis.guanajuato.gob.mx/docs/1823/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo-del-Estado-de-Guanajuato-2024.pdf>

Cordero, G. (2017). Seguridad y políticas públicas en el México contemporáneo. *Estudios Políticos*, 58, 99-118.

Díaz, A. (2021). La violencia en las ciudades mexicanas: Un enfoque de seguridad ciudadana. *Análisis Político y Social*, 44(3), 15-40.

Figueroa, S. (2015). *Seguridad y justicia en México: Nuevos enfoques en el contexto de la reforma*. Universidad Autónoma Metropolitana.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

González, J. L., & Valdés, P. (2018). Conducta antisocial y delincuencia en México: Un enfoque criminológico. INACIPE, 47.

Guzmán, G. (2019). *El crimen organizado en México: Orígenes y consecuencias*. Editorial Plaza y Valdés.

Gutiérrez, M. (2018). Violencia, delincuencia y seguridad en México: Análisis de un fenómeno complejo. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2014, 25 de noviembre). *Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato*. Artículo 46. Guanajuato, Guanajuato.

Hernández, R. (2019). La construcción de la seguridad pública en México: Hacia un modelo de justicia cívica. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 27(1), 23-49.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021*. Encuesta anual que ofrece datos sobre las víctimas de delito en México, las percepciones de los ciudadanos sobre la seguridad pública y el acceso a la justicia.

López, E. (2018). *La seguridad en México: Retos y perspectivas*. Editorial Porrúa.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. (2024). *¿Qué es la seguridad ciudadana?* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Obtenido de <https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/ingresos/Materialdeestudio2024.pdf>

Patiño, R. (2017). *Políticas de seguridad pública: Un análisis crítico del sistema de justicia penal en México*. Editorial Fontamara.

Ramos García, J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/viewFile/42484/38600> (Consultado el 14 de febrero de 2019). Colegio de la Frontera Norte.

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

Rodríguez Manzanera, L. (2019). *Criminología*. Porrúa.

Sánchez, M. (2020). *Seguridad pública y derechos humanos en México*. Editorial UNAM.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). *Informe de evaluación de la seguridad pública en México 2023*. Informe oficial del gobierno que ofrece datos detallados sobre los niveles de criminalidad, las medidas de seguridad y las políticas públicas implementadas en el país.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). *Semaforo y Metodología de trabajo respecto al índice delictivo*. Recuperado de <http://guanajuato.semaforo.com.mx/> (Consultado el 24 de enero de 2025).

Tapia Rivadeneira, F. P. (2022). La seguridad ciudadana como un servicio público que protege un derecho fundamental. *Pol. Con.*, 7(5), 1175-1190.

Tello, P. (2017). *Política criminal en México: Entre la prevención y la sanción*. Editorial Siglo XXI.



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

**11. ANEXOS**

**11.1 ANEXO 1**

Posición	Colonia	Número de llamadas	Porcentaje de llamadas
21	Fraccionamiento Villas de Guanajuato	1795	1.59
143	San José de los Ríos	2021	0.02
144	San Andrés de la Cruz	15421	0.02
145	San Andrés de los Ríos	24819	0.02
146	San Andrés de las Cruces	23219	0.02
147	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
148	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
149	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
150	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
151	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
152	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
153	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
154	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
155	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
156	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
157	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
158	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
159	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
160	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
161	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
162	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
163	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
164	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
165	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
166	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
167	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
168	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
169	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
170	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
171	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
172	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
173	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
174	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
175	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
176	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
177	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
178	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
179	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
180	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
181	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
182	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
183	San Andrés de los Ríos	22718	0.02
184	San Andrés de los Ríos	22718	0.02

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

185	Hacienda de Arriba	0	0.00
186	Socavón de Burgos (La Conda)	0	0.00
187	La Joya (Rancho de en Medio)	0	0.00
188	Rancho de en Medio (Vista Hermosa)	0	0.00
189	Agua Buena	0	0.00
190	Los Aguilar	0	0.00
191	Joyas de la Loba	0	0.00
192	El Zorrillo	0	0.00
193	Agua Zarca	0	0.00
194	Cerrito Frío	0	0.00
195	Cieneguita de San Bartolo	0	0.00
196	El Ciprés (Tierras Coloradas)	0	0.00
197	Joya de Lobos (Cumbres del Guapillo)	0	0.00
198	Romerillal (El Torito)	0	0.00
199	Fraccionamiento Cañada de Bustos (La Loma)	0	0.00
200	Llano Grande	0	0.00
201	Las Adjuntas de Magdalenas	0	0.00
202	El Nogal (Las Palancas)	0	0.00
203	Los Polvorines de la Luz (Loma de los Gasca)	0	0.00
204	El Potrero	0	0.00
205	El Pino (El Ranchito)	0	0.00
206	La Colmena [Relleno Sanitario]	0	0.00
207	Río Grande	0	0.00
208	Buenavista (El Roble)	0	0.00
209	Puerto del Oro (El Orito)	0	0.00
210	Los Gasca	0	0.00
211	El Mogote	0	0.00
212	Los Jilgueros (Chupadero)	0	0.00
213	El Tiro de la Estrella	0	0.00
214	La Aldana (Ramón Rangel)	0	0.00
215	Lomas de Mesa Cuata (Joya del Pirul)	0	0.00
216	Presa del Gongorrión (Cueva del Tizar)	0	0.00
217	Haciendita de Bubbrrones	0	0.00
218	Campuzano (La Junta)	0	0.00
219	Campuzano (Las Golondrinas)	0	0.00
220	El Chorro (Las Lagunitas)	0	0.00
221	La Mora	0	0.00
222	Las Cunetas	0	0.00
223	El Encino (Cerro de la Mesa Tres)	0	0.00
224	La Quebradora	0	0.00

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

225	La Presa de Burrones	0	0.00
226	Venta la Purísima	0	0.00
227	Rancho los Navarro (El Charco)	0	0.00
228	Residencial Campestre San Francisco	0	0.00
229	Maíz Morado	0	0.00
230	Ampliación de Guadalupe	0	0.00
231	Fraccionamiento Balcones de la Esperanza	0	0.00
232	Buenos Aires	0	0.00
233	La Tabla	0	0.00
234	Las Cañadas	0	0.00
235	Cerro de los Chilitos	0	0.00
236	Tacubaya de Abajo	0	0.00
237	Los Artistas	0	0.00
238	Tierras Negras	0	0.00
239	San Diego	0	0.00
240	La Morilla	0	0.00
241	Monarca [Fraccionamiento]	0	0.00
242	Pirul [Rancho]	0	0.00
243	Lista Blanca	0	0.00
244	El Tinaco (Arnulfo Ramírez)	0	0.00
245	Agua Zarca Pozo Dos	0	0.00
246	Real de la Mancha [Residencial]	0	0.00
247	Bello amanecer	0	0.00
248	Rancho El Carrizo	0	0.00

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025		

## 11.2 ANEXO 2



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

Posición	Colonia	Número de incidentes	Porcentaje de incidentes
21	Santa Fe	91	1.28
22	Mártires 22 de abril	83	1.17
23	Venada	79	1.11
24	Noria Alta	75	1.06
25	Cañonera	70	0.99
26	Calzada de Guadalupe	64	0.90
27	Burócratas	64	0.90
28	Ejido Cajones	63	0.89
29	Arroyo Verde	63	0.89
30	Villas Vieja del Pedregal	62	0.87
31	Teresita	61	0.86
32	San José de Cristo	79	1.11
33	La Sana (Santa Fe de Guadalupe)	78	1.10
34	San José de Llanos	72	1.02
35	San José de la Luz	70	0.99
36	Peñitas	60	0.85
37	Presas de Rocha	50	0.71
38	Llanos de Santa Ana	45	0.63
39	Molineros	44	0.62
40	Cañada de Bustos	44	0.62
41	Ex Hacienda Santa Teresa	41	0.58
42	La Presita	40	0.56
43	Monte de San Nicolás	40	0.56
44	Gavilanes	40	0.56
45	San José de Pinos	38	0.54
46	Cuevas (Huachimón de Cuevas)	38	0.54
47	Independencia	38	0.54
48	Arperos	28	0.39
49	Valenciana	27	0.38
50	El Maizal	27	0.38
51	Agua Zarca	24	0.34
52	Calderones	24	0.34
53	Melillo	24	0.34
54	La Palma (Los Lorenzos)	21	0.30
55	Capulín de Bustos	21	0.30
56	La Trinidad	20	0.28
57	Balcones (El Cedro)	20	0.28
58	El Cedro (Mineral del Cedro)	20	0.28
92	Zangarón (Zangarón Nuevo)	18	0.25
93	Los Pozos (Ojo de Agua)	17	0.24
94	San José del Chapín	17	0.24
95	Solares Pinos	17	0.24
96	Nochebuena	17	0.24
97	La Concepción	17	0.24
98	San José de Tránsito (El Aguacate)	17	0.24
99	La Hacienda	17	0.24
100	Mineral de la Luz	16	0.23
	Granja la Paz	16	0.23
	Peñafile	2	0.03
	Rosa de Castilla	2	0.03
	San Vicente de la Cruz	2	0.03
	El Terrero	2	0.03
	San José de Gracia	2	0.03
	Nuevo Santiaguillo	2	0.03
	Real de la Mancha [Residencial]	2	0.03
	Agua Colorada	1	0.01
	Cimientos	1	0.01

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

101	La Estancia de Comanjilla	1	0.01
102	Joya de Lobos	1	0.01
103	El Laurel	1	0.01
104	Mineral de Mexiamora	1	0.01
105	Mineral de Peregrina	1	0.01
106	Santa Ana (Santana)	1	0.01
107	El Varal	1	0.01
108	Llanos de la Fragua	1	0.01
109	Puerto de Santa Rosa	1	0.01
110	Picones	1	0.01
111	Rancho de en Medio	1	0.01
112	Rancho Viejo	1	0.01
113	El Chorro (San Gregorio del Chorro)	1	0.01
114	Tajo de Adjuntas (Rancho de San Cayetano)	1	0.01
115	Melladito	1	0.01
116	El Limón	1	0.01
117	Fraccionamiento Carbonera (El Microbio)	1	0.01
118	El Arenal	1	0.01
119	Tacubaya (El Chirris)	1	0.01
120	Cieneguita de San Bartolo	1	0.01
121	Puerto del Oro (El Orito)	1	0.01
122	La Mora	1	0.01
123	Residencial Campestre San Francisco	1	0.01
124	Calera de los Ruiz	0	0.00
125	Cañada de las Flores	0	0.00
126	Cañada de la Virgen	0	0.00
127	Ciénega de Negros	0	0.00
128	El Chocolate (Barrio de Guadalupe)	0	0.00
129	El Encinal	0	0.00
130	El Establo	0	0.00
131	La Güilota	0	0.00
132	Hacienda Guadalupe	0	0.00
133	La Huerta	0	0.00
134	Lagunillas de la Fraternidad	0	0.00
135	Rancho los Martínez	0	0.00
136	Mesa Cuata	0	0.00
137	Mesa de los Hernández	0	0.00
138	La Mesa de San José	0	0.00
139	Ojo de Agua	0	0.00
140	Ojo de Agua de Calvillo	0	0.00
141	Ojo de Agua de Medina	0	0.00
142	Quinteros	0	0.00

	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
		<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
		Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
		SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
		Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización		19 de mayo de 2025	

143	El Resbalón	0	0.00
144	San Bartolo	0	0.00
145	San José del Gacho	0	0.00
146	San José de Tránsito	0	0.00
147	San Nicolás del Chapin	0	0.00
148	Mineral de San Pedro Gilmonene	0	0.00
149	Santiagoullo	0	0.00
150	Santo Domingo	0	0.00
151	Ex-Hacienda el Sauz	0	0.00
152	El Tablón	0	0.00
153	San Miguel de Cardones	0	0.00
154	El Castillo	0	0.00
155	El Cuervito (El Cuervo)	0	0.00
156	Mineral de la Fragua	0	0.00
157	La Higuera	0	0.00
158	La Media Luna	0	0.00
159	Lomas de Mesa Cuata	0	0.00
160	El Puerto de Barrientos	0	0.00
161	El Puertecito (El Fuertecito)	0	0.00
162	San Pedro	0	0.00
163	San Ignacio de Purísima	0	0.00
164	Rosita de San Juan (El Salvador el Capulín)	0	0.00
165	Potrero (La Ciénega del Potrero)	0	0.00
166	La Loma	0	0.00
167	Media Luna de Campuzano	0	0.00
168	El Cuate	0	0.00
169	Cueva del Cedro	0	0.00
170	Galeras	0	0.00
171	Tenerías	0	0.00
172	Presita del Pie (Presitas)	0	0.00
173	Las Carreras (Las Carreras del Puertecito)	0	0.00
174	Cerro del Oro	0	0.00
175	Buenavista	0	0.00
176	El Puerto	0	0.00
177	Cerro del Macho (La Cabaña)	0	0.00
178	El Cerrito del Zapote	0	0.00
179	Melladito (Cerrito del Zacate)	0	0.00
180	El Tropezón	Página 189 de 194	0.00
181	Mineral de Santo Niño	0	0.00
182	Los Gómez (La Estancia)	0	0.00
183	Hacienda de Arriba	0	0.00
184	Loma de la Haciendita	0	0.00



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

185	Socavón de Burgos (La Conda)	0	0.00
186	La Joya (Rancho de en Medio)	0	0.00
187	Rancho de en Medio (Vista Hermosa)	0	0.00
188	Agua Buena	0	0.00
189	Los Aguilar	0	0.00
190	Joyas de la Loba	0	0.00
191	El Zorrillo	0	0.00
192	Rancho El Carrizo	0	0.00
193	Cerrito Frío	0	0.00
194	El Cerrito (El Cerrito de las Biznagas)	0	0.00
195	El Ciprés (Tierras Coloradas)	0	0.00
196	Joya de Lobos (Cumbres del Guapillo)	0	0.00
197	Romerillal (El Torito)	0	0.00
198	Fraccionamiento Cañada de Bustos (La Palma)	0	0.00
225	La Presa de Burrones	0	0.00
226	Venta la Purísima	0	0.00
227	Rancho los Navarro (El Charco)	0	0.00
228	Las Adjuntas de Magdalena	0	0.00
229	Fraccionamiento Colonial Guanajuato Nogal (Las Palancas)	0	0.00
230	Los Polvorines de la Luz (Loma de los Maíz Morado)	0	0.00
231	Ampliación de Guadalupe	0	0.00
232	Fraccionamiento Balcones de la Esperanza	0	0.00
233	El Rancho (El Ranchito)	0	0.00
234	Colinas (Relleno Sanitario)	0	0.00
235	Las Grutas	0	0.00
236	Cerro Vista (El Rollito)	0	0.00
237	Las Casetas	0	0.00
238	Los Molinos de Abajo	0	0.00
239	Los Artistas	0	0.00
240	Hierros Negras	0	0.00
241	San Diego	0	0.00
242	La Aldana (Ramón Rangel)	0	0.00
243	La Morilla	0	0.00
244	Las Tomas de Mesa Cuata (Joya del Pirul)	0	0.00
245	Monarca (Fraccionamiento)	0	0.00
246	Cueva del Gongorrion (Cueva del Tizar)	0	0.00
247	Pirul Rancho	0	0.00
248	Agua Blanca	0	0.00
249	El Puzano (El Fraile)	0	0.00
250	El Puzano (Arnulfo Ramírez)	0	0.00
251	El Puzano (Paz y Justicia)	0	0.00
252	El Puzano (Las Golondrinas)	0	0.00
219	El Chorro (Las Lagunitas)	0	0.00
220	La Palma (El Cubo)	0	0.00
221	Colonia Arroyo Blanco	0	0.00
222	Las Cunetas	0	0.00
223	El Encino (Cerro de la Mesa Tres)	0	0.00
224	La Quebradora	0	0.00

	<p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<p><b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b></p>		
		<p><b>Samantha Smith Gutiérrez</b></p>		
		<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)</p>	
		<p>Samuel Ugalde García</p>	<p>Juan Carlos Delgado Zárate</p>	
		<p>SUBSECRETARÍA OPERATIVA</p>	<p>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	
		<p>Comisaría de la Policía Preventiva</p>	<p>Daniel Xelhua Lanuza Rodé</p>	
	<p>Fecha de actualización</p>	<p>19 de mayo de 2025</p>		

**11.3 ANEXO 3.**



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

Posición	Colonia	Número de faltas administrativas	Porcentaje de faltas administrativas
21	Calzada de Guadalupe	295	1.33
22	Santa Fe	278	1.25
23	Burócratas	273	1.23
24	Arroyo Verde	240	1.08

99	San Lorenzo de Bustos	217	17	0.97	0.000.08
100	San Miguel de la Luz	205	17	0.91	0.000.08
101	Uruapan de Santa Ana	194	17	0.87	0.000.08
102	El Molino	181	17	0.81	0.000.08
103	San José del Cabo	175	17	0.79	0.000.08
	Miércoles del Gallo	175	16	0.79	0.07
104	La Caldera	158	15	0.69	0.000.07
105	El Cedro	146	15	0.63	0.000.07
106	Cañales de las Flores	133	13	0.60	0.000.06
107	Cañales de la Virgen	107	12	0.48	0.000.05
108	Ciénega de Negros	0	12	0.00	0.000.05
109	Cimballones de Santa Fé	100	12	0.45	0.000.05
110	El Carambo	97	10	0.44	0.000.04
111	El Zangarro (Zangarro Nuevo)	85	10	0.39	0.000.04
112	La Galbana	80	8	0.37	0.000.04
113	Hacienda de San Mateo	70	8	0.33	0.000.04
114	Cueva de San Mateo (Las)	66	8	0.29	0.000.04
115	La Hija	0	7	0.00	0.000.03
116	Laguna de la Fraternidad	60	7	0.28	0.000.03
117	El Jardín	50	6	0.24	0.000.03
118	Las Madres (Lorenzos)	45	6	0.20	0.000.03
119	Mesa de los Hernández	40	6	0.19	0.000.03
120	La Virgen de San José	40	6	0.18	0.000.03
121	Mineral de Meximora	40	5	0.18	0.000.02
122	Ojo de Capatzen de Calvillo	35	5	0.15	0.000.02
123	Ojo de Agua de San Juan	31	4	0.14	0.000.02
124	La Piedad (Ojo de Agua)	29	4	0.13	0.000.02
125	Quince de Cuata	28	3	0.13	0.000.01
126	El Retorno	28	3	0.12	0.000.01
127	Rosales de Cristo	26	3	0.12	0.000.01
128	San Bartolomé de Comanjilla	20	2	0.11	0.000.01
129	San José del Ocho (El Aguacate)	20	2	0.09	0.000.01
130	San Roque de San Mateo	10	2	0.08	0.000.01
131	San Nicolás de Pazhapin	0	2	0.00	0.000.01
132	Mineral de Perote	0	2	0.00	0.000.01
133	San Antonio de Antecillo	0	2	0.00	0.000.01
134	San Gerardo	0	2	0.00	0.000.01
135	Ex-Hacienda Sauz	0	2	0.00	0.000.01
136	El Agua Colorada	0	1	0.00	0.000.00
137	San Miguel de Cardones	0	1	0.00	0.000.00
138	El Casahuate de Lobos	0	1	0.00	0.000.00
139	El Cuervo	0	1	0.00	0.000.00



**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

2024-2027

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**Samantha Smith Gutiérrez**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Samuel Ugalde García

SUBSECRETARÍA OPERATIVA

Comisaría de la Policía Preventiva

Fecha de actualización

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)

Juan Carlos Delgado Zárate

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniel Xelhua Lanuza Rodé

19 de mayo de 2025

179	Manera (Real de Fragua en Medio)	00	00000
180	La Higuereta en Medio (Vista Hermosa)	00	00000
181	La Agua Madra	00	00000
215	La Palma (El Cubo)	00	00000
216	Colonia Arroyo Blancos	00	00000
217	Paradise Santa Rosa	00	00000
218	Paradise San Miguel	00	00000
219	El Encino (El Encino Tres)	00	00000
220	El Encino (El Encino)	00	00000
221	El Encino de Burrones	00	0.0000
222	San Miguel de San Bartolo	00	00000
223	Verde (Tres Coronadas)	00	00000
224	Rosales (San Juan del Valle)	00	00000
225	San Juan del Valle (El Valle)	00	0.00
226	El Encino (El Encino)	00	00000
227	El Encino (El Encino)	00	0.00
228	El Encino (El Encino)	00	0.00
229	El Encino (El Encino)	00	00000
230	El Encino (El Encino)	00	0.00
231	El Encino (El Encino)	00	0.00
232	El Encino (El Encino)	00	0.00
233	El Encino (El Encino)	00	0.00
234	El Encino (El Encino)	00	0.00
235	El Encino (El Encino)	00	0.00
236	El Encino (El Encino)	00	0.00
237	El Encino (El Encino)	00	0.00
238	El Encino (El Encino)	00	0.00
239	El Encino (El Encino)	00	0.00
240	El Encino (El Encino)	00	0.00
241	El Encino (El Encino)	00	0.00
242	El Encino (El Encino)	00	0.00
243	El Encino (El Encino)	00	0.00
244	El Encino (El Encino)	00	0.00
245	El Encino (El Encino)	00	0.00
246	El Encino (El Encino)	00	0.00
247	El Encino (El Encino)	00	0.00
248	El Encino (El Encino)	00	0.00

 <p><b>PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> 2024-2027</p>	<b>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</b>	
	<b>Samantha Smith Gutiérrez</b>	
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO (IMPLAN)
	Samuel Ugalde García	Juan Carlos Delgado Zárate
	SUBSECRETARÍA OPERATIVA	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
	Comisaría de la Policía Preventiva	Daniel Xelhua Lanuza Rodé
Fecha de actualización	19 de mayo de 2025	